

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FACULTAD DE CIENCIAS

LA XENOFOBIA EN EL ECUADOR

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

LORRAINE NICOLE GAVILANES MEDINA

lorraine.gavilanes@epn.edu.ec

Directora: YASMÍN SALAZAR MÉNDEZ, PHD

yasmin.salazar@epn.edu.ec

Quito, marzo 2022

DECLARACIÓN

Yo, Lorraine Nicole Gavilanes Medina, declaro bajo juramento que el trabajo aquí escrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

A través de la presente declaración cedo mis derechos de propiedad intelectual, correspondientes a este trabajo, a la Escuela Politécnica Nacional, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su reglamento y por la normatividad institucional vigente.

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval. The signature is written in all caps and reads "LORRAINE GAVILANES".

Lorraine Nicole Gavilanes Medina
180361584-6
201420901

CERTIFICACIÓN

Certifico que el presente proyecto de titulación fue desarrollado por la señorita Lorraine Nicole Gavilanes Medina, bajo mi supervisión.



Firmado electrónicamente por:

YASMIN
SALAZAR

Yasmín Salazar Méndez, PhD

Directora del Proyecto

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por haberme dado la bendición de tener una familia que nunca se rinde y que defiende las causas justas y vela por el bienestar de los demás, por haberme dado la oportunidad de estudiar y haberme acompañado en cada paso, por su cuidado y protección a los míos. Por todas las personas que ha puesto en mi vida, las experiencias y aprendizajes de vida.

A mi familia, por su apoyo incondicional en todo momento, por ayudarme a levantarme y a seguir adelante cuando siento que no puedo más, por sus palabras de apoyo y su preocupación por mi bienestar, por los viajes, las risas, las aventuras, la ayuda a los demás y también por los momentos difíciles; en especial, muchas gracias por su paciencia, apoyo y amor.

A mis padres, Francisco y Marisa, les agradezco por su incansable esfuerzo por mi bienestar y el de mis hermanos, porque gracias a ustedes sabemos volar alto, somos fuertes, inteligentes, empáticos y tenemos valores y principios bien forjados, ayudamos a los demás y amamos a los animales, porque su ejemplo, esfuerzo y dedicación nos han permitido siempre progresar.

A mis hermanos, Frank y Michelle, por las risas, las alegrías, las travesuras, los proyectos juntos, por las horas de estudio y la compañía en la enfermedad, por animarme y hacerme reír con sus ocurrencias cada vez que la tristeza y el estrés me inundaban. Por siempre estar, y porque las promesas que nos hicimos de niños siguen ahí y eso no va a cambiar. Por ser mi parabatai. A mi abuelita, mis tías y mis primos, por sus llamadas de apoyo y sus palabras de aliento, por siempre estar pendientes de nuestro bienestar. Por siempre recibirnos con una sonrisa, con las puertas abiertas y comida en la mesa.

De manera muy especial, agradezco a mi directora de tesis, la Dra. Yasmín Salazar, gracias por su apoyo, paciencia, consejos y dedicación para este trabajo. Gracias por su ejemplo de perseverancia, responsabilidad y fortaleza; porque no solo me enseñó muchas cosas sobre econometría, despertando en mí el amor por la materia, sino que también me enseñó que un buen profesional no se define por la cantidad de títulos que tenga, sino por el

bien que hace a los demás. Porque se preocupa por el bienestar de la sociedad y porque lucha en contra de las injusticias. Porque es ejemplo de lucha, perseverancia y superación.

A mis profesores, por los conocimientos impartidos, las enseñanzas y consejos de vida, por el esfuerzo y dedicación.

A mis amigos, Gabo, Chris, Pau, Karlita, Stephy, Jesús, Mashe, Saúl, Emi, Carlita, Gato, Alex, Martín, Alexa, Andrés, Jonathan y Erick, porque nada en la vida se logra estando solo, porque con ustedes la vida en la universidad fue muy bonita, por todos los años que pasamos, porque nos divertimos, pero también estudiamos y nos acompañamos en las amanecidas y los malos ratos, por su consejo, apoyo y por creer en mí.

A Gabo, por su apoyo incondicional durante tantos años y durante todo este proceso, por sus ánimos, su interés y su alegría, por quedarse despierto conmigo en tantas madrugadas solo para que yo no me duerma y logre avanzar, por enseñarme que la vida no tiene por qué ser tan difícil como parece, por ser un rayito de luz en la oscuridad, por darme paz y por incluirme en todos los proyectos. Por la paciencia, el amor y el apoyo.

Y a todos los inmigrantes que me han abierto sus corazones y han confiado en mí, que me han permitido compartir con ellos su realidad, que me han contado sus historias y con los ojos empapados me han mostrado su debilidad, sus tristezas y el amor incondicional por sus familias. Porque a pesar de todo lo difícil que han tenido que vivir no han perdido su sonrisa, porque se alegran con una guitarra y agradecen un pedazo de pan, porque sus hijos no han perdido la ternura en su actuar.

Lorraine Nicole

DEDICATORIA

A mi familia, este, como muchos otros logros en mi vida, han sido gracias a ustedes, a su ejemplo, dedicación, apoyo incondicional, paciencia y amor. Por no dejarme caer, por sus cuidados y amor cada vez que me enfermaba por no dormir varias noches y comer poquito para lograr estudiar (sabemos que fueron muchas), por su compañía en las amanecidas, en las frustraciones y en las alegrías, por siempre pedirme que dé un poquito más. Por estar en primera fila, con una gran sonrisa y orgullo en su mirada, en cada evento, en cada premiación, en cada graduación y por enseñarme a defender lo justo y a no quedarme callada ni bajar la cabeza frente al mal. Por enseñarme a perseverar, a llevar la cabeza en alto, a mirar a los ojos, a ser educada, cortés y saber hablar sin miedo frente a multitudes.

Porque mis logros y lo que soy vienen de ustedes.

A los inmigrantes, por su fortaleza ante la adversidad, porque con tristeza en la mirada y un nudo en la garganta tienen que abandonar su vida entera, amigos, familia y su hogar en busca de superación. Por soportar frío, hambre, discriminación y malos tratos, con la esperanza de un mejor futuro para ustedes y sus familias. Por su abnegación, por atreverse a explorar países desconocidos, por su lucha y perseverancia, los admiro. Deseo poder cambiar su realidad, esta investigación es un paso pequeño, pero no el único que daré para lograrlo.

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE FIGURAS	ix
ÍNDICE DE TABLAS	xi
RESUMEN	1
ABSTRACT	2
PREÁMBULO	3
INTRODUCCIÓN	6
1.1. Planteamiento del problema.....	6
1.2. Justificación	7
1.3. Objetivo general.....	9
1.4. Objetivos específicos	9
MARCO TEÓRICO	10
2.1. Revisión de la literatura	10
2.2. Evidencia empírica.....	35
DATOS Y METODOLOGÍA	40
3.1. Datos	40
3.2. Metodología	40
3.2.1. Modelo probit.....	41
3.2.2. Validación de los modelos	44
3.2.3. Medidas de bondad de ajuste	45
3.3. Estadística descriptiva.....	46
3.3.1. Variables endógenas.....	46

3.3.2. Variables independientes.....	52
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	64
4.1. Resultados	64
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	78
BIBLIOGRAFÍA	79
ANEXOS	86
Anexo A. Pruebas de validación de los modelos.....	86
Anexo A1. Análisis de omisión de variable relevante	86
Anexo A2. Análisis de heteroscedasticidad	87
Anexo A3. Análisis de significancia conjunta	89
Anexo A4. Análisis de multicolinealidad	93
Anexo B. Medidas de bondad de ajuste para los modelos.....	95
Anexo C. Efectos marginales de las estimaciones probit	103

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Apertura para acceso a servicios públicos, por nacionalidades.	47
Figura 2: Apertura a acceso de inmigrantes a servicios públicos, agregada	48
Figura 3: Los inmigrantes y la economía, por nacionalidades.	49
Figura 4: Los inmigrantes y economía, agregada.....	49
Figura 5: Los inmigrantes y la cultura, por nacionalidades.	50
Figura 6: Los inmigrantes y la cultura, agregada	51
Figura 7: Los inmigrantes y las tasas de crimen, por nacionalidades	51
Figura 8: Los inmigrantes y las tasas de crimen, agregada	52
Figura 9: Escolaridad de los encuestados.....	53
Figura 10: Edad de los entrevistados.....	54
Figura 11: Etnia de los encuestados	55
Figura 12: Zona residencial de los encuestados.	55
Figura 13: Evaluación económica del país por los encuestados.	56
Figura 14: Religión de los encuestados.....	57
Figura 15: Grado de nacionalismo de los encuestados.....	58
Figura 16: Frecuencia de acceso a redes sociales.....	59
Figura 17: Percepción de inseguridad.	59
Figura 18: Apertura para tener a inmigrantes como vecinos, por nacionalidades.	62
Figura 19: Apertura para tener a inmigrantes como vecinos, agregada	63
Figura 20: Percepción de inseguridad por tener a un inmigrante como vecino	63
Figura 21: Probabilidad de considerar que la presencia de inmigrantes incide en las tasas de crimen del país.....	67
Figura 22: Probabilidad de aceptación de acceso de inmigrantes a servicios sociales.	72

Figura 23: Probabilidad de aceptar que la presencia de inmigrantes mejora la economía del país.....	75
Figura 24: Gráfico de sensibilidad y de especificidad. Acceso de inmigrantes a servicios sociales. (Punto de corte: 0.505).....	96
Figura 25: Curva de ROC. Acceso de inmigrantes a servicios sociales. (Área bajo la curva: 0.6844).....	96
Figura 26: Gráfico de sensibilidad y de especificidad. Influencia de inmigrantes en la economía ecuatoriana. (Punto de corte: 0.569)	98
Figura 27: Curva de ROC. Influencia de inmigrantes en la economía ecuatoriana. (Área bajo la curva: 0.654).	98
Figura 28: Gráfico de sensibilidad y de especificidad. Influencia de inmigrantes en la cultura ecuatoriana. (Punto de corte: 0.679).....	100
Figura 29: Curva de ROC. Influencia de inmigrantes en la cultura ecuatoriana. (Área bajo la curva: 0.6251).....	100
Figura 30: Gráfico de sensibilidad y de especificidad. Influencia de inmigrantes en las tasas de crimen. (Punto de corte: 0.4928)	102
Figura 31: Curva de ROC. Influencia de inmigrantes en las tasas de crimen. (Área bajo la curva: 0.6927).....	102

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Índice de Riqueza	62
Tabla 2. Estimaciones de modelos probit sobre la xenofobia en el Ecuador.....	65
Tabla 3: Prueba Ramsey - modelo de acceso de inmigrantes a servicios públicos	86
Tabla 4: Prueba Ramsey - modelo inmigrantes y economía ecuatoriana.....	86
Tabla 5: Prueba Ramsey - modelo inmigrantes y cultura ecuatoriana	87
Tabla 6: Prueba Ramsey - modelo inmigrantes y tasas de crimen Ecuador.....	87
Tabla 7: Prueba de Breusch-Pagan, acceso de inmigrantes a servicios públicos	88
Tabla 8: Prueba de Breusch-Pagan, inmigrantes y economía ecuatoriana	88
Tabla 9: Prueba de Breusch-Pagan, inmigrantes y cultura ecuatoriana	88
Tabla 10: Prueba de Breusch-Pagan, inmigrantes y tasas de crimen Ecuador	89
Tabla 11: Test de Wald, acceso de inmigrantes a servicios públicos.....	90
Tabla 12: Test de Wald, inmigrantes y economía ecuatoriana.....	91
Tabla 13: Test de Wald, inmigrantes y cultura ecuatoriana	92
Tabla 14: Test de Wald, inmigrantes y tasas de crimen Ecuador.....	93
Tabla 15: VIFG acceso a servicios sociales	94
Tabla 16: Matriz de confusión. Acceso de inmigrantes a servicios sociales. (Punto de corte: 0.505).....	95
Tabla 17: Matriz de confusión. Influencia de inmigrantes en la economía ecuatoriana. (Punto de corte: 0.569)	97
Tabla 18: Matriz de confusión. Influencia de inmigrantes en la cultura ecuatoriana. (Punto de corte: 0.679).....	99
Tabla 19: Matriz de confusión. Influencia de inmigrantes en las tasas de crimen. (Punto de corte: 0.4928).....	101
Tabla 20: Efectos marginales de los modelos probit sobre la xenofobia en el Ecuador	103

RESUMEN

¿Cuáles son los factores que inciden sobre la xenofobia y las manifestaciones de discriminación en Ecuador? La literatura sugiere que, en general, las expresiones de xenofobia se originan o incrementan cuando los individuos se ven influenciados por los discursos políticos xenófobos y por las publicaciones de grupos específicos que incitan al odio. Además, pertenecer a grupos sociales o identificarse con un conjunto de individuos, ya sea por creencias, estilos de vida o por poseer alguna característica en común, así como tener un sentimiento nacionalista fuerte, podría incrementar la probabilidad de presentar actitudes discriminatorias hacia los migrantes extranjeros. En la presente investigación se responde a la interrogante planteada; para ello, se utiliza la base de datos de la encuesta del Barómetro de las Américas, elaborada por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP), período 2018 - 2019. Con estos datos, se estimaron cuatro modelos probit para analizar qué factores que influyen sobre la xenofobia en el Ecuador. Los resultados sugieren que pertenecer a ciertos grupos sociales, así como tener sentimientos nacionalistas fuertes o acceder a información en redes sociales son factores que influyen en el apareamiento de actitudes xenófobas en la sociedad.

Palabras Clave: xenofobia, discriminación, Ecuador, probit.

ABSTRACT

What are the factors that have influence on xenophobia and on manifestations of discrimination in Ecuador? Literature suggest that, in general, the expressions of xenophobia originate or increase when individuals are influenced by xenophobic political speeches and by specific groups whose posts incite hatred. In addition, belonging or identifying with a certain group of individuals, whether due to beliefs, lifestyles or having certain characteristics in common, as well as having a strong nationalist feeling, could increase the probability of showing discriminatory attitudes towards foreign migrants. In this research the question posed above is answered; in order to do that, the database of the Barometer of the Americas' survey, carried out by the Latin American Public Opinion Project (LAPOP), period 2018 – 2019, is used. With this data, four probit models were estimated, in order to analyze which factors influence xenophobia in Ecuador. The results suggest that belonging to certain social groups, as well as having a strong nationalist feeling or accessing to xenophobic information on social networks have influence on the appearance of xenophobic attitudes in society.

Keywords: xenophobia, discrimination, Ecuador, probit.

PREÁMBULO

La xenofobia es una problemática social que ha existido desde hace mucho tiempo. La literatura sugiere que, en muchos casos, la xenofobia es ocasionada por los sentimientos nacionalistas y el territorialismo característico de las sociedades (Sutcliffe, 1998). Sin embargo, las consecuencias que tienen las agresiones xenófobas para los inmigrantes y para las relaciones entre países son graves (Téllez, 2020).

Es por esto que varios países alrededor del mundo han unido esfuerzos, tanto a nivel nacional como internacional, con el fin de hacer frente, disminuir y, si es posible, erradicar a este mal social. Así, en varias convenciones, tratados y acuerdos, se han reconocido constantemente los derechos de los inmigrantes y los deberes de los gobernantes respecto al tema; de hecho, se ha planteado la existencia de una *ciudadanía universal*, en la que la nacionalidad de las personas no sea un determinante para su situación económica, laboral y social en los países de paso o de destino, ni para la apertura de los ciudadanos nacionales hacia los extranjeros (Ramos, 2017).

Ecuador ha sido miembro de varias de las convenciones y tratados mencionados y reconoce en su Constitución (2008) a la *ciudadanía universal* como un derecho de todos los inmigrantes, refugiados y personas en situación de calle del país. Sin embargo, Ramos (2017) argumenta que dicho reconocimiento de derechos es únicamente teórico, pues, en la realidad, no se cumple.

Esto sucede, por ejemplo, con el acceso a servicios públicos en el país; pues, si bien la Constitución de la República (2008) establece que los inmigrantes, refugiados y personas en situación de calle tienen derecho a acceder de manera gratuita a los servicios de salud pública en el país, sin discriminación ni restricción alguna; en la realidad, organismos como el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y los centros de salud del país no prestan

sus servicios de salud a los inmigrantes que no posean un documento de identificación. Esta situación se da no solo por el desconocimiento de los reglamentos por parte de los servidores públicos y la población, sino también por la falta de acción de los organismos gubernamentales de regulación sobre el cumplimiento de la ley (Téllez, 2020).

Además, parece ser que la nacionalidad de los inmigrantes influye en la percepción que los ecuatorianos tienen sobre ellos, por lo que el trato y discriminación hacia los mismos también podría variar dependiendo de su nacionalidad (Hopenhayn & Bello, 2001).

Por lo expuesto, los resultados obtenidos en la presente investigación contribuyen a la literatura y al saber común de la ciudadanía ecuatoriana con su análisis sobre los factores que inciden en las actitudes xenófobas de la sociedad hacia los inmigrantes; además, permite comprender si la nacionalidad de los mismos influye sobre la discriminación que estos podrían recibir en el país.

El presente trabajo se compone de cinco capítulos, organizados de la siguiente manera: en el primer capítulo se presentan el planteamiento del problema y la justificación y se establecen los objetivos general y específicos de la investigación. El Capítulo 2 contiene los fundamentos teóricos y los hallazgos empíricos de la xenofobia. En el Capítulo 3 se describen los datos y metodología utilizados, así como las pruebas de validación post estimación y las medidas de bondad de ajuste para cada modelo. El Capítulo 4 detalla los resultados obtenidos para cada modelo y la discusión de resultados con base en la literatura. Por último, el Capítulo 5 contiene las conclusiones obtenidas a partir de los resultados.

Estoy convencido de que Dios nos ha puesto en este mundo maravilloso para que seamos felices y gocemos de la vida. Pero la felicidad no proviene simplemente de la riqueza, ni de tener éxito en la carrera, ni de darse un gusto a sí mismo; la verdadera manera de obtener la felicidad es haciendo felices a los demás, dejando este mundo en mejores condiciones de cómo lo encontramos.

Baden - Powell

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del problema

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2021a) considera a la inmigración como el traslado de una persona hacia un país distinto de su país de nacionalidad o de residencia habitual, de manera que, el país de destino se convierte en su nuevo sitio de residencia temporal o habitual.

Si bien la movilización de las personas entre ciudades o países ha abierto oportunidades, tanto a nivel personal como social e incluso internacional, la migración también representa nuevos retos para las sociedades alrededor del mundo, lo que podría generar controversia en el país de destino si en el mismo no se reconocen los beneficios que aporta la recepción de extranjeros en el país o no se poseen las herramientas necesarias para afrontar dichos retos (ONU, 2013).

No obstante, gran parte de dicha controversia es generada por la falta de información sobre este fenómeno, así como por la falsa creencia de que la inmigración es negativa para los países o que los migrantes no son personas preparadas académicamente (Gavilanes, 2017). En realidad, las economías de países como Francia, Reino Unido o Estados Unidos demuestran que los flujos migratorios pueden ser positivos para el país de destino, dado que los mismos nutren a los países no solo de mano de obra y conocimientos diversos, sino también de una amplia variedad de culturas, estilos de vida, capacidad organizacional, e incluso, apreciaciones sociales, políticas y productivas (Coopera, 2020).

Para Téllez (2020), los migrantes devuelven al país de destino más de lo que reciben, pues el gasto que generan es compensado por sus aportes mediante impuestos directos o indirectos. A pesar de ello, la autora argumenta que uno de los problemas más significativos en cuanto a la migración es la interpretación errónea que los miembros de la sociedad receptora tienen sobre la misma. Así, si la sociedad del país de paso o de destino de los inmigrantes considera que los mismos representan una amenaza a su cultura, costumbres,

estilo de vida y puestos de trabajo en el mercado laboral, o que contribuyen al incremento en los niveles de delincuencia, inseguridad y violencia, el incremento de la xenofobia en dicha sociedad sería una consecuencia esperada.

La investigación realizada por el Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre (OXFAM, 2019) muestra que, en particular, las percepciones erróneas y los temores mencionados anteriormente alimentan a posturas xenófobas, sexistas y discriminatorias frente a la migración.

En el caso ecuatoriano la legislación considera a la movilidad humana desde un enfoque de derechos. Sin embargo, autores como Téllez (2020), UNHCR (2013), Ramos (2017) y Ramírez et. al (2019) argumentan que la realidad es distinta y que, de hecho, los mismos derechos que se encuentran garantizados en el marco legal ecuatoriano, son vulnerados en reiteradas ocasiones.

Por ello, la presente investigación busca determinar los factores que inciden sobre la xenofobia en el Ecuador, con el fin de aportar al conocimiento de la sociedad para que sus consideraciones respecto a los migrantes estén basadas en evidencias y no se generen falsas expectativas, ni se produzca o incentive la existencia de xenofobia entre los ciudadanos.

1.2. Justificación

Históricamente, el amparo de los derechos de las personas migrantes y en situación de movilidad ha sido considerado como una prioridad en la mayoría de países alrededor del mundo. En la actualidad, los esfuerzos que se realizan para contribuir a que las condiciones migratorias sean adecuadas se refuerza aún más gracias al progreso de la globalización, misma que ha permitido que se plantee la creación de una ciudadanía universal, en la que las personas sean consideradas como ciudadanos del mundo, independientemente de la nacionalidad que posean (Vera et al., 2019).

Sin embargo, Ramos (2017) expone que, en Ecuador, la ciudadanía universal es aceptada como concepto teórico, pero que la práctica presenta varias inconsistencias que dificultan su implementación; además, plantea que el trato que reciben los extranjeros en el país está sujeto a las experiencias que los ecuatorianos han tenido con los mismos. El último

planteamiento muestra la posibilidad de que algunos ciudadanos ecuatorianos presenten comportamientos discriminatorios y xenófobos hacia los inmigrantes extranjeros.

En el pasado, otros autores han enfocado su campo de estudio en esta problemática; por ejemplo, la OXFAM (2019) realizó una investigación sobre las percepciones de xenofobia y discriminación hacia migrantes de Venezuela en Colombia, Ecuador y Perú; Ramírez, Linares & Useche (2019) analizaron las geopolíticas migratorias, la inserción laboral y la xenofobia en cuanto a los migrantes venezolanos en Ecuador; asimismo, la CEPAL (2001) presentó un informe respecto a la discriminación étnico-racial y la xenofobia en América Latina y el Caribe.

En general, las conclusiones obtenidas por dichos estudios concuerdan en que, en la actualidad, el flujo migratorio entre países se ha incrementado, generando no solo nuevas oportunidades y retos para los países de paso y de destino, sino también reviviendo o incrementando los sentimientos de xenofobia y los prejuicios raciales en las sociedades receptoras (CEPAL, 2001). Además, la discriminación podría aumentar si en los países de paso o receptores se agudizan las tasas de desempleo y se hace más deficitario el acceso a servicios básicos, sanitarios y sociales, que son, por lo general, provistos por el Estado.

Es por esto que autores como Téllez (2020) y estudios como el de CEPAL (2001) plantean que, en varias ocasiones, se criminaliza a los migrantes, responsabilizándolos por situaciones internas que demuestran una deficiente administración por parte de los gobiernos; mismos que, en sus discursos políticos, se encargan de fomentar la criminalización de una población que, desde su situación de migrante, ya es vulnerable, incrementando, con ello, la existencia de un nacionalismo reactivo en la sociedad (CEPAL, 2001).

Asimismo, Gavilanes (2015), Ramos (2017) y Téllez (2020) concluyeron que existe una diferenciación significativa entre el acceso a derechos y oportunidades que pueden tener los inmigrantes en un país de paso o de destino, en comparación con aquellos a los que puedan acceder los ciudadanos nacionales de dicho país.

Por ello, la presente investigación alinea sus esfuerzos a los realizados por otros autores y organizaciones como la OXFAM (2019), estableciendo, como objetivo común, el generar y difundir conocimientos fundamentados respecto a la migración y sus consecuencias

para los países receptores o de paso; así como los beneficios que esta trae para los mismos. Esto se puede realizar gracias a que la literatura muestra que la migración no es la verdadera causa de los problemas que se le atribuyen, como la disminución de las plazas de trabajo, el acceso a servicios públicos como educación y salud para los nacionales o el incremento de la inseguridad, la delincuencia y la violencia; sino que, en realidad, los procesos migratorios contribuyen a la economía, enriquecen a las culturas, generan empleos y alimentan a las sociedades, haciéndolas prosperar (OXFAM, 2019).

1.3. Objetivo general

Analizar los factores individuales y sociales que influyen sobre la xenofobia y las manifestaciones de discriminación hacia los inmigrantes en Ecuador.

1.4. Objetivos específicos

- Identificar los factores que inciden sobre la percepción, por parte de la sociedad ecuatoriana, respecto al acceso a derechos y oportunidades de los inmigrantes en el país.
- Determinar los factores que influyen sobre el trato que se le otorga a un inmigrante en el país de paso o receptor.
- Identificar si existen diferencias en la percepción de los ecuatorianos, respecto al acceso a derechos y oportunidades de inmigrantes venezolanos, españoles y de otras nacionalidades, y cómo dichas diferencias se relacionan con su nacionalidad.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Revisión de la literatura

La Real Academia de la Lengua Española (RAE, 2014) define a la migración como el desplazamiento geográfico de individuos o grupos humanos que es generalmente ocasionado por causas económicas o sociales.

Las migraciones humanas son un fenómeno tan antiguo como la humanidad misma, pues, con excepción de algunos lugares de África, todas las poblaciones mundiales que existen en la actualidad, son resultado de alguna migración realizada en el pasado; es decir, que todos los seres humanos, en los diferentes asentamientos alrededor del mundo, somos migrantes o somos descendientes de migrantes (Sutcliffe, 1998).

Basado en las evidencias arqueológicas que han sido halladas en todo el mundo, Sutcliffe (1998) argumenta que los seres humanos tuvieron su origen en África hace alrededor de 150.000 años; sin embargo, gracias a las migraciones, existieron también asentamientos humanos en Oriente Medio hace 90.000 años; en Europa Occidental, Australia y Siberia Central hace 40.000 años; y en el continente americano y Oceanía hace 15.000 años; es así que muchas partes habitables del planeta han sido ocupadas, divididas, reocupadas y re divididas en repetidas ocasiones por grupos de migrantes humanos.

Asimismo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2013), considera que, a lo largo de la historia, la migración ha sido una valiente manifestación de la voluntad del ser humano para sobreponerse a la adversidad y tener una vida mejor. Por tanto, la migración ha sido y sigue siendo un aspecto importante en la vida y el desarrollo de los seres humanos.

Además, la constante evolución de la manera en la que los seres humanos se relacionan ha permitido establecer diferencias en la definición y el uso de términos relacionados con la migración y sus derivados. En este sentido, el filósofo e historiador Arrieta (2018) realiza una diferenciación entre migración, inmigración y emigración, según la cual se considera a la

migración como una definición general, dado que puede ser utilizada para describir el movimiento de personas, animales u otros seres vivos, ya sea dentro de su país de residencia o entre regiones o países diferentes, por un corto período de tiempo o de manera definitiva.

En cambio, la emigración se define como la salida, definitiva o por un largo período de tiempo, de las personas de su país de origen; mientras que, la inmigración representa a la entrada o llegada de personas a un país del cual no son nacionales, pero en el que desean establecerse y vivir por un largo período de tiempo o de manera definitiva (Arrieta, 2018; OIM, 2021).

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2021b) define a un ciclo migratorio como las etapas que comprenden un proceso migratorio y que tienen que ver con la partida; el tránsito, a través de uno o varios países; y el retorno, en algunos casos; o el ingreso en el país de destino, en otros, por parte de los migrantes. Esta organización explica, además, que un desplazamiento se da cuando las personas se han visto forzadas a escapar de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular, como resultado de haber sufrido los efectos de un conflicto armado, situaciones de violencia generalizada, violaciones de los derechos humanos, o de catástrofes naturales o causadas por el ser humano, o bien, para evitar dichos efectos.

Así, dada la incidencia que presentan tanto las migraciones como los desplazamientos en todos los países del mundo, se han creado varios organismos nacionales e internacionales para regularizar las migraciones, llevar un registro de las mismas y establecer acuerdos o leyes que garanticen el cumplimiento de los derechos para los migrantes. Además, el derecho internacional sobre la migración establece un marco jurídico sobre la materia y se encarga de regular la cooperación internacional de los Estados y las obligaciones que los mismos tienen con los migrantes; así como la condición jurídica, derechos y deberes de estos últimos (OIM, 2021b).

Algunos de los acuerdos y convenciones internacionales sobre la migración, de los que son miembros gran cantidad de países alrededor del mundo y que siguen vigentes hasta la actualidad, son: Convención sobre los Estatutos de los Refugiados (1955); Convención sobre los Estatutos de los Apátridas (1970); Acuerdo sobre los Trabajadores Migrantes (1978);

Convención sobre los Derechos del Niño, que incluye también a los niños migrantes (1990); Convención para Reducir los Casos de Apatridia (2012); y Convención Internacional sobre los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares (2003) (Téllez, 2020).

En el listado anterior, se considera también a las convenciones que tienen que ver con las personas apátridas, que son aquellas a las que ningún Estado les otorga una nacionalidad, acorde a los motivos de cada legislación (OIM, 2021a); por ende, estas personas pueden encontrarse en situaciones de migración o adoptar la figura de refugiados, según sea el caso; y pueden encontrarse, en muchos casos, en situaciones de vulnerabilidad (Gavilanes, 2017).

Los mencionados acuerdos y convenciones velan por la correcta implementación y cumplimiento de los diferentes derechos, deberes, obligaciones y principios que han sido establecidos en los mismos, destacando, por ejemplo:

- Derecho a la Integración, que es un proceso bidireccional respecto a la adaptación mutua entre los migrantes y la sociedad de paso o definitiva, de modo que los ciudadanos extranjeros se incorporen a la vida social, económica, política y cultural de la comunidad receptora (OIM, 2021a);
- Principio del Interés Superior del Niño, que considera como fundamental al bienestar de los niños en el análisis migratorio o de refugio (Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, 2013);
- Derecho a la Libertad de Circulación, que comprende, además, el derecho a la elección de residencia en el territorio de un Estado, el derecho a salir de cualquier país y el derecho de regresar al propio país (Naciones Unidas, 1948);
- Principio de la No Devolución, que establece la obligación de los Estados de no extraditar, deportar, expulsar o devolver a una persona para la que regresar a su país de origen pueda significar una amenaza para su vida, su salud o su libertad (Naciones Unidas, 1951);
- Derecho a la Protección Internacional, el cual es otorgado por la comunidad internacional a aquellas personas o grupos de personas que han salido del país al que corresponde su nacionalidad y no pueden regresar, pues violarían el principio de la no

devolución o bien, porque su país no puede o no quiere brindarles protección (ACNUR, 2017);

- Principio de No Discriminación, que establece la obligación de los Estados y las sociedades de no discriminar a nadie, entendiendo como *discriminación* a toda exclusión, distinción, preferencia o restricción que se basen en características de la persona como la nacionalidad, la etnia, el sexo, el idioma, la religión, la clase social, la tendencia política, o cualquier otra condición social, y que tengan como consecuencia menoscabar o, incluso, anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los Derechos Humanos, irrespetando así las libertades a las que todas las personas tienen acceso (Comité de Derechos Humanos, 1989).

Estos y otros principios y derechos no solo tienen la característica de haber sido establecidos con un enfoque de derechos y equidad para todas las personas, sino que también se distinguen por poseer un plan progresivo de implementación y, en varios casos, por establecer penalizaciones para cualquier acto que los ponga en demérito (Téllez, 2020).

Por ende, se podría inferir que los países que han adoptado los mencionados principios y deberes y que se han comprometido para implementarlos en el marco legal de sus naciones y sociedades, son Estados inclusivos, no discriminatorios y no xenófobos, pues evidencian su compromiso con la firma de acuerdos como los mencionados anteriormente (Ramos, 2017).

Sin embargo, autores como Breen & Breen (2015), Ramos (2017), Ramirez et al. (2019) y Téllez (2020) difieren, pues argumentan que los mismos derechos que se encuentran garantizados en los diferentes acuerdos y que fueron firmados por los representantes políticos de varios países, son vulnerados en repetidas ocasiones.

Por ejemplo, Ramos (2017) argumenta que, a pesar de que existen reglamentos y normativas respecto al proceso migratorio de los países, este genera controversias, pues, si se analiza el Principio de Ciudadanía Universal, que elimina a la conceptualización existente de las fronteras y considera a los ciudadanos como ciudadanos del mundo, independientemente de su país de origen, la autora concluye que: “el mismo es un concepto teórico perfecto; sin embargo, en la práctica, existen varias inconsistencias que hacen imposible llevar a cabo su implementación en cualquier normativa, por lo que se calificaría a la ciudadanía universal

como una utopía” (Ramos, 2017, p.7).

Algo similar sucede con el Principio de No Discriminación, pues este no solo ha sido establecido, sino también aceptado internacionalmente; sin embargo, autores como Rodríguez (1969), Rodríguez & García (1997), Hopenhayn & Bello (2001), Cisneros (2001), Lara (2007), Alaminos et al. (2010) y Téllez (2020) argumentan que este principio no siempre se cumple, pues mencionan que existen actos y muestras de discriminación y xenofobia hacia los migrantes, inmigrantes o refugiados en diferentes países alrededor del mundo.

Por ejemplo, Hopenhayn & Bello (2001) señalan que los sentimientos xenofóbicos de las personas pueden basarse o estar relacionados con otros tipos de discriminación, como la discriminación étnica, en la que se discrimina a las personas extranjeras al considerarlas como *otros*, sobre todo si las mismas no son de tez blanca o si migran desde países cuya mayor parte de la población corresponde a etnias indígenas, afrolatinas, afrocaribeñas o de descendencia africana.

Los autores también recalcan que la xenofobia se exagera cuando la masa de desplazados entre fronteras aumenta y, sobre todo, cuando las migraciones internacionales ocasionan, en el país receptor, una presión sobre los mercados laborales que, en muchos casos, se encuentran ya muy restringidos, dada la situación económica o política de dichos países.

Aunque la discriminación y la xenofobia están relacionadas, autores como Hopenhayn & Bello (2001) y Aiza (2002) realizan una diferenciación entre las mismas, pues consideran a la xenofobia como un caso más general que la discriminación.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2012) define a la discriminación como el hecho de *seleccionar excluyendo* y señala que la misma se produce cuando se considera a una persona o a un grupo de personas como inferiores, ya sea a causa de su origen étnico, nacionalidad, religión, edad, género, preferencias políticas y sexuales, condiciones de salud, discapacidades, estado civil u otros motivos.

Por su parte, la OIM (2021b) define a la xenofobia como el conjunto de actitudes, prejuicios y comportamientos que muestran u ocasionan el rechazo, la exclusión y, a menudo,

la denigración de las personas extranjeras o ajenas a la sociedad, comunidad o identidad nacional de las personas del país receptor, en términos de migración.

A pesar de las diferencias mencionadas, dado el efecto, causas y consecuencias tanto de la discriminación como de la xenofobia, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2012) argumenta que ambos términos pueden ser utilizados en un contexto similar, ya sea como términos complementarios o, en algunos casos y según su aplicación, como sinónimos, pues menciona que todas las personas pueden ser objeto de discriminación; sin embargo, pueden padecerla en mayor medida aquellas que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad o desventaja respecto a otras, ya sea por circunstancias sociales o personales. En muchos casos, son estas personas las que sufren de eventos xenófobos en su contra.

En el contexto de la migración, se entiende como vulnerabilidad a la capacidad limitada que poseen algunos migrantes para evitar, resistir y afrontar perjuicios o privaciones, a los que podrían verse expuestos dada su condición de movilidad, o recuperarse de ellos; dicha capacidad limitada puede ser resultado de una o varias condiciones y características individuales, familiares, sociales o estructurales (OIM, 2021b).

Como se mencionó al inicio del presente apartado, las migraciones humanas han existido desde las primeras civilizaciones que habitaron el planeta (Sutcliffe, 1998); asimismo Aiza (2002) argumenta que la xenofobia, describiéndola como la intolerancia hacia personas de otras naciones, razas o grupos étnicos diferentes al propio, es una problemática que ha estado presente históricamente en civilizaciones ancestrales y que, con frecuencia, ha estado latente en las luchas por el poder económico por parte de los individuos o las naciones, siendo usada, muchas veces, como pretexto para someter a otros pueblos, atribuyendo los motivos a diferencias religiosas, raciales, culturales o nacionales, entre otras.

Aiza (2002) muestra que, a lo largo de la historia, varias prácticas xenófobas alrededor del mundo fueron motivadas por la búsqueda de la dominación de un grupo social sobre otro u otros. La autora presenta como ejemplos a las dominaciones territoriales y sociales que sucedieron alrededor del mundo en la época colonialista y a la persecución a los judíos por parte del Partido Nacional Socialista (Nazi) en Alemania, y argumenta que, en dichas persecuciones, se utilizó a la xenofobia como un justificativo para los actos de violencia,

esclavitud y asesinatos de los pueblos.

De hecho, la persecución a los judíos por parte de los nazis, no solo basaba sus motivos en la procedencia, la raza o el color de piel de las personas, como defendía el discurso popular de Adolf Hitler, líder del Partido Nacional Socialista de la época, sino que también tenía que ver con un sentimiento de nacionalismo generalizado presente entre sus simpatizantes; así como en el deseo de que Alemania fuese reconocida como la nación dominante, en términos sociales, políticos y económicos, convirtiéndose así en la principal potencia a nivel mundial (United States Holocaust Memorial Museum, 2002).

Para cubrir dichos motivos con un discurso xenófobo y de dominación, Hitler planteaba que Alemania tenía la obligación de romper el encierro en el que sus *enemigos raciales* mantenían al país y deseaba conquistar varios territorios hacia el Este, mismos que proporcionarían los recursos alimenticios para incrementar la población *Aria* o de *raza pura* y para alimentar y concretar el destino biológico de la misma, con el fin de alcanzar el estatus que le correspondería tener a una potencia mundial, al ser, según defendía, superior (United States Holocaust Memorial Museum, 2002).

Dicha persecución xenófoba se conoce como *El Holocausto* y se caracteriza por ser uno de los genocidios más grandes de la historia (United States Holocaust Memorial Museum, 2002). Aiza (2002), quien analiza las consecuencias que tuvo dicho genocidio a nivel mundial, señala al inicio de la II Guerra Mundial, en 1945, como uno de los principales resultados.

Además, la autora menciona que tras la finalización de la II Guerra Mundial, y gracias a los acuerdos y tratados a los que llegaron las naciones en la época, se logró alcanzar un desarrollo tecnológico importante que contribuyó a que los niveles de riqueza se incrementen; sin embargo, dicho crecimiento no fue equitativo, pues la distribución desigual de los beneficios obtenidos permitió que la concentración geográfica de la población mundial se organice de forma que el 85 % de la misma residía en países periféricos y únicamente el 15 % se concentraba en países centrales.

Es así que, para el año 2002, los países centrales, que son considerados como más desarrollados o *de primer mundo*, consumían el 70 % de la energía mundial; así como el 75

% de los metales, el 85 % de la madera y el 60 % de los alimentos disponibles en el planeta, mientras que los países de la periferia o *de tercer mundo* debían afrontar problemáticas como el crecimiento acelerado de su población, una mala distribución interna de los recursos, que ya eran escasos, la carencia, en muchos casos, de tecnología, el analfabetismo, entre otros, concluye la autora.

El mencionado genocidio de los judíos es uno de los ejemplos que demuestran que el discurso xenófobo tiene un trasfondo político, social y económico que, cuando es inestable, tiene como consecuencia un incremento en los desplazamientos de los seres humanos de un país o región a otros, acentuando las diferencias y las problemáticas asociadas a dichas migraciones (Alaminos et al., 2010).

En dicho contexto, Téllez (2020) defiende que, en la actualidad, las migraciones internacionales constituyen uno de los fenómenos globales que, con mayor incidencia e intensidad, polarizan a las sociedades contemporáneas alrededor del mundo. Argumenta además que, son las agendas políticas y los medios de comunicación los que insisten en presentar a los migrantes como invasores que socavan la identidad y que empeoran el bienestar de la sociedad receptora o de paso.

Dodson (2010) concuerda en que, frecuentemente, las expresiones de reproche utilizadas, en varias ocasiones, por los hacedores de política migratoria acentúan la animosidad negativa hacia la población en tránsito, incentivando el resentimiento, e incluso el odio, entre personas de diferentes nacionalidades que habitan en un mismo país.

Asimismo, Aiza (2002) expone que los comportamientos xenófobos actuales son similares a los que han ocurrido en el pasado, pues se alimentan de la intolerancia de grupos nacionalistas y ultranacionalistas que consideran que la presencia de extranjeros es el justificativo principal de su frustración e incapacidad para conseguir que sus necesidades sean satisfechas, de modo que convierten a la xenofobia en su quehacer político principal.

En el mismo sentido, Téllez (2020) explica que las razones para el rechazo hacia los extranjeros no se basan únicamente en la racionalidad económica de los países y sus habitantes, sino también en aspectos políticos; pues, dado el poder mediático que, por lo

general, poseen los gobernantes de las naciones, estos podrían realizar una campaña de odio que se enfoque en lo conflictivo de las migraciones y muestre eventos en los que los inmigrantes agreden a los ciudadanos nacionales; criminalizando a los forasteros y convirtiéndolos en lo que la autora denomina como *chivos expiatorios* de las frustraciones internas del país receptor.

La investigadora también argumenta que el motivo por el que los políticos y gobernantes manejan un discurso con distinciones y discriminaciones puede basarse en el hecho de que, en la mayoría de países, los migrantes no sufragan para elegir a los mandatarios de dicho país, por lo que el costo político, desde el discurso, es muy bajo.

Un ejemplo de la discriminación presente, no solo en algunos discursos políticos de campañas electorales, sino también en varias agendas políticas gubernamentales, es el discurso político manejado por el candidato a la presidencia de Estados Unidos, Donald Trump, en 2020, en el que, como expone el diario El País (2020), encontrándose a tres días de las elecciones y con las estadísticas en su contra, Trump declaró al 01 de noviembre como *El Día de la Conmemoración de los Estadounidenses Asesinados por Extranjeros Ilegales* y ofreció expulsar a los migrantes ilegales del país, así como cerrar las fronteras con México para impedir el ingreso de los mismos.

De hecho, la misma fuente expone que fue gracias a este discurso que Trump habría obtenido más votos de los simpatizantes que, con un sentimiento altamente nacionalista y xenófobo, calificaron a los inmigrantes como *asesinos* y *violadores*, pues es así como los denominó Trump, y llenaron las calles con carteles que defendían el slogan *Make America Great Again* o *Hacer que América sea grande de nuevo*.

Con dicho ejemplo, es posible evidenciar que la criminalización de la migración es un mecanismo utilizado por algunos discursos políticos para acentuar algunas desigualdades sociales presentes en los países de paso o de destino de los migrantes (Martínez, 2012; Téllez, 2020). De la misma manera, las conclusiones halladas por Weiner (1992) sugieren que, incluso en los casos en los que las condiciones económicas son determinantes para que las personas decidan migrar, son los gobiernos los que deciden si las personas pueden salir o entrar a los diferentes países, y sus decisiones, con frecuencia, no se basan únicamente en

consideraciones económicas.

Pero el discurso político no es el único motivo. Aiza (2002) explica que las crisis económicas de la actualidad se agudizan debido al crecimiento vertiginoso de la globalización y, por ende, a la rapidez en la difusión de las noticias que, cuando son negativas o transmiten sentimientos discriminatorios, aceleran la expansión de la violencia y el rencor, que se concentra en grupos xenófobos; pues la difusión de la información y la desinformación respecto a los grupos migrantes se realiza no solo por los medios de comunicación tradicionales como noticias, periódicos, televisión y radio, sino, en mayor medida, por las redes sociales (Martínez et al., 2012).

Como se describió anteriormente, la mayoría de los países alrededor del mundo no solo poseen una política migratoria que pretende garantizar los derechos y establecer los deberes de los inmigrantes, sino que también buscan que se otorgue un trato equitativo y se garanticen condiciones ideales para las personas que han decidido desplazarse fuera de su país de origen (Téllez, 2020). Sin embargo, existen contradicciones respecto al cumplimiento de lo mencionado.

Por un lado, autores como Arízaga, Fornell, Ponce, Rosenberg & Troya (2005) y Rodríguez Arrieta (2019); así como representantes políticos como Nicolás Maduro, actual presidente de Venezuela, Rafael Correa, ex presidente de Ecuador, y el ex canciller ecuatoriano Rodríguez Cuadros argumentan que sus Estados cumplen con los compromisos mencionados en el párrafo anterior (Arízaga, 2005; Ramirez et al., 2019).

Por otra parte, autores como Aiza (2002), Ramirez et al. (2019) y Téllez (2020) contradicen dichos argumentos, pues explican que el cumplimiento de los compromisos señalados es ideal, pero únicamente en un aspecto teórico; pues, con varios ejemplos de actos de violencia hacia los extranjeros, que han sucedido tanto en Ecuador como en Venezuela, demuestran la presencia de xenofobia en estas sociedades.

Ante la contradicción mencionada, Martínez et al. (2012) manifiestan que la xenofobia presente en una sociedad no depende únicamente de la configuración de su política inmigratoria; sino que también obedece a componentes subjetivos que se crean a partir de la

imagen que los habitantes de una región, país o grupo social tienen de la inmigración y sus efectos. Dicha construcción social puede sustentarse en experiencias concretas de convivencia, que pueden ser positivas o negativas, del grupo receptor con miembros externos al mismo.

Así, cuando las experiencias son positivas, las expresiones de la sociedad receptora se muestran en forma de *filias*; mientras que, si son negativas, las expresiones se mostrarán en forma de *fobias* (Martínez et al., 2012). De este modo, la imagen colectiva que se basa en experiencias negativas de convivencia con extranjeros, puede dar paso a sentimientos de rechazo y actos xenofóbicos hacia los mismos (Ibídem).

Además de las relaciones de convivencia entre autóctonos y foráneos, las filias y fobias hacia miembros de otras nacionalidades también pueden estar relacionadas con estereotipos y prejuicios que posea el grupo autóctono, lo cual iría más allá de las características intrínsecas de dicho grupo (Calvo Buezas, 1993).

En este sentido, Alaminos et al. (2010) afirman que la xenofobia tiene como raíces emocionales a prejuicios etnocéntricos que poseen las sociedades, indistintamente de posibles experiencias negativas que las mismas hayan tenido con los inmigrantes y argumentan que las sociedades que poseen un mayor grado de multiculturalidad de origen migratorio presentan mayor probabilidad de que sus habitantes tengan actitudes xenófobas de origen etnocéntrico.

El etnocentrismo se encarga del estudio de los comportamientos y las relaciones existentes entre grupos de personas (Sunmer, 1906), y se define como un fenómeno social que puede manifestarse en cualquier conjunto de individuos y que hace referencia a la distinción entre la pertenencia o no a un grupo, así como la consideración por parte de los miembros de uno de los grupos como superiores, dada su forma de vida o características sociales, lo que provoca la presencia de discriminación y xenofobia entre los grupos (Sharma et al., 1995).

Aguilera (2002) argumenta que la sociedad receptora tiende a valorar como superiores a sus propios logros y particularidades y no a los de otros; además, defiende que todos los grupos sociales y culturales poseen, en cierto grado, una actitud etnocentrista, definiendo así al etnocentrismo como un sociocentrismo cultural que es, hasta cierto grado, positivo.

Por su parte, Jones & Smith (2001) realizan una distinción entre la identidad étnica y la identidad cívica nacional y concluyen que la identificación étnica permanece constante y es sólida, a pesar de factores actuales como la globalización, las migraciones internacionales y el pluralismo cultural presente en las sociedades.

Entonces, cuando se analiza al etnocentrismo desde un punto de vista social y cultural, se pueden obtener dos enfoques, uno positivo y otro negativo. El primero tiene el enfoque sugerido por Aguilera (2002), pues se evidencia que poseer cierto grado de etnocentrismo permite a los grupos humanos mantener una cohesión social y una lealtad a los principios de cada grupo (Jones & Smith, 2001), así como conservar la solidaridad, cultura, cooperación, supervivencia y defensa del mismo (Caruana, 1996; Luque-Martínez et al., 2000).

Cuando el enfoque negativo del etnocentrismo es radical en una sociedad o grupo dentro de dicha sociedad, podría generar, como resultado, actitudes xenófobas, que se muestran en forma de nacionalismo violento, discriminación o racismo (Aguilera, 2002); y que también pueden estar basados en motivaciones culturales de la sociedad autóctona (Alaminos et al., 2010), de modo que la suma de causas como el etnocentrismo y los intereses del poder político y económico de los países puede generar, en algunos miembros de un grupo social, actitudes ideológicas estigmatizantes como son la xenofobia, la discriminación y el racismo (Grier et al., 2006).

De esta forma, la xenofobia es una consecuencia del etnocentrismo, o bien, “ambos conceptos serían las dos caras de una misma moneda” (Grier et al., 2006, p.277), pues “ambos tienen que ver con los sentimientos, comportamientos, actitudes y muestras de discriminación por parte de los grupos sociales hacia los *otros*: los extranjeros o inmigrantes” (Alaminos et al., 2010, p.92).

Es así que la xenofobia puede ser analizada desde diferentes aristas, ya sea desde el sentir colectivo de pertenencia étnica o cultural a un grupo, o bien desde el discurso político y económico que podría encontrarse en busca del poder. Pero, el análisis puede extenderse incluso a otras áreas. Por ejemplo, desde el punto de vista del saber o intelectual, Rocha (1984) y Arruda et al. (1988) definen a la xenofobia como la dificultad de pensar desde la diferencia y mostrar, como consecuencia, sentimientos de hostilidad, miedo y extrañeza hacia los otros;

creando, en muchos casos, una imagen distorsionada y manipulada de los mismos.

Por otra parte, desde el punto de vista antropológico, se la considera como una resistencia a otras culturas y un deseo de distinguirse de las mismas, de modo que, la cultura receptora se mantenga impermeable a la influencia de otras, con el fin de que la primera no desaparezca (Alaminos et al., 2010).

El estudio desde la historia, por su parte, muestra que la xenofobia y el etnocentrismo se fundamentan en el favoritismo al propio grupo y la hostilidad hacia otros, y que ha existido a lo largo del tiempo, como un rasgo evolutivo de todas las culturas y sociedades, destacando, como marcadores de pertenencia a un grupo, a la etnia y a la religión (Yamamoto et al., 2009).

Dado que en las motivaciones para que se produzcan la xenofobia y el etnocentrismo interfieren no solo elementos racionales, sino también afectivos (Rocha, 1984; Alaminos et al., 2010), se puede analizar a la xenofobia desde un punto de vista psicosocial, según el cual, los sentimientos xenófobos aparecen en los individuos como respuesta a un evento inesperado para los mismos y consisten en el repudio de formas culturales diferentes a aquella con la que se identifican directamente dichos individuos (Aguilera, 2002; Alaminos et al., 2010).

Asimismo, desde el punto de vista de la dimensión económica o fiscal, los miembros autóctonos de una sociedad tienden a considerar que los individuos foráneos, o que la mayoría de ellos, no cumplen con sus obligaciones fiscales como el pago de impuestos o el aporte a la Seguridad Social (Martínez et al., 2012; Téllez, 2020) y que perjudican al mercado laboral del país al ocupar plazas de empleo que podían haber sido ocupadas por los ciudadanos nacionales, de modo que sienten que sus empleos y oportunidades están siendo *robados* (Téllez, 2020), criminalizando así a los inmigrantes (Martínez, 2012; Ávila et al., 2016; OXFAM, 2019) y victimizando a los nacionales (Garofalo, 1979).

Respecto a la dimensión cultural, los ciudadanos nacionales, en muchos casos, señalan a los migrantes extranjeros como incultos y poco preparados en términos de sus estudios académicos y declaran que su presencia los incomoda (Martínez et al., 2012). Dichos sentimientos, según Wieviorca (2009) se convierten en una convicción para las personas, según las cuales, desde un punto de vista xenófobo, no puede existir una relación o un vínculo

posible con el grupo inmigrante, por ende, surge, en las mismas, una necesidad de crear un distanciamiento que, muchas veces, puede ser agresivo o violento.

En efecto, existen varias dimensiones que deben ser consideradas como motivos o causas para que se evidencien actos xenofóbicos en las sociedades. Según Ángeles (2009), el principal motivo, independientemente de la arista desde la que se realice el análisis, es el temor, por parte de los miembros de la sociedad receptora o de paso, a perder su identidad y homogeneidad cultural, de modo que se percibe al inmigrante como una amenaza y se busca tomar acciones en su contra.

Por ello, la xenofobia puede manifestarse de diferentes formas y sus efectos pueden ser clasificados dadas las diferentes magnitudes de las consecuencias que los actos xenofóbicos generan. Por ejemplo, Martínez (2012) determina, a partir de varias encuestas, que la presencia de trabajadores inmigrantes tiene efectos significativos en la percepción que los trabajadores autóctonos desempleados tienen tanto de la migración como de los inmigrantes, pues consideran que la presencia de estos últimos incrementa la competencia laboral que afecta aún más a las condiciones de empleo, que de por sí son difíciles, dadas situaciones de crisis o depresiones económicas.

Rodríguez & García (1997) argumentan que situaciones de crisis en los países suponen un *caldo de cultivo* que es especialmente propicio para que aparezcan conductas de carácter xenófobo, ya sean de manera individual o colectiva, que, a su vez, crean una atmósfera donde priman los prejuicios y canalizan al malestar social en contra de los grupos inmigrantes.

Es así que, en el aspecto laboral, los prejuicios y las actitudes xenofobas y/o racistas pueden ser orientadas hacia los grupos de inmigrantes desempleados, conocidos como *parados*, al entrar en una relación de competencia directa con los trabajadores nacionales (Rodríguez & García, 1997). En este sentido, Balibar & Wallerstein (1988) plantean que la xenofobia tiene que ver con una radicalización ideológica de los trabajadores activos, quienes consideran a los inmigrantes como *otros, ajenos o extraños* y los sitúan como enemigos que ponen en peligro a la estabilidad de sus trabajos locales; disminuyendo, además, el precio de la fuerza de trabajo.

De hecho, Rodríguez & García (1997) muestran que, en general, existe una actitud nacionalista conservadora importante por parte de los autóctonos, quienes, desde un punto de vista auto proteccionista, argumentan que los nacionales deberían tener cierta preferencia sobre los inmigrantes en el momento de la selección y asignación de los puestos de trabajo; este prejuicio puede, fácilmente, manifestarse en forma de actitudes y conductas xenofóbicas y racistas. Así, el desempleo es considerado por los autores como un estado que predispone a la xenofobia y a la discriminación.

Por su parte, Bauder (2003) argumenta que varios inmigrantes que son profesionales y están cualificados dentro de sus áreas de trabajo, estudios o profesionalización, sufren de discriminación y de no reconocimiento de sus credenciales laborales extranjeras, teniendo, como consecuencia, poca representación en cargos como jefaturas o gerencias de los mercados laborales en los países de destino, pues estos son ocupados, a menudo, por los trabajadores que han nacido y han sido educados en su propio país.

De igual manera, el Centro Estadounidense de Políticas para la Inmigración (2013) afirma que uno de los mitos más persistentes respecto a la economía de la inmigración es que cada inmigrante que se añade a la fuerza de trabajo influye para que se produzca una pérdida de empleo por parte de un trabajador nativo y que, por ende, cada pérdida de un puesto de trabajo por parte de un trabajador nativo demuestra la necesidad de que exista un trabajador inmigrante menos; sin embargo, los representantes del organismo mencionado afirman que así no es cómo realmente funciona la dinámica del mercado de trabajo alrededor del mundo.

Entonces, la noción mencionada no es considerada como válida desde un punto de vista económico; pues los trabajadores nativos y los inmigrantes no son fácilmente intercambiables (Immigration Policy Center, 2013). Por ello, a pesar de que el pensamiento popular señale a los inmigrantes como una amenaza para los puestos de trabajo de las personas autóctonas de una nación, la realidad sugiere que los trabajadores inmigrantes se convierten en nuevos consumidores para el país, ya sea de paso o de destino; por lo que representarían, en dichos países, mayores ingresos, mayor inversión y mayores impuestos recaudados, lo cual contribuye a la creación de nuevos puestos de trabajo (Addison & Worswick, 2002; Immigration Policy Center, 2013; Gavilanes, 2017; Téllez, 2020).

Esto quiere decir que el mercado laboral no tiene un número fijo de plazas de empleo por las que compiten los trabajadores nacionales y extranjeros, sino que, dado que todos los trabajadores también son consumidores, contribuyentes con su pago de impuestos, y, en muchos casos, incluso son emprendedores que dan trabajo a otras personas; todos ellos influyen positivamente para la creación de más puestos de trabajo, aportando así al crecimiento de las economías a nivel mundial (Addison & Worswick, 2002; Immigration Policy Center, 2013). Del mismo modo, Pope & Withers (1993) concluyen que la migración no tiene un impacto significativo en los salarios reales de los trabajadores nativos.

Algo similar sucede en el análisis de la percepción de seguridad de los habitantes regulares de una nación respecto a los inmigrantes. Lara (2007) señala que existen manifestaciones y acontecimientos violentos, por parte de los individuos locales de una nación, que ponen al descubierto la discriminación y xenofobia que existe hacia los inmigrantes, mismas que radican en la consideración de los externos como enemigos; además, dichos acontecimientos dan a notar la presencia de limitantes en los procesos de integración entre extranjeros y nacionales, pues existe un choque entre los mismos, desde el punto de vista de seguridad.

La autora también defiende que dichas manifestaciones violentas son parte de un proceso global que demuestra que la integración entre individuos inmigrantes y extranjeros no ha concluido y que, además, las sociedades receptoras que no están de acuerdo con la llegada y acogida de inmigrantes tienden a propiciar la desintegración y fragmentación, lo que tiene como consecuencia actos de violencia y ataques injustificados, tensiones sociales y estigmatización de los individuos extranjeros.

Thompson (1990) y Lara (2007) denominan a lo mencionado como *fragmentación*, pues la xenofobia enfatiza las diferencias, distinciones y divisiones entre individuos y grupos. En casos extremos, dada la mencionada fragmentación, los inmigrantes son deshumanizados, pues se los considera como una amenaza para el *nosotros* que se ha formado en una sociedad; por ello, la misma considerará necesario restringir, suprimir, controlar y, en los pensamientos más violentos, eliminar a los *otros* (Janks, 2014).

El Estado de Bienestar de cada país es el encargado de integrar a los inmigrantes a la sociedad y de garantizar, tanto a oriundos como a inmigrantes, la existencia de seguridad

social (Ramos, 2017); sin embargo, el fracaso de los procesos de asimilación representa un peligro, no solo para el inmigrante original, sino también para las segundas generaciones de inmigrantes quienes, a pesar de ser nacionales del país receptor, pueden ser objeto de discriminación dada su ascendencia, origen, acento, nombre, color o religión, pues “la xenofobia estigmatiza a los individuos en situación de movilidad y convierte a los procesos discriminatorios en círculos viciosos que mantienen y profundizan el odio y el rechazo” (Lara, 2007, p.210).

En concordancia con lo mencionado, Weiner (1992) argumenta que los migrantes pueden ser considerados, en las sociedades receptoras, como una amenaza para la seguridad de los Estados y sus miembros cuando se cree que los mismos representan un riesgo político para el país de destino, cuando se los considera como una amenaza para la identidad cultural, como una carga económica y social o como delincuentes, por el hecho de ser extranjeros.

Según Lara (2007), estas consideraciones pueden incrementar la percepción de inseguridad en los oriundos cuando en sus países existen actos violentos que son perpetrados por grupos minoritarios de migrantes, haciendo que se generalice, en las sociedades, la opinión de que existe un vínculo estrecho entre las migraciones y el terrorismo internacional.

De este modo, los diferentes actores de una sociedad elaboran, para sí mismos y para los demás, una imagen del fenómeno migratorio y de los inmigrantes con base en la percepción que tienen sobre sus características, sus causas, sus efectos y las experiencia que los locales hayan podido tener con los migrantes (Gavilanes, 2017; Téllez, 2020).

Así, dado que las generaciones de inmigrantes son consideradas como una amenaza para la soberanía del Estado y la seguridad de sus sociedades, las políticas migratorias de los países se hacen cada vez más restrictivas; por ende, la aculturación, el delito y la violencia distorsionan cada vez más al fenómeno de la movilidad humana (Lara, 2007).

No obstante, la seguridad es una construcción social que, al igual que sucede con otras consideraciones, posee diferentes significados, acorde a la percepción de cada grupo social. En este sentido, una sociedad que sea étnicamente homogénea, a diferencia de las sociedades étnicamente heterogéneas, puede valorar más la preservación de su etnia original; en este caso,

la población homogénea tenderá, en mayor medida, a restringir el ingreso de inmigrantes extranjeros y los considerará como una amenaza para su seguridad (Weiner, 1992).

En concordancia con lo planteado en el anterior párrafo, Hopenhayn & Bello (2001) argumentan que la discriminación étnica forma parte de la base de los sentimientos xenofóbicos de las personas y que la misma se exagera si la masa de desplazados es considerable o se incrementa, ya sea gradual o exponencialmente.

Las mencionadas diferencias en la percepción de los migrantes se pueden dar, incluso, entre los miembros de una misma sociedad. Por ejemplo, Weiner (1992) muestra que el ingreso de algunos inmigrantes, que podrían ser considerados como *radicales*, puede ser calificado como una amenaza a la seguridad por parte de la monarquía, pero puede ser valorado y bienvenido por los grupos de oposición; asimismo, la comunidad de negocios puede tener mayor disposición a la importación de migrantes que la sociedad en general y un grupo étnico podría ser más amigable al respecto que otros grupos de la misma sociedad.

Además, el autor argumenta que la afinidad étnica y cultural de los grupos sociales es una de las explicaciones más importantes para la apertura de los mismos a grupos migrantes; y que esto sucede, de manera similar, con aspectos relevantes como el compartir una misma religión, dialecto o raza, considerando como una amenaza a los grupos que no compartan las mismas características que los grupos receptores; sin embargo, recalca que se debe tener presente que, dado que la afinidad étnica y la afinidad cultural son construcciones sociales, estas pueden cambiar con el tiempo.

Otra de las aristas con las que se puede realizar el mencionado análisis de percepción tiene que ver con el ámbito económico de los países receptores o de paso; pues, como señala Weiner (1992), incluso si un país está dispuesto a recibir inmigrantes, si el mismo posee una economía que se encuentra en crisis o recesión, este podría tender a cerrar sus puertas; es decir, que la capacidad de absorción de una economía influye positiva o negativamente en la disposición de recepción a grupos migrantes.

En este sentido, el autor argumenta que los países que poseen bajas tasas de desempleo, alta demanda de la fuerza de trabajo, que puede ser escasa con la cantidad de trabajadores

nativos de dicho país, y recursos financieros que permitan proveer de viviendas y acceso a los servicios sociales a los grupos inmigrantes, tienen mayor voluntad de recibir a dichos grupos y de considerar su llegada como beneficiosa; mientras que un país que tiene condiciones desfavorables considerará a los grupos migratorios como desestabilizantes, tanto económica como socialmente.

En el mismo sentido, Pacheco (2017) defiende que una de las causas principales para que las personas decidan salir de su país de origen es la situación económica deficiente que puede estar atravesando el mismo; de esta forma, argumenta que la pobreza causa, entre otros factores, a la migración. Para el país receptor, contrario a lo que indica el pensamiento popular, dado que los inmigrantes llegan con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias, estos buscan un empleo y se esfuerzan en el mismo, aportando a la economía nacional del país receptor gracias al efecto multiplicador, con lo que mejoran, a su vez, el escenario socioeconómico del país.

Sin embargo, según el autor, la percepción actual sobre los inmigrantes se encuentra distorsionada y cargada de una connotación negativa hacia *los otros*; como consecuencia, los grupos migrantes reciben muestras de xenofobia, racismo y actitudes hostiles o violentas.

Es por esto que las manifestaciones de xenofobia hacia *los otros* pueden desencadenar otro tipo de actitudes o fobias que agravan aún más la situación de hostilidad que se genera entre autóctonos y migrantes extranjeros (Yakushko, 2018). Una de ellas, de la que se habla frecuentemente en la actualidad, es la *aporofobia*; es decir, el miedo, rechazo y discriminación hacia los pobres y la situación de pobreza (Pérez, 2018).

Pérez (2018) relata que el término para describir a dicha fobia fue acuñado por primera vez en el año 2017 por la filósofa Adela Cortina, quien lo creó a partir de dos vocablos griegos: *áporos*, que significa *sin recursos* y *fobos*, que quiere decir *temor o pánico*. Señala, además, que, la expresión es apropiada para definir a un fenómeno que se encuentra en la base de las corrientes xenófobas y de racismo que, actualmente, se extienden con mayor incidencia en el mundo occidental.

A pesar de la resistencia de varios editores al vocablo, este presenta una popularidad

creciente y es ahora aceptado por la Real Academia de la Lengua Española, que define a la aporofobia como: *La fobia a las personas pobres o desfavorecidas* (RAE, 2021).

Cortina (2017) señala que la aporofobia es la que alimenta al rechazo hacia los inmigrantes y refugiados y argumenta que dicho rechazo no se fundamenta en el hecho de que los mismos sean extranjeros, sino en el pensamiento común de que la mayoría de personas en situación de movilidad, refugiados e inmigrantes, son pobres. Así, por ejemplo, el muro fronterizo, propuesto por el expresidente estadounidense, Donald Trump, que fue mencionado anteriormente en este apartado, no se construyó en la zona Norte del País, en la frontera con Canadá, sino en la zona Sur, en la frontera con México (Pérez, 2018).

Pacheco (2017) considera a la pobreza como una condición de clase socioeconómica, y aclara que la misma no se ve reflejada únicamente en la ausencia de recursos económicos para un individuo o una sociedad, sino que también se puede evidenciar en la insatisfacción de las necesidades básicas y muestras de poca estabilidad social como son: los niveles bajos de consumo, la desnutrición, baja escolaridad de los habitantes, condiciones inestables o preocupantes de las viviendas, hacinamiento, inestabilidad o falta de agua potable y luz eléctrica, ente otros. Además, menciona que la pobreza puede estar presente en varias áreas de la sociedad y puede afectar a la misma en múltiples formas.

En una entrevista con la periodista Hernández (2020), miembro del equipo de BBC World News, Cortina afirmó que, de la misma manera que *xenofobia* significa *aversión al extranjero por el hecho de serlo*, la *aporofobia* es la *aversión al pobre por el hecho de serlo* y que, en términos de migración, ambas definiciones están fuertemente relacionadas, pues la autora aseguró que los miembros de una sociedad no rechazan a los extranjeros si son turistas, cantantes o deportistas, sino que los rechazan si son pobres, inmigrantes, mendigos o indigentes.

A pesar de que el término se ha utilizado desde hace relativamente pocos años, la aporofobia ha existido siempre, pues, según Cortina (2017), esta es una tendencia universal, ya que es parte de la esencia de los seres humanos; sin embargo, el asignarle un nombre al rechazo al pobre permite visibilizar la problemática e identificarla como una patología social; así como indagar sobre sus causas y analizar si se debe permitir que la misma se siga

produciendo o si se deben tomar acciones sobre un hecho que muchos consideran como inadmisibles.

Hernández (2020) añade que en las sociedades actuales, en las que se considera al éxito, el dinero y la fama como los valores supremos de las mismas, se vuelve prácticamente imposible conseguir que las personas traten a todos por igual y los reconozcan como sus iguales; además, algunas organizaciones políticas y económicas potencian más el rechazo al pobre que otras; por ejemplo, en varios países, algunos partidos políticos ganan votos al prometer cerrar las puertas a los inmigrantes.

Al hacerlo, muchos de ellos también criminalizan tanto a los migrantes como a la pobreza, acentuando aún más los sentimientos de xenofobia y de aporofobia, con los que, en lugar de trabajar con miras a la inclusión de personas pobres, migrantes, en situación de vulnerabilidad, migrantes pobres, de paso o refugiados, se decide alejarlos de la sociedad de paso o receptora, se los discrimina y se los aísla en la *otredad*, que es una situación en la que las personas deciden identificarse e identificar a *los otros* con base en sus diferencias, con el objetivo de no tener relación alguna entre sí (Téllez, 2020).

Así, tanto Cortina (2017) como Téllez (2020) afirman que la xenofobia y la aporofobia ocurren cuando las personas han perdido la capacidad de ser solidarias y empáticas con el otro y, dado que su ideología repercute en la discriminación, señalan a los migrantes pobres como la causa de la pobreza de la sociedad.

Pérez (2018) concluye que, cuando no se reconoce a la pobreza como una consecuencia de las condiciones estructurales de un país, sino que se considera que esta es resultado de la indolencia, errores individuales o culpas personales de los inmigrantes pobres, la sociedad receptora tiende a percibir a dichos inmigrantes como una amenaza, lo que ocasiona que se los ignore, se los señale o se los persiga.

En concordancia con lo anterior y desde un punto de vista psicológico, Torres (2020) argumenta que la aporofobia, a diferencia de otras fobias, no se trata de un trastorno mental, sino que es una disfunción social que refuerza a la marginalización de personas que se encuentran en una situación vulnerable; así, dado que no existen consecuencias negativas

directas e inmediatas para las personas que promueven dicha actitud, este puede ser un patrón de comportamiento fácil de aprender y reproducir.

Existen varias causas para que la aporofobia, y por ende, la xenofobia se produzca; el autor destaca como las más importantes al sesgo ideológico que una sociedad o ciertos miembros de la misma puedan poseer; así como a una disonancia cognitiva, que se basa en un estado de tensión psicológica y de malestar que aparece cuando dos ideas contradictorias se enfrentan, en este caso, es la incomodidad o malestar que se genera en una sociedad al tener inmigrantes pobres cerca y el no hacer nada para contribuir a que su situación mejore.

Otro motivo relevante tiene que ver con los prejuicios que tienen las personas hacia otros, por la falta de contacto con los mismos, de modo que, basan su juicio únicamente en prejuicios, estereotipos e incluso, la criminalización reproducida por algunos agentes políticos o medios de comunicación (Téllez, 2020; Torres, 2020).

Además, Pérez (2018) ha observado que las recesiones económicas de los países exacerbaban el miedo a la pobreza, pues hacen ver a los ciudadanos que todos son vulnerables; en el caso de los inmigrantes pobres, que se encuentran en situación de calle y, por ende, de vulnerabilidad, la exclusión no solo acentúa más su posición, sino que también dificulta su acceso a recursos que se consideran básicos en el siglo XXI, como son un hogar, agua potable y condiciones básicas de higiene. Esto, según Téllez (2020) no solo muestra la incapacidad de un Estado de suplir dichos vacíos y asistir a las necesidades básicas de su sociedad, sino que también hace notoria la poca o nula voluntad política que se emplea para la búsqueda de alternativas factibles que den solución a la realidad presentada.

Korkut (2016) concuerda con Téllez (2020) respecto al rol del Estado en la temática y en que es la voluntad política del mismo la que debe mejorar con el objetivo de crear una reforma social que reciba e integre a los inmigrantes en la vida cotidiana de los grupos sociales. A lo mencionado, el autor añade que se debe eliminar en los países al *humanitarismo selectivo* que se otorga a los migrantes; es decir, debe desaparecer el proteccionismo selectivo que se basa en las características innatas de las personas para asignarles un grado de recepción en las sociedades de paso o de destino, en las que, los foráneos recibirán distintos tipos o grados de ayuda social acorde a sus características innatas, como su nacionalidad, color de piel o acento

al hablar.

En cambio, Yakushko (2018) defiende que la xenofobia se encuentra ligada a algunos factores importantes como el nativismo, el populismo, el nacionalismo extremo y el etnocentrismo, este último fue mencionado anteriormente en el presente apartado. El autor afirma que son estas características las que incentivan, promueven y agravan cada vez más los actos de violencia xenófoba hacia las personas, dado su país de nacimiento; de modo que dichas manifestaciones comparten un mismo fin, que pretende restringir a la inmigración, de modo que se mantengan las características de un grupo social dado (Guia, 2016).

Si se analizan datos estadísticos respecto a la xenofobia, Pérez (2018) reporta que, en España, aproximadamente el 47 % de los inmigrantes en situación de calle han sido víctimas de delitos por odio; estas situaciones ocurren, en mayor medida, cuando los países se encuentran en crisis o recesiones que acentúan las desigualdades.

Por su parte, Téllez (2020) presenta cifras, con base en los resultados obtenidos por el Índice de Desplazamiento, creado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2019), dadas las fuertes olas migratorias que se han dado alrededor del mundo en los últimos años. Este índice analiza la situación de los inmigrantes mediante la realización de encuestas focalizadas en la entrada de los países.

Según el reporte de la autora, Latinoamérica es considerada como la región más desigual del mundo, lo que ha hecho que, a lo largo de la historia, se produzcan éxodos migratorios entre diferentes países de la región; así, hace algunos años, las olas migratorias eran, en su mayoría, de ciudadanos colombianos, seguidos, en menor parte, por haitianos y cubanos.

Sin embargo, la última ola migratoria, que ha llamado la atención dada la cantidad de migrantes que dejaron su país, la cantidad de inmigrantes en situación de calle en los países receptores o de paso y la duración de la crisis del país, es la migración de ciudadanos venezolanos, ocasionada por la situación de extrema recesión de su nación, con el gobierno de Nicolás Maduro (Téllez, 2020).

Según el Índice de Desplazamiento (OIM, 2019), en 2019, el 50 % de inmigrantes contaba

con estudios universitarios y otro 23 % había completado alguna forma de educación superior; es decir, alrededor del 73 % de migrantes podían ser clasificados como *mano de obra calificada*. Al respecto, Téllez (2020) informó que, en las principales ciudades de los países de destino, el 20.4 % de migrantes manifestó estar desempleado; el 61 % tenía empleo, pero solo el 6 % del último porcentaje se consideraba como empleo formal o contaba con un contrato de trabajo firmado; mientras que casi el 90 % percibía un ingreso inferior al salario básico unificado (SBU).

Además, la autora expone que, en promedio, el 13 % de los migrantes reportaron haber sufrido violencia de género y violencia física durante su ruta migratoria, y el 47 % reportó haberse sentido discriminado, de este porcentaje, el 98 % fue discriminado por su nacionalidad.

Tanto los resultados y conclusiones obtenidos por los diferentes autores citados en el presente capítulo, como las cifras mostradas, ponen en evidencia a la necesidad de incrementar los esfuerzos por erradicar prejuicios y estereotipos con respecto a los inmigrantes, así como el discurso político en su contra y la imagen negativa de los mismos, que es incentivada, muchas veces, por los medios de comunicación (Pacheco, 2017; Torres, 2020).

Ante ello, varios países y organismos internacionales han unido esfuerzos en busca de acciones y acuerdos que contrarresten la imagen negativa de las sociedades sobre la inmigración, uno de ellos, celebrado en Viena, en 2011, fue el Segundo Seminario de Expertos en los Módulos Europeos sobre la Integración de los Inmigrantes (Martínez et al., 2012).

En el mismo, además de reconocer la actual necesidad de promover una participación activa de los inmigrantes en todos los aspectos de la vida colectiva de las sociedades receptoras, se acordó actuar, de forma urgente, para influir y modificar la imagen colectiva sobre la inmigración (Martínez et al., 2012).

Para lograrlo, será necesario resaltar los beneficios que se obtienen al poseer diferencias culturales dentro de una misma sociedad, pues los inmigrantes de diferentes culturas y nacionalidades contribuyen con nuevos conocimientos para los procesos de manufactura, cultivos, gastronomía, y otros tipos de capitales intelectuales (Téllez, 2020).

Asimismo, Cortina (2017) reconoce que, para combatir la xenofobia, es necesario tener conciencia de su existencia y de que esta no es causada únicamente por la situación económica de una sociedad, sino que es el rechazo a los vulnerables, que se encuentran peor situados en términos económicos. Según la autora, para combatirla será necesario crear instituciones que basen su funcionamiento y objetivos en el principio de igualdad respecto al valor de todas las personas, mismas que deberán trabajar por educar a las sociedades sobre el respeto a la dignidad de todos.

Por su parte, Téllez (2020) recomienda a los gobiernos de los distintos países que trabajen en el desarrollo y cumplimiento de mejores políticas públicas, que no solo sean eficientes, sino que también garanticen que los derechos y obligaciones de la población inmigrante sean respetados y cumplidos y que no se encuentren únicamente establecidos en acuerdos y convenciones, que no se cumplen en la vida real; recomienda también establecer un marco legal que pueda ser cumplido y que se agilicen los trámites administrativos, que son, muchas veces, los principales limitantes para la mejora de la situación de los inmigrantes.

Gavilanes (2017) argumenta que el principal trámite que debe ser agilizado y mejorado por parte de los gobiernos es la documentación de la población inmigrante; es decir, el otorgar a dicha población un documento de identidad, pues este los facultará para ser acogidos dentro de un entorno laboral y social más seguro, obtener remuneraciones salariales justas y legales, poseer una afiliación a la Seguridad Social y recurrir a instancias de salud y de justicia, en caso de requerirlo.

De esta forma, se podrá alcanzar el principio de igualdad entre nacionales y extranjeros e, incluso, la nacionalidad universal que, como se mencionó al inicio de este apartado, son objetivos que, al momento, se consideran como utópicos y son ideales únicamente en los principios establecidos por los países, mas no en la realidad de los mismos (Ramos, 2017).

Por último, Hopenhayn & Bello (2001) argumentan que lo mencionado anteriormente debe ser conjugado con la promoción de una auténtica igualdad de oportunidades en el campo del desarrollo social; así como de intervenciones en sectores como el de la educación y la comunicación, promoviendo la multiculturalidad en los mismos e incluyendo más a las minorías y los sectores vulnerables.

Con ello, los autores enfatizan la importancia de promover el desarrollo de una conciencia colectiva que sea más tolerante y pluralista, y de la cooperación entre los países expulsores y receptores, con el objetivo de llegar a un acuerdo respecto a los criterios compartidos frente a los migrantes; esto podrá hacer posible la emisión de mensajes y modelos de comportamiento que sean amigables con los inmigrantes, de modo que se mitigue la xenofobia que existe hacia los mismos, tanto a corto como a largo plazo.

2.2. Evidencia empírica

Varios autores estiman modelos econométricos con el fin de determinar qué características de los miembros de una sociedad tienen incidencia en sus expresiones de xenofobia. Dichas características consideran a factores como la percepción de inseguridad por parte de los nativos de un país; es decir, si estos consideran que la misma incrementa ante la presencia de inmigrantes; si los autóctonos consideran que la economía, el empleo, la cultura y los conocimientos de su país mejoran o empeoran con la llegada de inmigrantes; y si los oriundos consideran que los inmigrantes deben tener acceso a los recursos públicos de la nación. Todas estas son características similares a las analizadas en las estimaciones realizadas en la presente investigación.

Uno de los factores analizados en los diferentes modelos econométricos sobre los factores que inciden en la xenofobia es la escolaridad de los individuos encuestados. Los resultados obtenidos por Herranz de Rafael (2008), Fertig & Schmidt (2011), Gitleman (2014), Guncay (2016) y Gordon (2018) para esta variable sugieren que los individuos con bajos niveles de escolaridad presentan menor probabilidad de recibir y aceptar a grupos inmigrantes en su país.

En cuanto a la edad, Herranz de Rafael (2008), Fertig & Schmidt (2011), Guncay (2016), Moldes et al. (2017) y Gordon (2018) coinciden en que los jóvenes presentan menor probabilidad de aceptar a grupos de inmigrantes en su país; mientras que los adultos y las personas de la tercera edad tienden a incluir económicamente a los migrantes extranjeros.

Cuando se analiza el sexo de los encuestados, Fertig & Schmidt (2011), Guncay (2016)

y Gordon (2018) obtuvieron que las mujeres son menos escépticas que los hombres respecto a la presencia de inmigrantes; sin embargo, los resultados obtenidos por Giugni & Morariu (2010) sugieren que las mujeres presentan mayor probabilidad que los hombres de incidir en actos xenófobos.

Por otro lado, Guncay (2016) sugiere que los individuos casados presentan menor probabilidad de contribuir para la integración económica de los inmigrantes en el país, en comparación con los solteros.

Respecto a la ocupación de los encuestados, Fertig & Schmidt (2011) concluyen que los granjeros, los especialistas administrativos y comerciales y los administradores y expertos técnicos presentan mayor probabilidad de tener actitudes xenófobas hacia los inmigrantes; mismas que podrían suceder cuando los profesionales de las áreas mencionadas consideran que los migrantes extranjeros representan una amenaza para sus profesiones, cargos o puestos de trabajo, ya sea por la posibilidad de que los migrantes acepten salarios más bajos o de que estos se encuentran más especializados en dichas áreas. Sin embargo, los resultados obtenidos por Guncay (2016) se contradicen con los de Fertig & Schmidt (2011), pues muestran que los comerciantes presentan mayor probabilidad de aceptar la inclusión económica de los inmigrantes en el país.

Por su parte, en el análisis de Lawrence & Benjamin (2008), respecto a la incidencia que tiene la ocupación de los encuestados sobre la xenofobia, se observa que los empleados y desempleados parecen ser igual de intolerantes ante la presencia de inmigrantes. Los autores argumentan que este resultado podría deberse a la percepción de intolerancia social generalizada en una región o país y no a las diferencias económicas que surgen entre empleados y desempleados.

Otro factor que podría influir sobre los sentimientos de xenofobia en una sociedad es el grupo racial de los encuestados. Al respecto, Guncay (2016) encontró que, para el caso ecuatoriano, los individuos de la etnia indígena tienden a apoyar a la integración económica de los migrantes; mientras que los individuos afrodescendientes presentan menor probabilidad de contribuir para integrar económicamente a los inmigrantes en el país. Los resultados obtenidos por Gordon (2018) para la etnia afrodescendiente de Sudáfrica concuerdan con los

obtenidos por Guncay (2016), pues muestran que los individuos pertenecientes a esta etnia presentan menor probabilidad de aceptar la presencia de inmigrantes en su país.

En el mismo sentido, cuando se analiza la religión de los encuestados, autores como Herranz de Rafael (2008), Hatibovic et al. (2017) y Moldes et al. (2017) obtuvieron que los individuos que se definen como *creyentes* de alguna religión tienden a presentar mayor incidencia en los actos xenófobos y homofóbicos de su entorno.

Una de las características de los encuestados que influye sobre sus manifestaciones de xenofobia es la zona residencial de los mismos; sin embargo, los resultados obtenidos por diferentes autores para esta variable son contradictorios. Por ejemplo, los resultados obtenidos por Herranz de Rafael (2008) sugieren que los encuestados que residen en zonas rurales presentan mayor probabilidad de rechazar a los grupos de inmigrantes. Sin embargo, Guncay (2016) encontró que los habitantes de sectores rurales tienden a apoyar la integración económica de los inmigrantes con mayor frecuencia.

Esta contradicción podría ser explicada por el contexto temporal y geográfico de cada investigación, pues la investigación de Herranz de Rafael (2008) fue realizada en barrios y municipios almerienses de España, en 2008; mientras que la investigación de Guncay (2016) se llevó a cabo en Ecuador entre los años 2012 y 2015. Es posible que los habitantes del sector rural de Ecuador sean menos reacios que los almerienses del sector rural debido a que las principales actividades económicas de este sector en Ecuador se realizan, en gran medida, gracias a la interacción de los mismos con extranjeros y a que los ecuatorianos del sector rural tienden a recibir a inmigrantes como parte de su mano de obra, en actividades como la ganadería, la agricultura, el cuidado de los sembríos, el transporte de los productos, entre otros (Guncay, 2016).

Al analizar la influencia de la clase y el estatus socioeconómico de los encuestados en la probabilidad de presentar actitudes xenófobas, Herranz de Rafael (2008) y Lawrence & Benjamin (2008) sugieren que los individuos que pertenecen a las clases sociales baja y media presentan mayor probabilidad de manifestar su rechazo a los grupos de migrantes.

La variable utilizada por Herranz de Rafael (2008) y por Lawrence & Benjamin (2008)

para analizar la influencia que tiene el contacto entre nacionales y extranjeros sobre la xenofobia indaga si los individuos nacionales han realizado algún viaje al extranjero a lo largo de su vida. Los resultados obtenidos por los autores sugieren que los individuos que no han realizado ningún viaje al extranjero durante su vida presentan mayor probabilidad de discriminar y excluir a los inmigrantes.

En el ámbito político y social, cuando se analiza la influencia del discurso político sobre la xenofobia, Giugni & Morariu (2010) y Fertig & Schmidt (2011) encontraron que los individuos que aseguraron tener mayor confianza en el discurso político de sus gobernantes presentan mayor probabilidad de incidir en actitudes y actos xenófobos contra los migrantes. Además, Gordon (2018) defiende que es el manejo del discurso político y mediático el que puede animar o desechar a la idea popular de que la inmigración se traduce en una mayor inseguridad y en un incremento de las tasas de crimen de un país.

En el mismo sentido, los resultados obtenidos por Fertig & Schmidt (2011) sugieren que cuando los encuestados reportaron tener una participación ciudadana activa, incrementa la probabilidad de que los mismos muestren actitudes de discriminación y xenofobia hacia los migrantes.

Un análisis similar fue realizado por Herranz de Rafael (2008), Fertig & Schmidt (2011), Hatibovic et al. (2017) y Moldes et al. (2017) respecto a la inclinación política de los encuestados, obteniendo que los individuos que identifican a su inclinación política como *de derecha* presentan mayor probabilidad de rechazar a los grupos migrantes.

Asimismo, los resultados obtenidos por Herranz de Rafael (2008) y Fertig & Schmidt (2011) sugieren que, si los encuestados consideran que la situación económica del país ha empeorado en comparación con años pasados, la probabilidad de incidir en actos xenófobos es mayor.

Los resultados obtenidos en el análisis de las actitudes anti inmigrantes de los individuos sugieren que los encuestados que defienden que la cantidad de inmigrantes legales que ingresan a su país debería disminuir presentan mayor probabilidad de rechazar a los grupos migrantes (Fertig & Schmidt, 2011; Moldes et al., 2017); además, las personas que

consideran que la presencia de inmigrantes en el país incrementa la inseguridad y el desempleo y que disminuye el estatus socioeconómico del país, tienden a rechazar a los grupos inmigrantes con mayor frecuencia (Lawrence & Benjamin, 2008). Sin embargo, existen encuestados que están de acuerdo con la nacionalización de los inmigrantes, estos individuos presentan menor probabilidad de rechazar a los grupos migratorios (Moldes et al., 2017).

Por último, los sentimientos nacionalistas, etnocentristas, patrio centristas y clasistas también son factores que influyen significativamente para la existencia de xenofobia, homofobia y discriminación en las sociedades, como se muestra en los resultados obtenidos por Herranz de Rafael (2008), Hatibovic et al. (2017) y Moldes et al. (2017).

CAPÍTULO III

DATOS Y METODOLOGÍA

3.1. Datos

Esta investigación basa su motivación en el análisis de los factores que inciden sobre la xenofobia en Ecuador, así como en la determinación de las características que influyen en los comportamientos xenófobos de una sociedad. Para realizar el mencionado análisis se utilizó la base de datos obtenida a partir de la encuesta del Barómetro de las Américas, que fue realizada por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP, 2019).

Dicha encuesta recopila información sobre características individuales de los encuestados, como su edad, sexo, nivel de escolaridad, participación ciudadana, zona residencial, entre otros; así como consideraciones subjetivas de los mismos respecto a diversos aspectos importantes sobre la vida y el país, y características de sus hogares como el acceso a servicios básicos e infraestructura.

LAPOP (2019) usó un diseño de probabilidad multinivel para la estratificación de las tres regiones más grandes del país: Sierra, Costa y Oriente. Posteriormente, cada estrato fue sub estratificado por el tamaño de cada municipalidad para, finalmente, seleccionar a los encuestados usando clústeres de seis, en áreas urbanas y rurales. Las técnicas utilizadas fueron estandarizadas mediante la Probabilidad Proporcional al Tamaño (PPS) de cada municipalidad, ya sea urbana o rural, con el fin de disminuir la correlación entre clases.

El grupo de interés de la presente investigación corresponde a los individuos mayores de dieciocho años.

3.2. Metodología

Varios autores han llevado a cabo análisis econométricos con el fin de investigar diferentes aspectos sobre la xenofobia. Por ejemplo, Alaminos, López & Santacreu (2010) y Martínez (2012) estiman modelos de regresión logística binaria para determinar los factores que inciden sobre la xenofobia y el etnocentrismo en España.

Los modelos sugeridos por Gujarati & Porter (2010) y Wooldridge (2010) para el uso de variables dependientes binarias son los modelos de regresión de respuesta binaria, entre los cuales se encuentran los modelos logit y probit. Dada la naturaleza binaria de las variables dependientes consideradas para la presente investigación, se plantearán cuatro modelos probit, correspondientes a cada una de las cuatro preguntas referentes a la apreciación de los ecuatorianos sobre los inmigrantes en el país, con el fin de determinar los factores que influyen en las actitudes xenófobas de los ecuatorianos. Las variables dependientes de dichos modelos son dicotómicas y toman el valor de 1 si los encuestados están de acuerdo con lo planteado en la variable respectiva y de cero si no lo están.

3.2.1. Modelo probit

El modelo probit de respuesta binaria se usa para obtener la probabilidad de respuesta de un evento (Wooldridge, 2010) y se expresa de la siguiente manera:

$$P(y = 1|x) = P(y = 1|x_1, \dots, x_k) \quad (1)$$

Donde x representa al conjunto de variables explicativas del modelo y y representa a la variable dependiente binaria. Cuando se utiliza un modelo probit, con el fin de estimar la probabilidad de ocurrencia de un evento, la representación del mismo tiene la forma:

$$P(y = 1|x) = G(\beta_0 + \beta_1x_1 + \dots + \beta_kx_k) = G(\beta_0 + x\beta) \quad (2)$$

Donde G representa una función que asume valores comprendidos estrictamente entre cero y uno, para todos los números reales z , así: $0 < G(z) < 1$; esto permite asegurar que las probabilidades de respuesta estimada también se encuentren comprendidas estrictamente entre cero y uno. Además, $x\beta$ representa la relación lineal entre los parámetros β_j y las variables independientes x_i del modelo, así: $x\beta = \beta_1x_1 + \beta_2x_2 + \dots + \beta_kx_k$. Entonces, $P(y=1|x)$ representa a la probabilidad de ocurrencia de un evento, dados los valores que tomen las variables explicativas x (Wooldridge, 2010).

En el modelo probit, G es la función de distribución acumulada (FDA) normal estándar y permite asegurar que (1) esté estrictamente entre cero y uno, para todos los valores de los parámetros y las variables explicativas x_j . Esta función se expresa como una integral:

$$G(z) = \Phi(z) \equiv \int_{-\infty}^z \phi(v)dv \quad (3)$$

Donde $\phi(z)$ representa la densidad normal estándar y se expresa de la siguiente manera:

$$\phi(z) = \frac{1}{\sqrt{2\pi}} e^{-\frac{z^2}{2}} \quad (4)$$

Los modelos probit pueden derivarse a partir de un modelo de variable latente subyacente o no observable (Gujarati y Porter, 2010), que se encuentra en función de un conjunto de variables explicativas, x ; de modo que se expresa al modelo dicotómico como:

$$y^* = \beta_0 + x\beta + e; \quad y = 1[y^* > 0] \quad (5)$$

Donde $1[y^* > 0]$ permite definir un resultado binario y recibe el nombre de *función de indicador*, pues toma el valor de uno si el evento analizado dentro de los corchetes es verdadero, y de cero si es falso. Es así que, y es uno si el valor de y^* es mayor a cero, y cero si el valor de y^* es menor o igual a cero. Además, β corresponde a los coeficientes estimados, x es el vector de variables explicativas y e es el término de error. Para el modelo probit se asume que el error e es independiente de x y tiene una distribución normal estándar (Wooldridge, 2010).

Según Wooldridge (2009), por lo general, los analistas tienden a considerar que el error e cumple el supuesto de normalidad, por lo que utilizan modelos probit con mayor frecuencia que modelos logit para sus análisis. Sin embargo, Greene (2002) y Cameron & Trivedi (2009) plantean que, en realidad, no existe una justificación significativa para la preferencia en el uso de un modelo sobre el otro, puesto que, con base en sus aplicaciones y similitud en sus resultados, no parece existir mayor diferencia entre los mismos.

Las variables endógenas de los modelos probit que se plantearán en esta investigación tienen que ver con la consideración de los encuestados respecto a las *garantías de servicios sociales para los migrantes* por parte del Estado ecuatoriano; si el encuestado considera que es *buena o mala para la economía ecuatoriana* la presencia de migrantes en el país; si el encuestado considera que la *cultura de Ecuador se ve debilitada o enriquecida* con la presencia de migrantes; y si el encuestado considera que los niveles de *crimen e inseguridad* se ven agravados por la presencia de migrantes en el país.

Las variables explicativas serán las mismas para los cuatro modelos, de forma que sea posible analizar su efecto en las diferentes variables endógenas propuestas. Así, las variables explicativas que serán utilizadas en esta investigación son escolaridad, edad, etnia, zona residencial, evaluación económica del país, religión, nacionalismo, Facebook, percepción de inseguridad, índice de riqueza, y apertura a tener a un inmigrante como vecino.

Por lo expuesto, los modelos probit que serán estimados en el presente estudio se especifican de la siguiente forma:

$$Y^{(i)*} = \beta_0 + \beta_1 x_{1(i)} + \beta_2 x_{2(i)} + \beta_3 x_{3(i)} + \beta_4 x_{4(i)} + \beta_5 x_{5(i)} + \beta_6 x_{6(i)} + \beta_7 x_{7(i)} + \beta_8 x_{8(i)} + \beta_9 x_{9(i)} + \beta_{10} x_{10(i)} + \beta_{11} x_{11(i)} + e^{(i)}, i = 1,2,3,4 \quad (6)$$

Donde las variables dependientes son:

$$Y_1 = \begin{cases} 1 & \text{está de acuerdo con que los migrantes reciban garantías de servicios sociales} \\ 0 & \text{caso contrario} \end{cases}$$

$$Y_2 = \begin{cases} 1 & \text{si la presencia de migrantes en el país es buena para la economía ecuatoriana} \\ 0 & \text{caso contrario} \end{cases}$$

$$Y_3 = \begin{cases} 1 & \text{si la cultura ecuatoriana se ve enriquecida con la presencia de migrantes en el país} \\ 0 & \text{caso contrario} \end{cases}$$

$$Y_4 = \begin{cases} 1 & \text{si los niveles de crimen e inseguridad no se ven afectados por la presencia de migrantes en el país} \\ 0 & \text{caso contrario} \end{cases}$$

Además:

β_0 : término constante

β_j : Coeficientes correspondientes a las variables explicativas

e_i : término de error

Las variables explicativas de los modelos son:

x_1 : *Escolaridad*

x_2 : *Edad*

x_3 : *Etnia*

x_4 : *Zona residencial*

x_5 : *Evaluación económica del país*

x_6 : *Religión*

x_7 : *Nacionalismo*

x_8 : *Facebook*

x_9 : *Percepción de inseguridad*

x_{10} : *Índice de riqueza*

x_{11} : *Apertura a tener a un inmigrante como vecino*

3.2.2. Validación de los modelos

Greene (2002) y Wooldridge (2002, 2009) sugieren utilizar el test de Ramsey para variables relevantes omitidas (RESET), el test de Heteroscedasticidad para análisis de varianza constante y el test de Wald para significancia conjunta de las variables, mismos que fueron realizados en la presente investigación. Además, se realizó también un análisis de multicolinealidad utilizando el factor de inflación de la varianza (VIF generalizado). El detalle de cada prueba de validación se realiza a continuación.

3.2.2.1. Multicolinealidad

Gujarati & Porter (2009) indican que la multicolinealidad ocurre cuando existe más de una relación lineal entre variables explicativas; misma que debe excluir a las relaciones no lineales entre variables, como son x_j^2 y x_j^3 . Sin embargo, la existencia de multicolinealidad entre variables no representa mayor inconveniente para los análisis econométricos, pues los estimadores seguirán siendo insesgados y consistentes. A pesar de ello, podría presentarse una desventaja dado que disminuye la posibilidad de que los coeficientes estimados presenten errores estándar pequeños (Gujarati & Porter, 2009). Dado que las variables dependientes son cualitativas se realiza una prueba generalizada de factor de inflación de varianza (VIFG), con el fin de medir la correlación entre las variables explicativas de los modelos.

3.2.2.2. Omisión de variable relevante

Cuando se omiten una o más variables relevantes en un modelo econométrico, se podrían obtener estimadores sesgados como consecuencia (Gujarati & Porter, 2009). Para analizar si existen variables omitidas en un análisis econométrico, Wooldridge (2009) sugiere el uso del test de Ramsey. La omisión de una o más variables relevantes podría darse ya sea por omisión de alguna característica en específico o por no utilizar la forma funcional adecuada de alguna de las variables propuestas para el modelo (Ramsey, 1969).

3.2.2.3. Heteroscedasticidad

Se utiliza el test de heteroscedasticidad de Breusch Pagan (BP), que plantea como hipótesis nula a una varianza constante del término del error; es decir, a la existencia de homoscedasticidad en el modelo; mientras que la hipótesis alternativa plantea la heteroscedasticidad del mismo (Wooldridge, 2009).

3.2.2.4. Test de Wald para significancia conjunta

El test de Wald es utilizado para verificar la validez conjunta de las variables independientes utilizadas en los modelos econométricos. Por ello, su hipótesis nula plantea que las variables explicativas, en su conjunto, no son significativas para el modelo; mientras que la hipótesis alternativa defiende que por lo menos una de las variables explica a la variable dependiente de interés; es decir, no es igual a cero (Wooldridge, 2009).

3.2.3. Medidas de bondad de ajuste

Wooldridge (2002, 2009) sugiere utilizar al porcentaje de estimaciones correctamente predichas y al pseudo R^2 como medidas de bondad de ajuste para los modelos, mismas que serán utilizadas en esta investigación. Adicionalmente, se obtendrá la curva ROC (Característica Operativa del Receptor) de cada modelo, con el fin de medir el poder predictivo del mismo; y la matriz de confusión, misma que resume la forma en la que se han clasificado las observaciones de y en el modelo y muestra información sobre la sensibilidad y especificidad; así como el porcentaje de falsos positivos y falsos negativos en el mismo

(Wooldridge, 2009).

La matriz de confusión indica la proporción de $y = 1$ que fue correctamente predicha por el modelo (sensibilidad); la especificidad indica la proporción de $y = 0$ correctamente predicha; los falsos positivos representan a la proporción de $y = 0$ que el modelo predijo como $y = 1$; y los falsos negativos son la proporción que el modelo predijo como $y = 1$, cuando, en realidad, correspondían a $y = 0$ (Wooldridge, 2009).

Los puntos de corte obtenidos para cada modelo son presentados en el Anexo B; los valores obtenidos para cada punto de corte son utilizados para obtener el porcentaje de estimaciones correctamente predichas, que se presenta en el mismo anexo.

3.3. Estadística descriptiva

3.3.1. Variables endógenas

En la encuesta de LAPOP (2019) se crearon tres tratamientos del mismo cuestionario, de modo que un tercio de la muestra fue encuestada respecto a migrantes de nacionalidad venezolana, un tercio respecto a inmigrantes españoles y el otro tercio respecto a los inmigrantes en general; es decir, sin especificar una nacionalidad determinada. Sin embargo, el análisis realizado en la presente investigación no diferencia a los inmigrantes dada su nacionalidad.

En general, la estadística descriptiva permitió observar que la opinión de los ecuatorianos está influenciada por la nacionalidad del migrante; es decir, a pesar de que existe rechazo hacia los inmigrantes, por el simple hecho de serlo, también se pudo apreciar que los ecuatorianos tienden a estar más dispuestos a recibir a un inmigrante de una nacionalidad en específico y a rechazar a otras nacionalidades.

3.3.1.1. Acceso de los inmigrantes a servicios sociales públicos

Esta variable analiza si los ecuatorianos están de acuerdo con que el gobierno ecuatoriano ofrezca servicios sociales públicos como asistencia de salud, educación y vivienda a los inmigrantes que deciden vivir o trabajar en el país. Originalmente, la variable

estaba dividida en cinco categorías y tres nacionalidades, con el fin de medir el grado de apertura de los ecuatorianos ante esta cuestión. La figura 2 muestra que, cuando se realiza una diferenciación dada la nacionalidad de los inmigrantes, la mayoría de ecuatorianos reporta estar *algo de acuerdo* con la proposición; sin embargo, existe mayor apoyo para el acceso de migrantes españoles a servicios públicos, estos son seguidos por los migrantes cuya nacionalidad no fue especificada y se sitúa a los venezolanos en último lugar, aunque, en general dichas diferencias no son muy grandes.

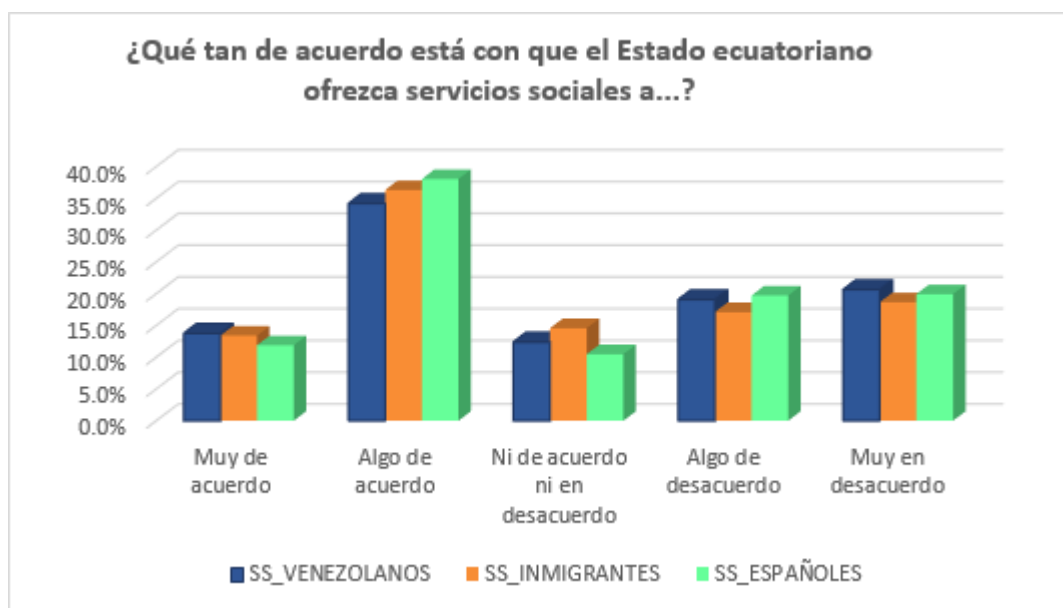


Figura 1: Apertura para acceso a servicios públicos, por nacionalidades.

Fuente: LAPOP, 2019.

Elaboración: La autora

Esta variable fue recategorizada con el fin de considerar a los inmigrantes de forma general y no distinguiéndolos por su nacionalidad. Asimismo, las posibles respuestas fueron agrupadas en dos opciones. La primera, denominada de acuerdo, contiene a los individuos que reportaron estar muy y algo de acuerdo con la pregunta original, mientras que la segunda opción, denominada en desacuerdo, agrupa a los encuestados que reportaron estar algo y muy en desacuerdo y ni de acuerdo ni en desacuerdo con la pregunta original.

La estadística descriptiva de la variable re categorizada muestra que la mayoría de los encuestados no están de acuerdo con que el gobierno ofrezca servicios públicos a los

inmigrantes; sin embargo, la diferencia con quienes reportan estar de acuerdo no es grande (Ver figura 3). Los porcentajes obtenidos para la estadística descriptiva de esta variable coinciden con los propuestos por la literatura (Fertig & Schmidt, 2011; Gordon, 2018).

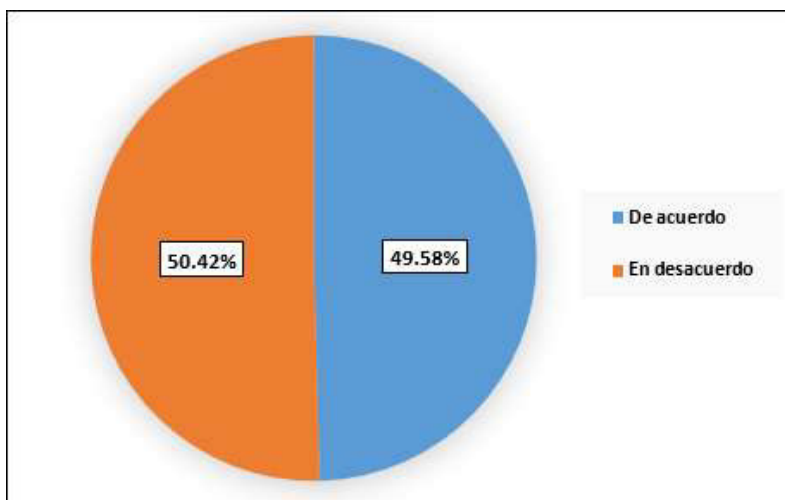


Figura 2: Apertura a acceso de inmigrantes a servicios públicos, agregada.

Fuente: LAPOP, 2019.

Elaboración: La autora

3.3.1.2. Los inmigrantes y la economía ecuatoriana

En esta variable, se evalúa si los ecuatorianos consideran que la presencia de inmigrantes es bueno o malo para la economía del país. Cuando se analizan las consideraciones de los encuestados acorde a la nacionalidad de los migrantes, se observa que la mayoría opina que es malo para la economía ecuatoriana que venezolanos, españoles e inmigrantes en general vengán a vivir al país. Además, existe una diferencia significativa entre la consideración para los venezolanos y los españoles; pues parece ser que alrededor del 73 % de encuestados considera que la presencia de venezolanos es mala para la economía ecuatoriana; mientras que solo el 49 % tiene esta consideración respecto a los españoles.

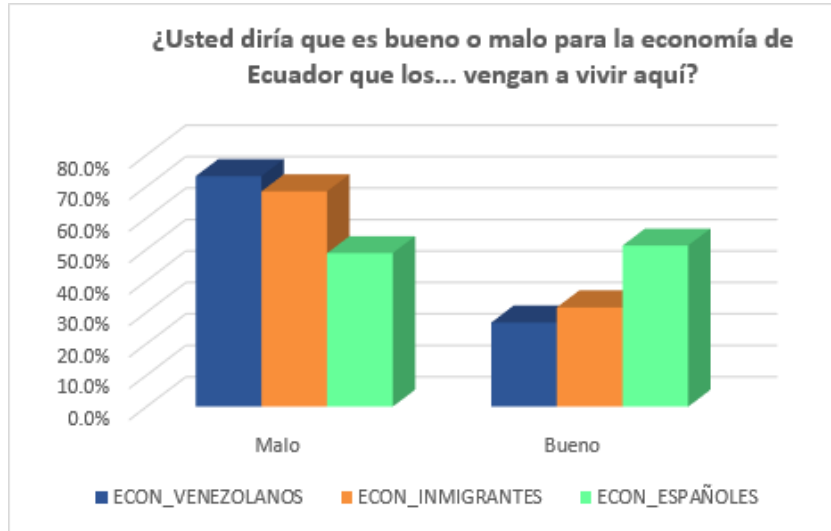


Figura 3: Los inmigrantes y la economía, por nacionalidades.

Fuente: LAPOP, 2019.

Elaboración: La autora

Cuando se analiza a esta variable de forma agregada; es decir, sin considerar la nacionalidad de los migrantes, se observa que no existe mayor diferencia entre los encuestados que consideran que la presencia de inmigrantes es buena para la economía del país y quienes consideran que su presencia es mala; sin embargo, la mayoría apoya que a la categoría *malo* (Ver figura 4). Esta descripción concuerda con lo propuesto por Pérez Yruela & Desrues (2006), Lawrence & Benjamin (2008), Fertig & Schmidt (2011), y Gordon (2018).

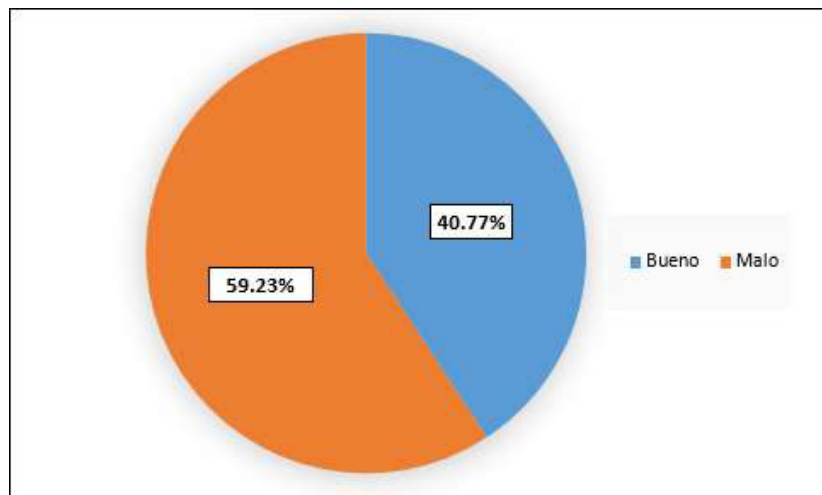


Figura 4: Los inmigrantes y economía, agregada.

Fuente: LAPOP, 2019.

Elaboración: La autora

3.3.1.3. Los inmigrantes y la cultura ecuatoriana

Esta variable analiza si los ecuatorianos consideran que la cultura del país se debilita o enriquece por la presencia de inmigrantes. La estadística descriptiva de la variable original, que analiza a esta consideración diferenciando por las nacionalidades de los migrantes, muestra que la mayoría considera que la cultura del país se debilita dada la presencia de inmigrantes; además, como sucedió en el caso anterior, parece ser que existe una mayor discriminación hacia los venezolanos y los inmigrantes, sin especificar su nacionalidad, que la que existe hacia los españoles, como se muestra en la siguiente figura.

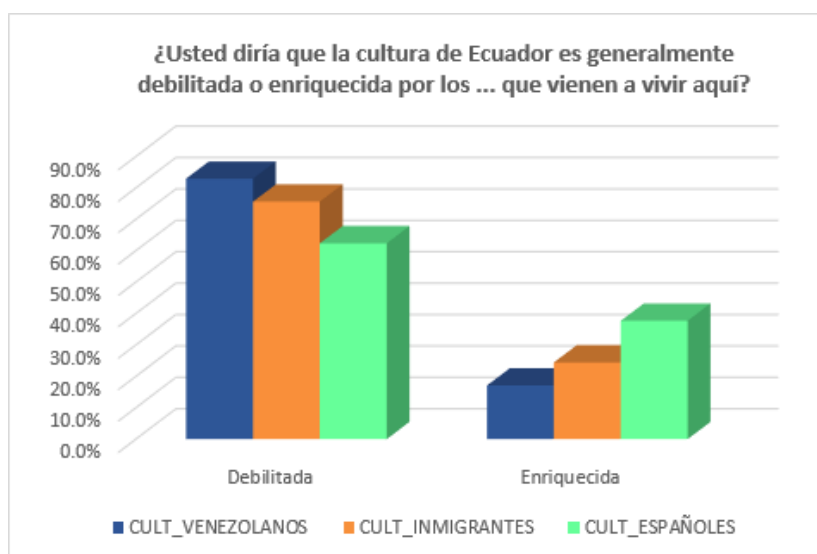


Figura 5: Los inmigrantes y la cultura, por nacionalidades.

Fuente: LAPOP, 2019.

Elaboración: La autora

El análisis de la variable agregada muestra que la mayoría de ecuatorianos encuestados consideran que la economía del país se ve debilitada por la presencia de inmigrantes; esta diferencia con quienes consideran que la cultura se ve enriquecida gracias a los inmigrantes es significativa, pues es de aproximadamente el doble.

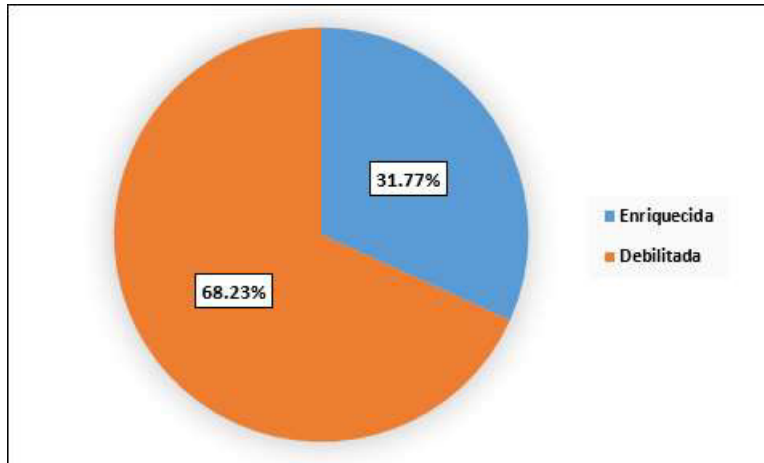


Figura 6: Los inmigrantes y la cultura, agregada..

Fuente: LAPOP, 2019.

Elaboración: La autora

3.3.1.4. Los inmigrantes y las tasas de crimen en el país

En esta variable se analiza si los encuestados consideran que los problemas de crimen en Ecuador empeoran con la presencia de inmigrantes. La estadística de la variable muestra que la mayoría de ecuatorianos considera que los problemas de crimen empeoran por la presencia de inmigrantes en el país; esto se da, en mayor cantidad, respecto a los inmigrantes cuando no se especifica su nacionalidad, seguido por la consideración hacia migrantes venezolanos y en último lugar a los españoles. Nuevamente, estas estadísticas concuerdan con las obtenidas por Gordon (2018).

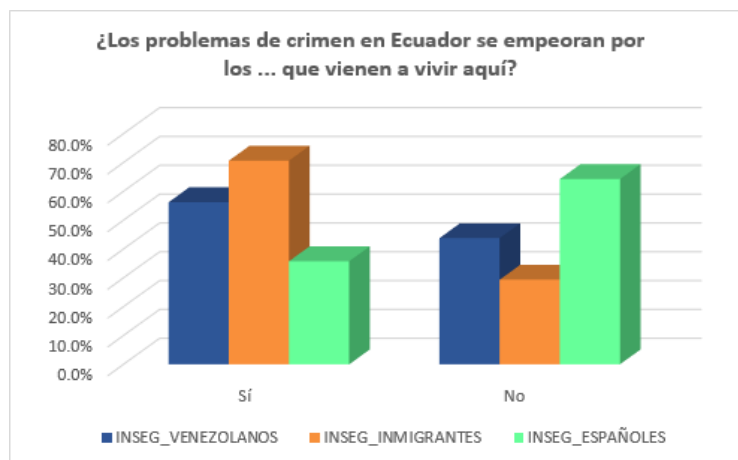


Figura 7: Los inmigrantes y las tasas de crimen, por nacionalidades

Fuente: LAPOP, 2019.

Elaboración: La autora

La estadística descriptiva de la variable agregada muestra que la mayoría de encuestados considera que los problemas de crimen empeoran por la presencia de inmigrantes en el país, aunque este porcentaje no es muy grande en consideración con quienes no tienen dicha consideración (Ver figura 9).

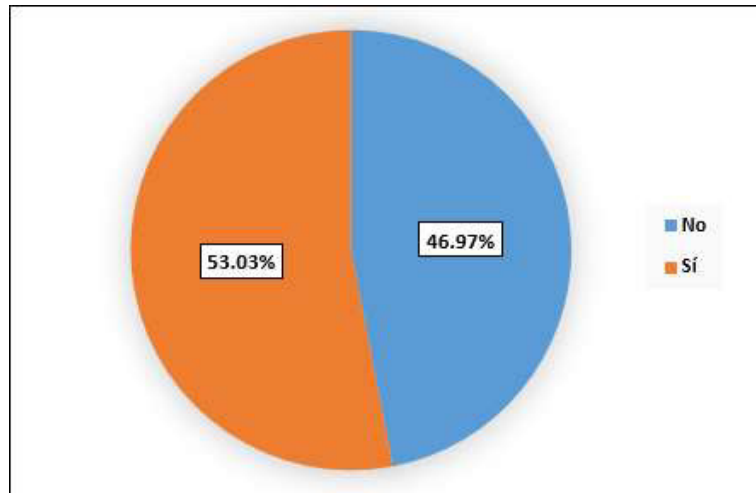


Figura 8: Los inmigrantes y las tasas de crimen, agregada.

Fuente: LAPOP, 2019.

Elaboración: La autora

3.3.2. Variables independientes

3.3.2.1. Escolaridad

Esta variable reporta el último año de educación alcanzado por el entrevistado. La estadística descriptiva muestra que la mayoría de encuestados (alrededor del 34 %) posee trece años de escolaridad; esto quiere decir que la mayoría de encuestados no poseen título de bachilleres. Tan solo el 18.22 % de los encuestados han cursado el bachillerato y solo el 8.78 % del total de encuestados posee título de bachiller.

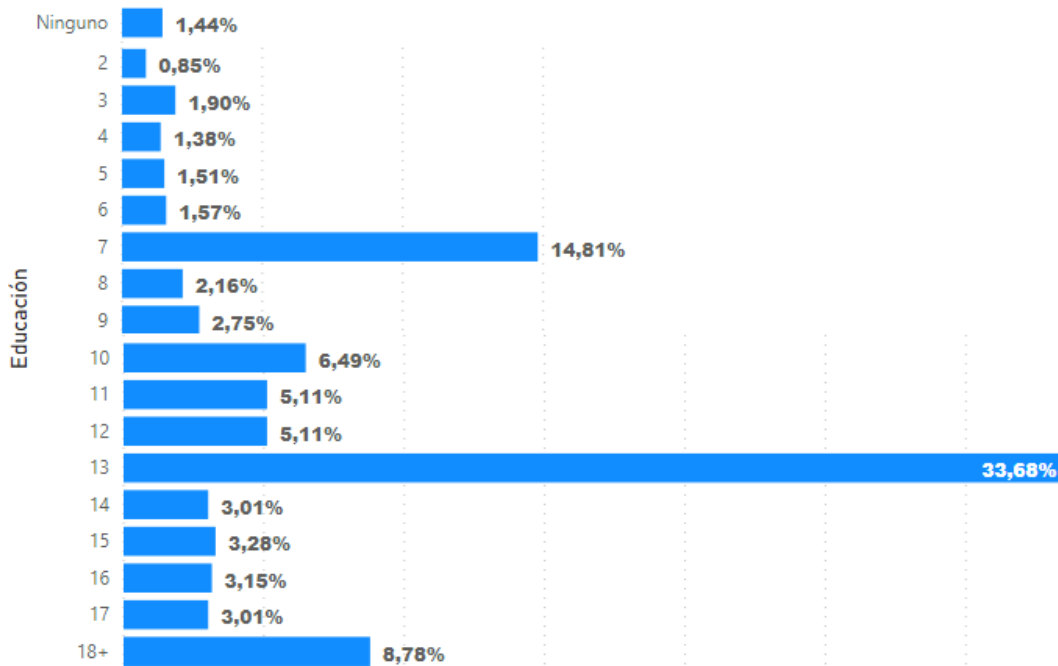


Figura 9: Escolaridad de los encuestados.

Fuente: LAPOP, 2019.

Elaboración: La autora

3.3.2.2. Edad

Las categorías de esta variable se basan en la clasificación de la Población Económicamente Activa (PEA) dada por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (2015), de modo que se trabaje con cinco grupos etarios. La estadística descriptiva muestra que la mayoría de encuestados tiene entre cuarenta y cinco y sesenta y cuatro años; mientras que el grupo etario con menor representatividad porcentual es el de las personas que tienen más de sesenta y cinco años, pues este grupo representa únicamente el 10.79 % del total de la muestra.

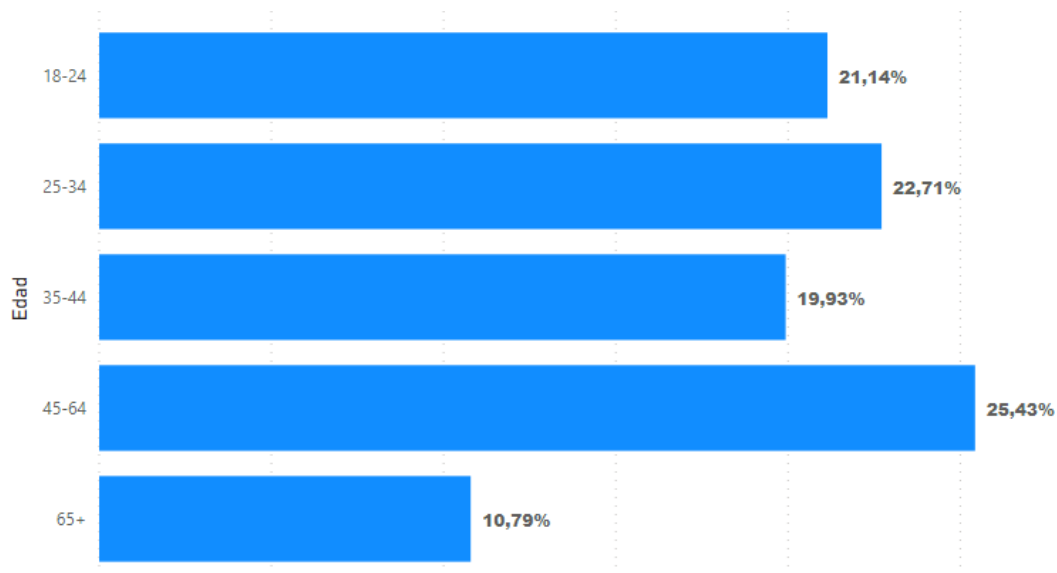


Figura 10: Edad de los entrevistados.

Fuente: LAPOP, 2019.

Elaboración: La autora

3.3.2.3. Etnia

La estadística descriptiva de esta variable muestra que el 78.39 % de los encuestados se identificaron como mestizos, siendo estos la mayoría de los encuestados en la muestra; a este grupo étnico le sigue la etnia blanca con 7.54 % del total de la muestra. El director del Centro de Investigación de Genética y Genómica (CIGG) de la Universidad Tecnológica Equinoccial (UTE), argumenta que *la mayoría de los ecuatorianos somos mestizos*, pues la genética confirma que los mestizos están compuestos por un 61 % de genes indígenas, 32 % de genes caucásicos y 7 % de genes afroecuatorianos, característica que predomina en la mayor parte de la población. Por ello, podría considerarse normal que la mayoría de encuestados se hayan auto identificado como mestizos.

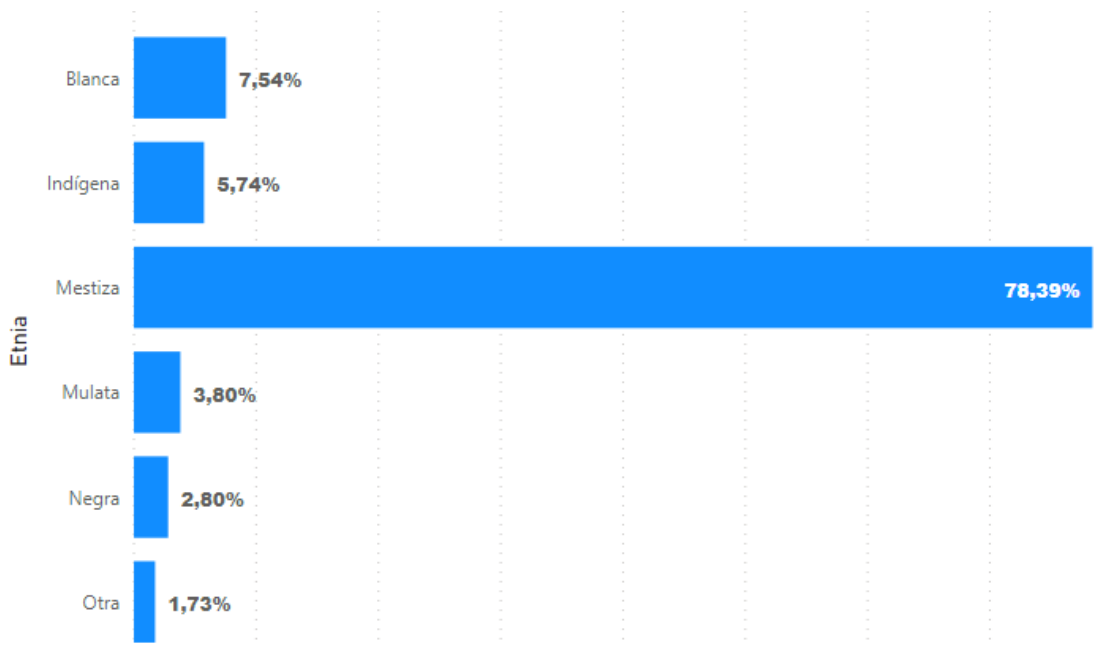


Figura 11: Etnia de los encuestados

Fuente: LAPOP, 2019.

Elaboración: La autora

3.3.2.4. Zona residencial

Dado que, del total de 1.533 encuestas, 518 corresponden a áreas rurales y 1.015 a áreas urbanas del país, la estadística de esta variable muestra que el 66.21 % de encuestados viven en las áreas urbanas de Ecuador.

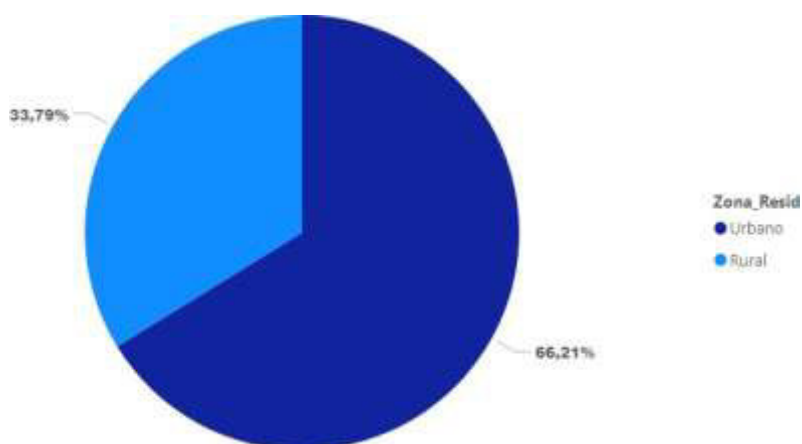


Figura 12: Zona residencial de los encuestados.

Fuente: LAPOP, 2019.

Elaboración: La autora

3.3.2.5. Evaluación económica del país

Esta variable evalúa si los ecuatorianos encuestados consideran que la situación económica del país es mejor, peor o igual que doce meses antes de la fecha de aplicación de la encuesta. Si bien esta variable tiene que ver con la percepción subjetiva de las personas, es válida para esta investigación, pues se analizará si esta percepción influye sobre la percepción que tienen los ecuatorianos respecto a los inmigrantes y, por ende, si influye en la xenofobia de los mismos.

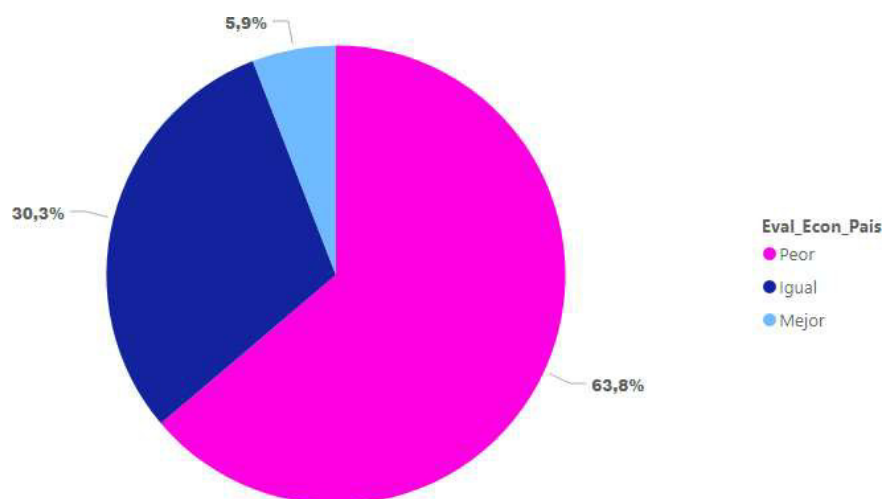


Figura 13: Evaluación económica del país por los encuestados.

Fuente: LAPOP, 2019.

Elaboración: La autora

La estadística descriptiva de esta variable muestra que el 63,8 % de los encuestados consideran que la situación económica del país está peor que hace un año; el 30,3 % considera que la situación económica está igual y solo el 5,9 % restante considera que la situación económica del país ha mejorado en un año.

3.3.2.6. Religión

Se consideró a la religión en este estudio dado que se desea determinar si el hecho de pertenecer a una religión incrementa la discriminación hacia los inmigrantes; asimismo, se podría evaluar qué grupos religiosos inciden en mayor medida sobre la xenofobia (Moldes et

al., 2017).

La figura 15 muestra que alrededor del 68 % de los encuestados pertenecen a la religión católica; esta es seguida por las religiones evangélica y pentecostal y por las personas que creen en un ser superior pero no poseen ninguna religión.

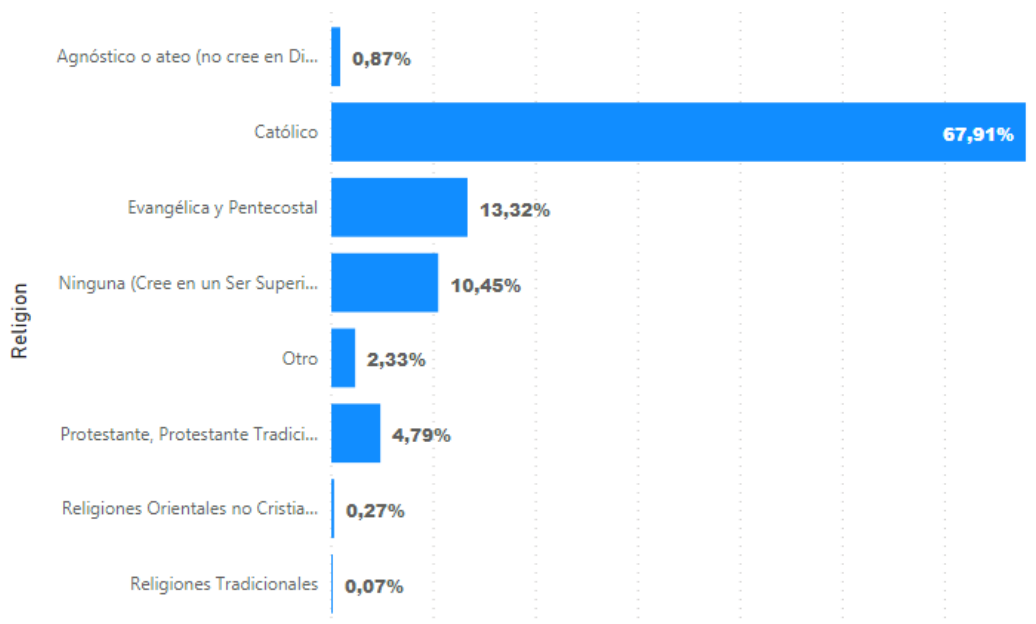


Figura 14: Religión de los encuestados.

Fuente: LAPOP, 2019.

Elaboración: La autora

3.3.2.7. Nacionalismo

Esta variable es considerada en el estudio dado que se desea determinar si el poseer un sentimiento nacionalista con el país influye sobre la discriminación hacia los inmigrantes; la misma recopila información sobre el grado de orgullo que siente el encuestado por vivir bajo el sistema político ecuatoriano, y clasifica a las respuestas en categorías del 1 (*nada*) al 7 (*mucho*).

La estadística descriptiva de esta variable sugiere que la mayoría de encuestados reportaron estar orgullosos de vivir bajo el sistema político del país (categorías 5, 6 y 7) o bien, ser indiferentes a esta cuestión (categoría 4), como se muestra en la figura 16.

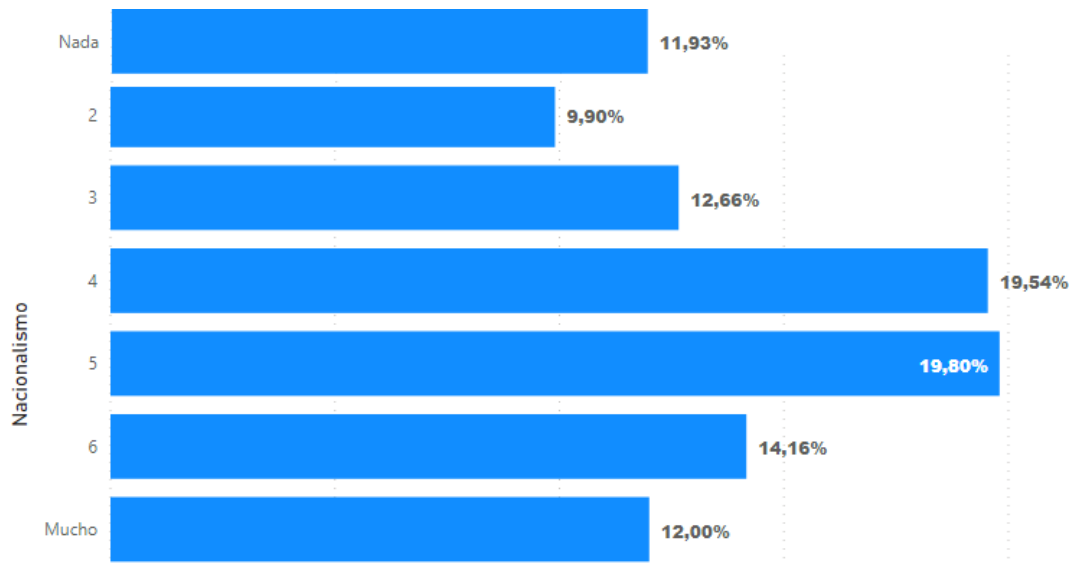


Figura 15: Grado de nacionalismo de los encuestados.

Fuente: LAPOP, 2019.

Elaboración: La autora

3.3.2.8. Facebook

Dado el rápido progreso tecnológico de las últimas décadas, la información puede ser difundida en cuestión de segundos por medio de las redes sociales y de internet. Pero no toda la información difundida por redes sociales es verdadera o positiva; de hecho, autores como Gavilanes (2017) y Téllez (2020) argumentan que grupos xenófobos de la población pueden utilizar las redes sociales y los medios de comunicación para difundir y fomentar la discriminación hacia los inmigrantes; esta información podría llegar a una gran cantidad de personas en poco tiempo. Se desea analizar si el acceso a la información en redes sociales incide sobre la xenofobia en la población; por ello, se utiliza a la variable *Facebook* como proxy del acceso a redes sociales por parte de la población.

Esta variable recopila información sobre la frecuencia con la que los encuestados acceden al contenido de esta red social. Su estadística descriptiva muestra que el 54.41 % de los encuestados acceden a diario a esta red social, el 35.40 % accede algunas veces a la semana y solo el 0.58 % tiene una cuenta creada en la red social, pero no accede nunca a la misma. La influencia del acceso a Facebook sobre la xenofobia en el país será analizada en el capítulo 4.

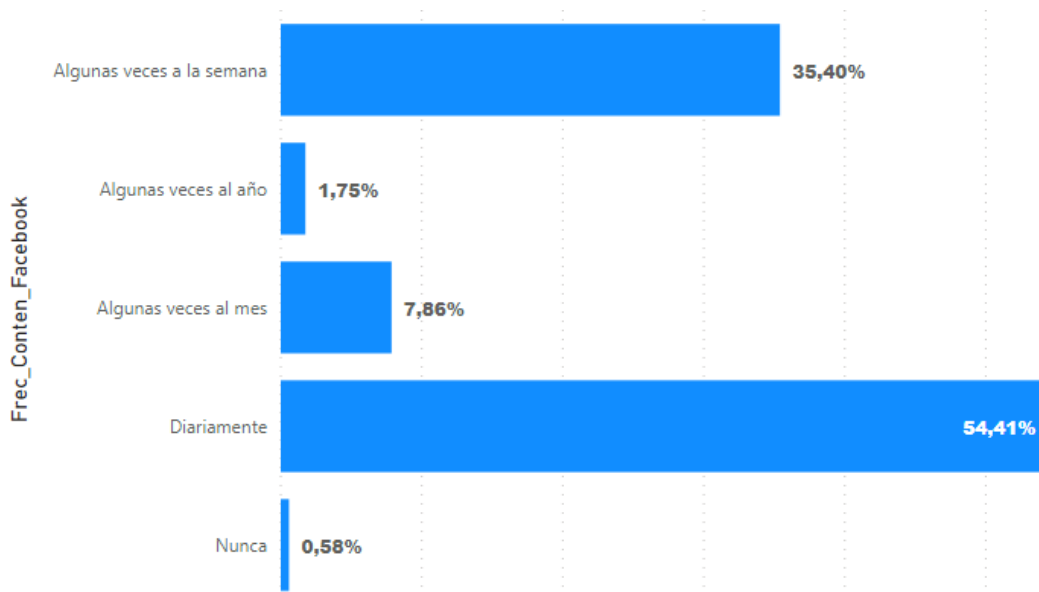


Figura 16: Frecuencia de acceso a redes sociales.

Fuente: LAPOP, 2019.

Elaboración: La autora

3.3.2.9. Percepción de inseguridad

Al igual que con las otras variables explicativas, se desea analizar si la percepción de inseguridad del encuestado influye sobre la discriminación de los mismos hacia los grupos de inmigrantes. En la figura 18 se observa que el 55.7 % de los encuestados no se sienten seguros en su barrio o lugar de residencia.

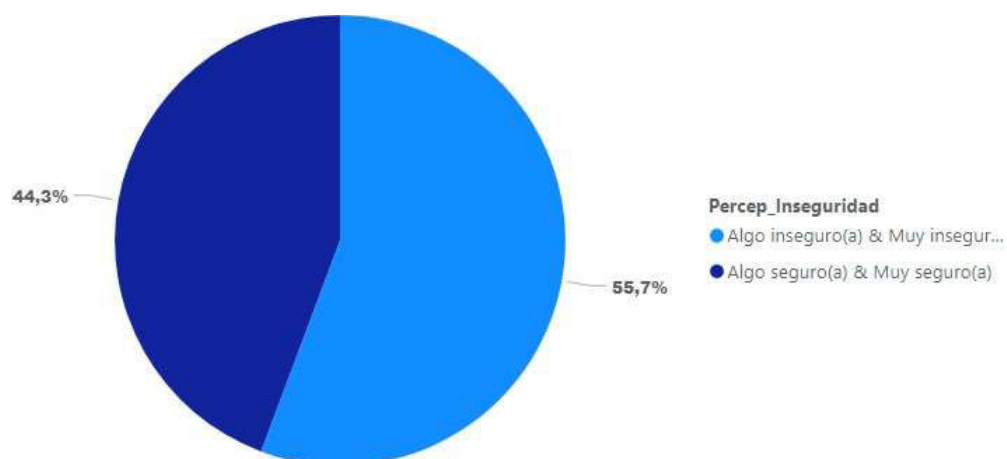


Figura 17: Percepción de inseguridad.

Fuente: LAPOP, 2019.

Elaboración: La autora

3.3.2.10. Índice de riqueza

La encuesta realizada por LAPOP (2019) recopila información sobre las características del hogar y del acceso a servicios básicos de los entrevistados, pero no presenta la información recopilada en forma de un indicador que permita analizar las características mencionadas en conjunto, por lo que sus investigadores miembros sugieren medir la riqueza relativa de los individuos utilizando indicadores que hayan sido construidos sobre los mencionados bienes del hogar.

Gordon (2018) considera que los ingresos del encuestado, ya sean a nivel personal o familiar, no son adecuados para medir el estatus socioeconómico del individuo, dado que no capturan el acceso a servicios básicos o necesidades del hogar; por ello, sugiere utilizar un índice de riqueza que se base en las medidas de vida estándar para una mejor aproximación.

Del mismo modo, Deaton (1997) argumenta que indicadores del estado económico de un individuo que estén basados en su consumo o gastos son más confiables que las medidas basadas en el ingreso. Esto es debido a que poseer ingresos altos no implica, necesariamente, que un individuo tiene la capacidad de satisfacer todas sus necesidades o cubrir todos sus gastos de manera adecuada, pues podría darse, por ejemplo, que el individuo posea deudas que consuman gran parte o la totalidad de sus ingresos, por lo que no podrá satisfacer sus necesidades o poseer una situación económica estable (Gordon, 2018).

Además, Córdova (2015) señala que, a pesar de que los cuestionarios de LAPOP siempre han incluido una pregunta que toma en cuenta la distribución del ingreso por deciles de cada persona en cada país, y a pesar de que el encuestado no debe reportar un valor exacto para esta pregunta, sino que debe elegir un rango de ingresos en una cartilla que se le proporciona; la tasa de no respuesta para esta variable es alta, por lo que se reduce sustancialmente el número de casos válidos para análisis estadísticos multivariados que deseen incluir a la variable *ingresos*.

Como resultado, los cuestionarios de LAPOP recolectan información sobre los bienes del hogar de cada individuo, con el propósito de obtener medidas del bienestar económico de cada encuestado que sean más precisas y confiables (Córdova, 2015). El uso de las mismas

permitirá obtener un índice de riqueza que pueda, efectivamente, discriminar entre individuos con una situación económica buena o mala (Córdova, 2015; Gordon, 2018).

Córdova (2015) enfatiza en que el uso de dicha metodología podría llevar a resultados inexactos, pues se podría asignar un mismo puntaje de riqueza a dos individuos que posean recursos económicos muy desiguales y, por ende, condiciones de vida muy diferentes. Es por esto que la metodología sugerida por autores como Deaton (1997), Córdova (2015) y Gordon (2018) es el uso de un Análisis de Componentes Principales (ACP) no lineal; con esta metodología, se otorga un peso mayor a los bienes considerados como *bienes de lujo*, por ejemplo, dentro de la distribución de los bienes del hogar.

Los bienes del hogar que son considerados para la creación del índice de riqueza en esta investigación son: refrigerador, teléfono fijo, smartphone, vehículo, lavadora, microondas, motocicleta, agua potable, baño, computadora, internet y televisión. Para crear el índice de riqueza, es necesario realizar un análisis de factores, procedimiento útil para establecer interrelaciones entre variables, de modo que sea posible trabajar con un menor número de variables unificadas, conocidas como *factores*. Después, se aplica el criterio de Káiser y se normalizan los factores con el fin determinar cuál de ellos abarca a la mayor cantidad de bienes; siendo este el sector más pudiente; es decir, el quintil más alto de riqueza (Salazar, 2020).

De esta forma, se crean cinco quintiles tras haber asignado un puntaje a cada coeficiente y haber agrupado a los factores (*factor score*) (Salazar, 2020). Los quintiles fueron creados con base en la clasificación de estratos del nivel socioeconómico utilizada por el INEC (2011) para la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del país. Se considera al primer quintil como el más bajo y al quinto como el más alto. Por último, para obtener el índice de riqueza se utilizó el Método de Promedio Simple (MPS), que es utilizado por varias instituciones internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) y es sugerido, a nivel nacional, por el INEC (2011) y por Córdova (2015) para los cuestionarios de LAPOP. Así, se realizó un promedio simple entre los cinco quintiles obtenidos y se encontró el índice de riqueza. La estadística descriptiva de esta variable se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Índice de Riqueza

Variable	Obs.	Promedio	Desv. Estándar	Mín.	Máx.
Índice de riqueza	1305	0.6487	0.0837	0.2700	0.8788

Fuente: LAPOP, 2019
Elaboración: La autora

3.3.2.11. Apertura a tener a un inmigrante como vecino

En esta variable los ecuatorianos reportaron qué tanto les molestaría tener a un inmigrante como vecino. Para la variable original, que fue propuesta por la encuesta, se consideraron cuatro categorías y se realizó una diferenciación entre los inmigrantes dada su nacionalidad. Al respecto, los resultados, que se muestran en la figura 19, muestran que cerca del 70 % de encuestador reportó no estar nada de acuerdo con dicha proposición para inmigrantes españoles y sin especificar la nacionalidad, y del 60 % para inmigrantes venezolanos.

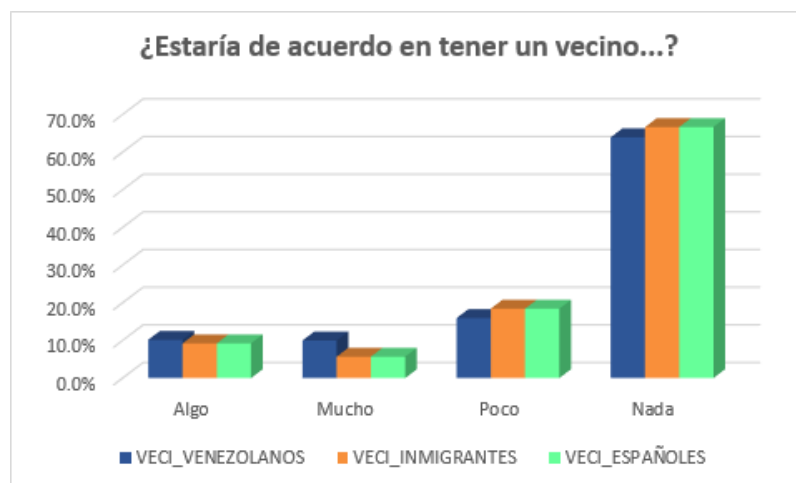


Figura 18: Apertura para tener a inmigrantes como vecinos, por nacionalidades.

Fuente: LAPOP, 2019.

Elaboración: La autora

Como se observa en la figura 20, la mayoría de encuestados reportaron no estar de acuerdo en tener a un inmigrante como vecino.

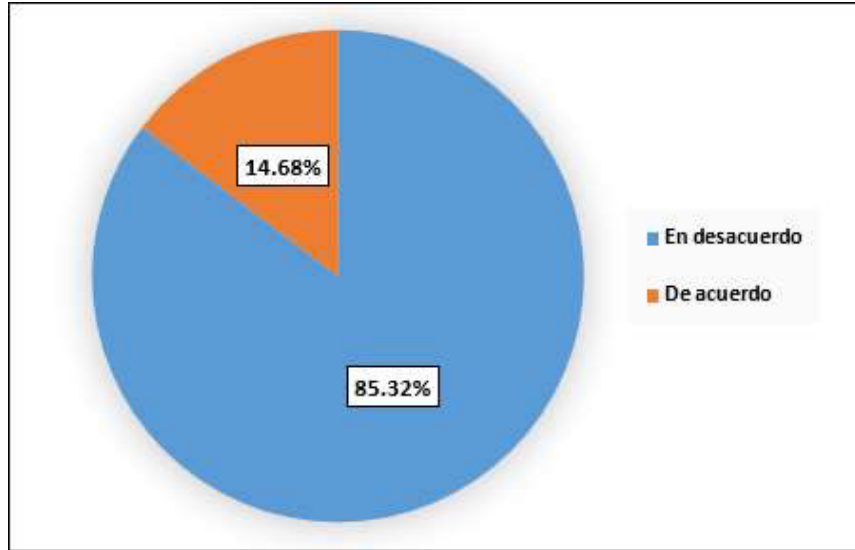


Figura 19: Apertura para tener a inmigrantes como vecinos, agregada.

Fuente: LAPOP, 2019.

Elaboración: La autora

3.3.3.1. Percepción de inseguridad por tener a un inmigrante como vecino

Como se observa en la figura 21, aproximadamente el 92 % de los ecuatorianos reportaron sentirse seguros en su lugar de residencia, cuando no están dispuestos a tener inmigrantes como vecinos.

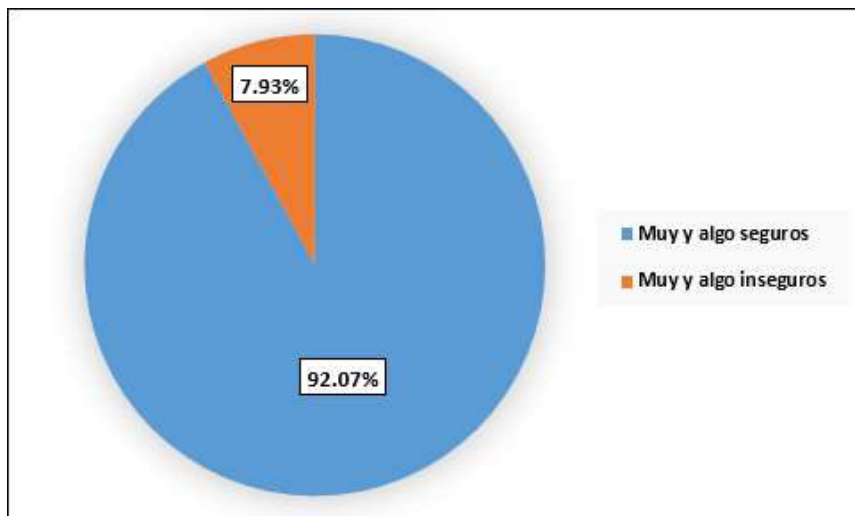


Figura 20: Percepción de inseguridad por tener a un inmigrante como vecino

Fuente: LAPOP, 2019.

Elaboración: La autora

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este capítulo se presentan los resultados de las estimaciones de los cuatro modelos econométricos; así como la correspondiente interpretación y discusión de los mismos, comparándolos con los resultados previos de la evidencia empírica y la teoría presentadas en el capítulo dos.

Para ello, se presentan, en la Tabla 2, los coeficientes estimados, sus signos y su significancia estadística, como resultado de las estimaciones de los cuatro modelos probit sobre la xenofobia en el Ecuador. Además, en el Anexo A se presentan las pruebas de validación de dichos modelos, en el Anexo B se muestran los gráficos de sensibilidad / especificidad y las tablas de contingencia para el porcentaje de estimaciones correctamente predichas en cada modelo; así como las respectivas curvas de ROC que miden el poder predictivo de los mismos y, por último, en el Anexo C se muestra una tabla con los efectos marginales de cada estimación probit realizada.

4.1. Resultados

El primer modelo analiza los determinantes que inciden sobre la probabilidad de que los ecuatorianos estén o no de acuerdo en que los inmigrantes puedan acceder a los servicios sociales públicos del país. El segundo modelo analiza los factores que influyen sobre la consideración de los ecuatorianos respecto a si los migrantes extranjeros tienen un efecto positivo sobre la economía del país.

El tercer modelo analiza los factores que inciden en la consideración de los ecuatorianos respecto a si la presencia de inmigrantes en el país mejora la cultura del mismo. Por último, el cuarto modelo analiza los determinantes que inciden sobre la consideración de los ecuatorianos respecto a si las tasas de crimen incrementan por la presencia de inmigrantes en el Ecuador. Los resultados obtenidos por las cuatro estimaciones se presentan a continuación, en la Tabla 2.

Tabla 2. Estimaciones de modelos probit sobre la xenofobia en el Ecuador

Modelos	(1)	(2)	(3)	(4)
VARIABLES	Acceso a Servicios Sociales	Efecto sobre la Economía Ecuatoriana	Efecto sobre la Cultura Ecuatoriana	Efecto sobre las Tasas de Crimen en Ecuador
Escolaridad	-0.0144 (0.0109)	-0.0201 (0.0111)	-0.0206 (0.0112)	-0.0330** (0.0111)
Edad 18_24	-0.2544* (0.1179)	0.1562 (0.1193)	0.0303 (0.1196)	-0.0185 (0.1187)
Edad 25_34	0.1856 (0.1106)	0.1477 (0.1129)	0.0992 (0.1139)	-0.0807 (0.1115)
Edad 35_44	0.1022 (0.1097)	0.1754 (0.1121)	0.1473 (0.1137)	0.1366 (0.1111)
Edad 65_92	-0.2222 (0.1391)	-0.4103** (0.1398)	-0.1638 (0.1404)	-0.3830** (0.1411)
Etnia Blanca	-0.0129 (0.1371)	-0.0900 (0.1393)	-0.0526 (0.1399)	0.2825* (0.1409)
Etnia Indígena	0.2764 (0.1670)	0.5048** (0.1876)	0.2246 (0.1775)	0.1209 (0.1680)
Etnia Negra y Mulata	-0.2027 (0.1487)	-0.0621 (0.1483)	-0.1255 (0.1501)	-0.3061* (0.1505)
Etnia Otra	0.3457 (0.2757)	0.0134 (0.2628)	0.1157 (0.2774)	-0.1429 (0.2633)
Zona Residencial	-0.1181 (0.0813)	-0.0381 (0.0823)	0.0688 (0.0834)	-0.1453 (0.0819)
Evaluación Económica del País	-0.1712* (0.0762)	-0.0976 (0.0769)	-0.1090 (0.0776)	-0.1295 (0.0768)
Religión Protestante	-0.3473* (0.1719)	-0.2752 (0.1731)	-0.5765*** (0.1673)	-0.1164 (0.1711)

Tabla 2. (continuación) *Estimaciones de modelos probit sobre la xenofobia en el Ecuador*

Religión Ninguna	-0.0539 (0.1216)	0.0050 (0.1222)	-0.1223 (0.1231)	-0.4128*** (0.1235)
Religión Evangélica	-0.2541* (0.1119)	0.0183 (0.1151)	-0.1524 (0.1136)	-0.1650 (0.1113)
Religión Ateo	-0.0770 (0.4358)	-0.5922 (0.4416)	-0.8301 (0.4324)	-1.1493* (0.5816)
Religión Otro	-0.3464 (0.2401)	-0.2371 (0.2381)	-0.1426 (0.2383)	-0.1217 (0.2349)
Nacionalismo	-0.0940*** (0.0207)	-0.0438* (0.0208)	-0.00999 (0.02097)	0.0108 (0.0206)
Facebook	-0.3078** (0.0983)	-0.1500 (0.0999)	-0.0083 (0.1003)	-0.1923 (0.0985)
Percepción de Inseguridad	-0.0429 (0.0746)	0.0055 (0.0755)	0.1120 (0.0763)	0.1057 (0.0749)
Índice de Riqueza	0.0139 (0.4907)	-0.5769 (0.5050)	-0.1835 (0.5081)	-1.7899*** (0.5079)
Tener a Inmigrantes como Vecinos	0.7704*** (0.1134)	1.0804*** (0.1347)	0.4568*** (0.1185)	0.8056*** (0.1155)
Constante	0.8756* (0.3456)	1.0262** (0.3547)	0.8160* (0.3559)	1.7354*** (0.3573)
N	1305	1305	1305	1305
Pseudo R ²	0.0789	0.0752	0.0359	0.0910
Correctamente Clasificado	63.52 %	59.31 %	58.62 %	62.99 %

Errores estándar entre paréntesis

*p<0.1 **p<0.05 ***p<0.01

*Fuente: LAPOP, 2019
Elaboración: La autora*

Los resultados sugieren que, en comparación con los encuestados que no alcanzaron ningún nivel de escolaridad, para aquellos que alcanzaron altos niveles de escolaridad se reduce la probabilidad de que consideren que la presencia de inmigrantes en el país incrementa las tasas de crimen del mismo. Estos resultados concuerdan con los obtenidos por Herranz de Rafael (2008), Guncay (2016) y Gordon (2018), quienes argumentan que bajos niveles de escolaridad inciden en la presencia de manifestaciones de xenofobia y de no inclusión de los inmigrantes en una sociedad receptora.

Sin embargo, la escolaridad de los individuos encuestados no resulta ser significativa para el resto de los modelos econométricos planteados. Esta no significancia de la variable concuerda con los resultados obtenidos por autores como Lawrence & Benjamin (2008), Giugni & Morariu (2010) y Moldes et al. (2017), para quienes la escolaridad no explica a la xenofobia.

La figura 21 que se muestra a continuación representa a la probabilidad de que los encuestados consideren que las tasas de crimen se ven afectadas por la presencia de inmigrantes en el país, dado el nivel de escolaridad de los entrevistados. Como se observa, a mayor escolaridad de los encuestados, disminuye la probabilidad de considerar que la presencia de inmigrantes incrementa las tasas de crimen del país.

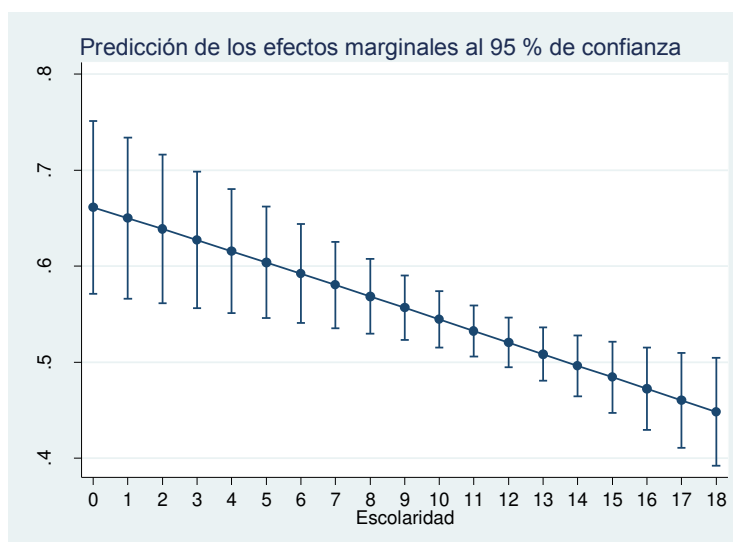


Figura 21: Probabilidad de considerar que la presencia de inmigrantes incide en las tasas de crimen del país.

Fuente: LAPOP, 2019.

Elaboración: La autora

Respecto a la edad, tomando como categoría base a los encuestados que tienen entre cuarenta y cinco y sesenta y cuatro años, se obtuvo como resultado que los individuos que tienen entre dieciocho y veinte y cuatro años presentan menor probabilidad de aceptar que los inmigrantes puedan acceder a los servicios públicos del país. En cambio, los encuestados que tienen entre sesenta y cinco y noventa y dos años presentan menor probabilidad que los encuestados de la categoría base de considerar que los inmigrantes mejoran la economía ecuatoriana, así como menor probabilidad de considerar que la presencia de los mismos incrementa las tasas de crimen en el país.

Los resultados obtenidos para los individuos que se encuentran entre los veinte y cinco y los cuarenta y cuatro años, resultaron no ser significativos en ninguno de los cuatro modelos probit planteados, en comparación con los individuos que tienen entre cuarenta y cinco y sesenta y cuatro años. Por último, ningún rango de edad resultó ser significativo en el modelo de los factores que inciden en la probabilidad de que los encuestados consideren que los inmigrantes mejoran la cultura del país. Los resultados no significativos concuerdan con los obtenidos por Moldes et al. (2017).

Respecto a la etnia de los encuestados, los resultados sugieren que los individuos de etnia blanca presentan una mayor probabilidad que los individuos de etnia mestiza de considerar que la presencia de migrantes extranjeros en el país incrementa las tasas de crimen en el mismo; mientras que los encuestados de las etnias negra y mulata tienen una menor probabilidad que los de etnia mestiza de presentar dicha consideración.

Por su parte, los encuestados pertenecientes a la etnia indígena presentan una mayor probabilidad de considerar que la presencia de inmigrantes en el país mejora la economía ecuatoriana, en relación con los individuos de etnia mestiza. Este resultado concuerda con el obtenido por Guncay (2016). La xenofobia por parte de los miembros de este grupo étnico es menor en comparación con la presente entre los individuos de etnia mestiza. Los resultados obtenidos para los individuos pertenecientes a otras etnias, diferentes a las mencionadas, no tienen significancia estadística, esto concuerda con los resultados obtenidos por Gordon (2018).

En el modelo probit que analiza la probabilidad de que los encuestados acepten que los inmigrantes accedan a los servicios públicos, se obtiene que la evaluación económica negativa que

los ecuatorianos encuestados dan respecto al gobierno del país, disminuye la probabilidad de que los mismos acepten que los inmigrantes extranjeros accedan a los servicios mencionados. Este resultado podría ser explicado debido a que, si los encuestados consideran que la economía del país está peor que hace algunos años, podrían atribuir el motivo a la mayor presencia de inmigrantes en comparación con años pasados (Téllez, 2020). Esta variable no presenta significancia estadística para el resto de modelos.

Respecto a la apertura de los oriundos para que los inmigrantes accedan a servicios públicos, los resultados obtenidos en esta investigación concuerdan con Ramos (2017) y Téllez (2020); pues las autoras defienden que los habitantes de un país de paso o receptor de inmigrantes tienden a ser más reacios a aceptar que el gobierno de un país proporcione a los mismos servicios sociales gratuitos como el acceso a servicios de educación y salud pública, cedulación y acceso a deberes y derechos proporcionados con base en el *principio de ciudadanía universal*.

Según Ramos (2017) y Téllez (2020), esto se da debido a que los nacionales consideran que cuando los migrantes extranjeros, los refugiados y las personas en situación de calle acceden a uno de estos servicios, estos estarían impidiendo que uno o más oriundos del país puedan acceder a los mismos servicios y oportunidades; sin embargo, ambas autoras argumentan que dicha consideración estaría errada. Los ecuatorianos encuestados no son los únicos que consideran que la economía del país está peor que antes debido a la presencia de inmigrantes, pues resultados similares fueron obtenidos por Fertig & Schmidt (2011), Gitleman (2014) y Guncay (2016) para Alemania, Estados Unidos y Ecuador, respectivamente.

Los resultados obtenidos para la religión sugieren que los encuestados que son miembros de las religiones protestante y evangélica presentan menor probabilidad que los miembros de la religión católica de aceptar que los inmigrantes accedan a los servicios sociales gratuitos proporcionados por el Gobierno ecuatoriano.

Así mismo, los miembros de la religión protestante tienen menor probabilidad que los individuos católicos de considerar que la presencia de inmigrantes en el país mejora la cultura del mismo. Por último, los individuos que argumentaron ser ateos o no pertenecer a ninguna religión presentan menor probabilidad que los individuos de la religión católica de considerar que la presencia de migrantes extranjeros incrementa las tasas de crimen existentes en Ecuador.

Así, los resultados de esta investigación concuerdan con los obtenidos por Herranz de Rafael (2008), Hatibovic et al. (2017) y Moldes et al. (2017), quienes argumentan que los individuos pertenecientes a alguna religión o que se califican como *creyentes*, presentan una mayor probabilidad de demostrar comportamientos xenofóbicos y homofóbicos hacia otros individuos, que tienen una nacionalidad u orientación sexual diferentes. Además, Moldes et al. (2017) añaden que los individuos que argumentaron ser *ateos, no creyentes o agnósticos*, presentan una menor probabilidad de incidir en actos xenófobos.

Al analizar el sentimiento nacionalista de los encuestados, se encontró que autores como Aguilera (2002), Guia (2016), Gavilanes (2017) y Téllez (2020) defienden que uno de los principales factores que inciden sobre la xenofobia y la discriminación es el sentimiento nacionalista y etnocentrista de los ciudadanos nacionales. Aguilera (2002) muestra que los sentimientos etnocentristas de los nacionales de una región o país, ocasionan, a su vez, sentimientos de discriminación, rechazo y xenofobia hacia los inmigrantes. Asimismo, Guia (2016), Gavilanes (2017) y Téllez (2020) argumentan que los sentimientos nacionalistas, que muchas veces son propiciados por los medios de comunicación y por los gobernantes políticos de los países, son causantes y agravantes de los actos xenófobos y de violencia hacia inmigrantes, refugiados y extranjeros en situación de calle o en situación de vulnerabilidad.

Los resultados obtenidos en la presente investigación sugieren que los sentimientos nacionalistas de los ecuatorianos disminuyen significativamente la probabilidad de que los mismos consideren adecuado que los inmigrantes accedan a servicios públicos en el país; además de disminuir la probabilidad de que los encuestados consideren como positiva para la economía a la presencia de inmigrantes en el país. Estos resultados concuerdan con los argumentos de los autores mencionados en el párrafo anterior; así como con los resultados obtenidos por Herranz de Rafael (2008) y Hatibovic et al. (2017).

La figura 22 que se presenta a continuación representa a la probabilidad de que los encuestados acepten que los inmigrantes accedan a servicios públicos de manera gratuita en el país, dado el sentimiento nacionalista que los mismos posean. Como se observa, a medida que el sentimiento nacionalista de los encuestados aumenta, disminuye la probabilidad de que los mismos acepten que los inmigrantes puedan acceder de manera gratuita a los servicios sociales ofrecidos por el Estado ecuatoriano.

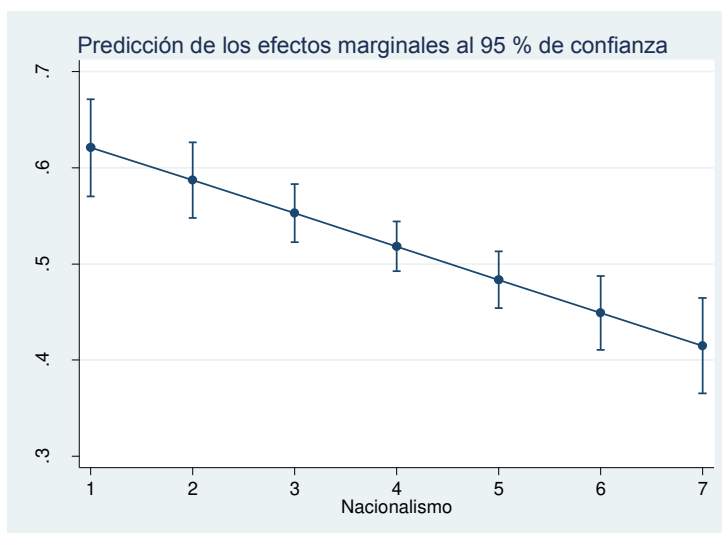


Figura 22: Probabilidad de aceptación de acceso de inmigrantes a servicios sociales.

Fuente: LAPOP, 2019. Elaboración: La autora

Como se mencionó anteriormente, Guia (2016) y Téllez (2020) consideran que la influencia de los medios de comunicación, las redes sociales y los discursos políticos de los gobernantes influyen significativamente en los sentimientos xenófobos de los miembros de un país. Así, cuando la información transmitida por dichos discursos tiende a ser xenófoba, discriminatoria o *criminaliza a los inmigrantes* (Téllez, 2020), la xenofobia a nivel nacional también se incrementa.

En concordancia con lo planteado por Guia (2016) y Téllez (2020), los resultados obtenidos en el presente estudio para el modelo probit que trata sobre el acceso de los inmigrantes a servicios públicos sugieren que los ecuatorianos que poseen Facebook como red social y que tienen acceso constante a la misma, presentan mayor probabilidad de no estar de acuerdo con que los inmigrantes accedan a este tipo de servicios públicos, lo que se considera como una manifestación de xenofobia. Esta variable no es significativa para el resto de los modelos planteados.

La variable que analiza el acceso de los encuestados a la red social *Facebook* es considerada en esta investigación dado que, en la actualidad, las redes sociales son una fuente constante de información, videos, imágenes, noticias, e incluso discursos y comunicados políticos,

todo esto es transmitido en segundos a toda la población; además, la información que recibe cada persona es seleccionada específicamente para la misma, dados los algoritmos de segmentación de información que poseen las redes sociales.

Dado que millones de usuarios alrededor del mundo tienen acceso a esta red social y a pesar de los estrictos controles de seguridad y protección de la información de sus usuarios, Facebook ha sido el foco de varios escándalos que cuestionan a la administración de la información personal y al control de publicaciones y contenido digital que incitan a la violencia y promueven la desinformación entre la población.

El más reciente escándalo tiene que ver con el caso denominado *Facebook Files*, en el que ex trabajadores de esta empresa denuncian al deficiente control de la seguridad de los usuarios, pues la protección de las cuentas no es la misma para todos, ya que la plataforma cuenta con una versión VIP que brinda mayor protección a las *cuentas de alto perfil*; además, en las mismas, los usuarios tienen permiso de publicar material que para otros usuarios sería sancionado, como publicaciones que incitan a la violencia y el acoso. Además, se denuncia a la red social por la permisividad que tiene con cárteles de drogas y trata de personas en Medio Oriente, violencia contra las minorías étnicas en Etiopía y casos de venta de órganos y pornografía (Orellana, 2021).

Esto muestra que la información que incita a la violencia, discriminación y actos xenófobos contra inmigrantes puede ser difundida fácilmente por esta red social, al menos hasta que la misma elimine dichas publicaciones, ya sea por denuncias de otros usuarios o por los algoritmos de seguridad con los que cuenta la empresa; sin embargo, existe la posibilidad de que varias publicaciones no sean eliminadas a tiempo, o sean ampliamente difundidas por los usuarios, influenciando así las percepciones de las personas respecto a los migrantes, su situación y su influencia en la economía, cultura, inseguridad y demás aspectos relevantes de los países receptores o de paso.

Por ello, Gordon (2018) considera que cuando las autoridades políticas y los miembros de la sociedad transmiten información errónea y xenófoba por las redes sociales, se incrementa en las personas el sentimiento discriminatorio, xenófobo y de no inclusión hacia los inmigrantes, pues los nacionales pueden llegar a considerar que la presencia de extranjeros se traduce en mayor inseguridad, mayor desempleo y mayor cantidad de enfermedades a nivel nacional; es decir, la

información presente en redes sociales influye significativamente en la percepción de los individuos respecto a los inmigrantes. Los resultados obtenidos en esta investigación concuerdan con los planteados por el autor mencionado.

Respecto a la influencia del discurso político sobre la percepción de la sociedad en cuanto a los inmigrantes, los argumentos de Téllez (2020) concuerdan con los resultados obtenidos por Giugni & Morariu (2010), Fertig & Schmidt (2011) y Gitleman (2014) pues concluyen que, a mayor confianza en los discursos políticos discriminatorios, se despierta un mayor sentimiento xenófobo y mayor presencia de actitudes anti inmigrantes entre la población.

Los resultados obtenidos en la presente investigación sugieren que los encuestados que se encuentran en el quintil económico más alto; es decir, aquellos que poseen mayores recursos económicos, presentan menor probabilidad de considerar que la presencia de inmigrantes aumenta las tasas de crimen en el país. Estos resultados concuerdan por los obtenidos por Córdova (2015), quien sugiere que, por lo general, los individuos que se encuentran en los quintiles más altos, no solo poseen mayores recursos económicos, sino que también suelen estar mejor preparados en términos académicos y de acceso a la información.

Según Córdova (2015), estas características podrían explicar el hecho de que los quintiles más altos del índice también sean los que presentan menor incidencia en actitudes xenófobas hacia los inmigrantes, pues se encuentran mejor informados respecto al impacto de los inmigrantes sobre la economía y seguridad del país; además, su acceso a los servicios básicos y sus condiciones de vida no se ven afectados directamente por la presencia de inmigrantes. Este índice no es significativo para el resto de modelos econométricos; es decir, no tiene influencia probabilística en dichos análisis.

Por último, la variable que analiza si los ecuatorianos encuestados estarían dispuestos a tener a migrantes extranjeros como vecinos resultó ser significativa y positiva para todos los modelos; esto quiere decir que existe una mayor probabilidad de que los individuos que están dispuestos a tener a inmigrantes como vecinos consideren que estos deberían poder acceder a servicios públicos en el país y que la presencia de inmigrantes mejora la cultura y la economía de Ecuador; sin embargo, llama la atención la mayor probabilidad de que los individuos que están a favor de tener a inmigrantes como vecinos consideren que la presencia de los mismos incrementa

las tasas de crimen en el país.

La figura 23 que se muestra a continuación representa a la probabilidad de que los encuestados acepten que la presencia de inmigrantes mejora la cultura del país, dado que los mismos tengan apertura a tener a inmigrantes como vecinos. Como se observa, cuando los encuestados tienen apertura para tener vecinos inmigrantes, aumentará la probabilidad de aceptar que la presencia de inmigrantes mejora la cultura del país.

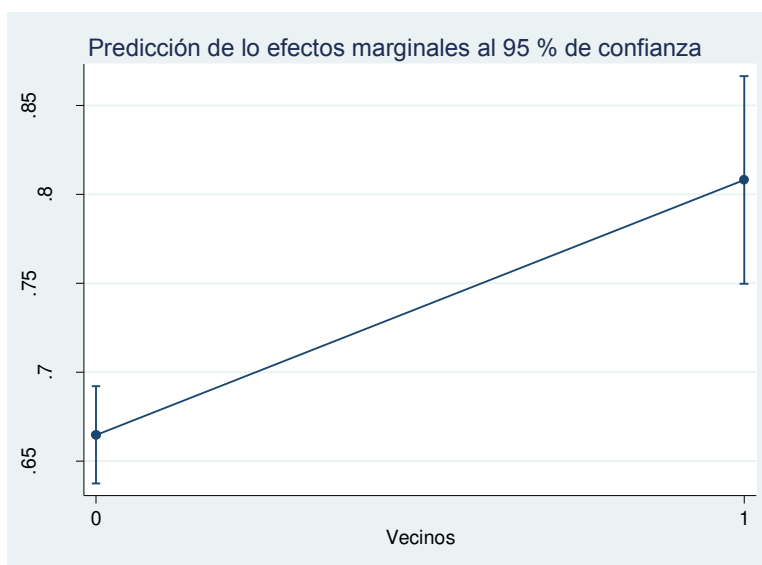


Figura 23: Probabilidad de aceptar que la presencia de inmigrantes mejora la economía del país.

Fuente: LAPOP, 2019.

Elaboración: La autora

Según Morffe (2020), es una característica común de los países de América Latina el atribuir a los migrantes el incremento en los niveles de inseguridad, a pesar de que esta relación no ha sido demostrada por los datos referentes oficiales. De hecho, el autor argumenta que los flujos migratorios de personas no representan por sí mismos un riesgo para la seguridad ciudadana, pues menciona que la gran mayoría de inmigrantes no delinquen, que las estadísticas disponibles indican que las personas migrantes no representan una incidencia delictiva significativamente superior a la de los nacionales y que, por ende, los datos confirman que no existe una relación evidente entre la presencia de personas migrantes y los mayores índices de inseguridad en un país.

Morffe (2020) añade que en toda la región latinoamericana las tasas de crimen e inseguridad han aumentado de forma alarmante, pero que no se ha demostrado que la causa de

dicho incremento sea la presencia de inmigrantes. Sin embargo, dado que la masa de los flujos migratorios en los últimos años ha sido considerablemente mayor de las que ocurrían en el pasado (Téllez, 2020).

Con el arribo abrupto de personas de otros países y, por ende, con el mayor contacto de individuos nacionales con extranjeros migrantes, se genera temor en los oriundos, quienes tienden a considerar a los inmigrantes como los causantes del mencionado aumento en la inseguridad de sus países, lo que fomenta la xenofobia al respecto (Morffe, 2020). Esto suele ocurrir con mayor frecuencia en las zonas residenciales donde se concentran, en mayor medida, los individuos extranjeros, pues es una característica innata de los seres humanos el agruparse con base en características con las que se identifiquen entre sí, siendo su nacionalidad una de las principales (Avilés, 2008).

La contradicción presentada en los resultados del último modelo econométrico respecto a la apertura de los ecuatorianos a tener a inmigrantes como vecinos, pero considerar que la presencia de los mismos incrementa las tasas de crimen del país, puede ser explicada por los argumentos planteados por Avilés (2008) y Morffe (2020), pues es posible que los inmigrantes se concentren, en mayor medida, en ciertos sectores o barrios, lo que podría ocasionar un sentimiento de inseguridad o temor en los nacionales que residen en dicho barrio, a pesar de que los mismos estén dispuestos a tener inmigrantes como vecinos. También es posible que los nacionales que residen en barrios frecuentados por inmigrantes extranjeros tengan esta consideración debido a que ellos perciben directamente el incremento de los flujos migratorios en ciertos momentos en el tiempo, dado que grupos de migrantes podrían llegar a residir en sus barrios de forma masiva.

Por otro lado, Gavilanes (2017) defiende que un mayor contacto con inmigrantes extranjeros, refugiados y personas en situación de vulnerabilidad y de calle, permite a los nacionales involucrarse más en el estilo de vida de los mismos, con su realidad y su forma de ser; generando mayor empatía y cercanía entre nacionales y extranjeros. Téllez (2020) plantea que esto, a su vez, influye para que los ciudadanos no sean fácilmente influenciados por comentarios realizados en redes sociales o por los discursos políticos xenófobos de los gobernantes y la población. En este sentido, los resultados obtenidos en este trabajo respecto al acceso de los inmigrantes a servicios públicos y a su aporte positivo para la cultura y la economía ecuatoriana concuerdan con lo planteado por las autoras.

Las variables que analizan la zona residencial y la percepción de inseguridad en el país de los encuestados no fueron significativas para ninguno de los modelos econométricos planteados. La no significancia de la variable que hace referencia a la zona residencial del entrevistado concuerda con los resultados obtenidos por Fertig & Schmidt (2011) y Gordon (2018). Del mismo modo, la no significancia de la percepción de inseguridad concuerda con los resultados obtenidos por Gordon (2018).

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El objetivo de la presente investigación es analizar los factores que inciden sobre la xenofobia y las manifestaciones de discriminación hacia los inmigrantes en Ecuador. En este sentido, se estimaron cuatro modelos probit que analizan la apertura de los encuestados ecuatorianos para recibir a inmigrantes extranjeros. Para ello, se consideraron factores como la apertura de los ecuatorianos a aceptar que los inmigrantes accedan a los servicios públicos en el país y la percepción de los encuestados sobre el efecto que tienen los inmigrantes en la economía, la cultura y las tasas de crimen de Ecuador, siendo estas las variables dependientes de cada modelo, respectivamente.

Las comparaciones realizadas entre los resultados obtenidos en esta investigación y los resultados obtenidos por otros autores permiten concluir que la xenofobia es una problemática social que no solo existe en Ecuador, sino que también tiene incidencia en otros países; pues, a pesar de que otros autores realizaron sus análisis en países y contextos temporales, históricos y sociales diferentes, las variables de sus estudios y los resultados de sus efectos sobre la xenofobia y la discriminación fueron similares entre sí. Sin embargo, para algunas variables, factores como la temporalidad y la ubicación geográfica donde se realizó el estudio podrían influir en los resultados obtenidos; por ello, para futuros estudios, se recomienda tener en cuenta dichas consideraciones; así como su posible influencia en los resultados.

Del mismo modo, se recomienda a los individuos tener una mayor apertura al contacto directo con inmigrantes; pues esto les permitirá conocer su realidad e interactuar con ellos sin prejuicios, disminuyendo así la incidencia sobre la xenofobia. El tener un pensamiento informado y crítico respecto al tema evitará, además, que los individuos creen las noticias falsas y la información tergiversada que podría difundirse, por lo general, con el fin de causar daño a los migrantes e incrementar el rechazo de la sociedad hacia los mismos.

BIBLIOGRAFÍA

- ACNUR. (2017). *Personas que necesitan protección internacional Protección internacional*.
www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2012/8983
- Addison, T., & Worswick, C. (2002). The impact of immigration on the earnings of natives: Evidence from Australian micro data. *Economic Record*, 78(240), 68–78.
<https://doi.org/10.1111/1475-4932.00040>
- Aguilera, R. (2002). *El problema del etnocentrismo en el debate antropológico entre Clifford Geertz, Richard Rorty y Lévi-Strauss*. *Gazeta de Antropología*.
http://www.ugr.es/~pwlac/G18_11Rafael_Aguilera_Portales.html
- Aiza, S. U. (2002). XENOFOBIA Y DISCRIMINACIÓN. *Ensayos Pedagógicos*, 175–197.
- Alaminos, A., López, C., & Santacreu, O. (2010). Etnocentrismo, xenofobia y migraciones internacionales en una perspectiva comparada. *Convergencia*, 17(53), 91–124.
- Ángeles Cea, M. D. (2009). *La compleja detección del racismo y la xenofobia a través de encuesta. Un paso adelante en su medición. Cea D'Ancona, M^a Ángeles (REIS N° 125. ARTÍCULOS)*.
- Arízaga, L. (2005). *Emigración y política exterior en Ecuador*.
<http://scholar.google.com/scholar?hl=en&btnG=Search&q=intitle:La+política+del+estado+ecuatoriano+hacia+los+emigrantes+nacionales#3>
- Arrieta, E. (2018). *Diferencia entre migración, emigración e inmigración - Diferenciador*.
<https://www.diferenciador.com/diferencia-entre-emigracion-e-inmigracion/>
- Arruda, J. G., José, F., & Moraes, W. S. (1988). “*Pineapple Fields Forever*” *Revisão*.
- Ávila, M. E., Martínez-Ferrer, B., Vera, A., Bahena, A., & Musitu, G. (2016). Victimization, perception of insecurity, and changes in daily routines in Mexico. *Revista de Saude Publica*, 50, 1–9. <https://doi.org/10.1590/S1518-8787.2016050006098>
- Avilés, J. (2008). *Área: Demografía, Población y Migraciones Internacionales El impacto de la inmigración sobre la seguridad ciudadana*.
- Balibar, E., & Wallerstein, I. (1988). *Raza, nación y clase. Las identidades ambiguas*.
[https://scienzepolitiche.unical.it/bacheca/archivio/materiale/2467/Textos en español/Immanuel Wallerstein, Etienne Balibar.-Raza, nación y clase.pdf](https://scienzepolitiche.unical.it/bacheca/archivio/materiale/2467/Textos%20en%20espa%C3%B1ol/Immanuel%20Wallerstein,%20Etienne%20Balibar.-Raza,%20naci%C3%B3n%20y%20clase.pdf)
- Bauder, H. (2003). “Brain abuse”, or the devaluation of immigrant labour in Canada. *Antipode*, 35(4), 699–717. <https://doi.org/10.1046/j.1467-8330.2003.00346.x>

- Breen, D., & Breen, D. (2015). *A review of the implementation of UNHCR 's urban refugee policy in Ecuador POLICY DEVELOPMENT AND EVALUATION SERVICE (PDES) A review of the implementation of UNHCR 's urban refugee policy in Ecuador. September 2013.*
- Calvo Buezas, T. (1993). *Calvo Buezas _ Estereotipos _ crimen _ racista _ de _ Aravaca.*
- Cameron, A. C., & Trivedi, P. (2009). *Microeconometrics Using STATA.*
- Caruana, A. (1996). The effects of dogmatism and social class variables on consumer ethnocentrism in Malta. *Marketing Intelligence & Planning*, 14(4), 39–44.
<https://doi.org/10.1108/02634509610121569>
- Cisneros, I. (2001). Intolerancia cultural: racismo, nacionalismo, xenofobia. *Perfiles Latinoamericanos: Revista de La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México*, 18, 177–189.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México. (2012). *La discriminación y el derecho a la no discriminación.* <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/43-discriminacion-dh.pdf>
- Comité de Derechos Humanos. (1989). *Observación general N° 18 relativa a la no discriminación* (Vol. 1). Naciones Unidas.
- Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas. (2013). *Observación general N° 14 (2013) sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial (artículo 3, párrafo 1).* Naciones Unidas.
https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=3990
- Coopera. (2020, January 14). *Desafíos y beneficios de la migración - Get Up and Goals.*
<https://getupandgoals.es/desafios-y-beneficios-de-la-migracion/>
- Córdova, A. (2015). *Perspectivas desde el Barómetro de las Américas: 2015.* 112, 9.
- Cortina, A. (2017). Aporofobia: El Rechazo al Pobre. *World Trade*, 1, 45–155.
- Deaton, A. S. (1997). The Analysis of Household Surveys: Micro Econometric Analysis for Development Policy. In *World Bank Group.*
- Dodson, B. (2010). Locating xenophobia: Debate, discourse, and everyday experience in cape town, South Africa. *Africa Today*, 56(3), 2–22.
<https://doi.org/10.2979/AFT.2010.56.3.2>
- El País. (2020). *Trump agita la xenofobia a tres días de las elecciones | Elecciones USA | EL PAÍS.* <https://elpais.com/internacional/elecciones-usa/2020-10-31/trump-agita-la-xenofobia-a-tres-dias-de-las-elecciones.html>
- Fertig, M., & Schmidt, C. M. (2011). Attitudes towards foreigners and Jews in Germany:

- Identifying the determinants of xenophobia in a large opinion survey. *Review of Economics of the Household*, 9(1), 99–128. <https://doi.org/10.1007/s11150-009-9084-3>
- Garofalo, J. (1979). Victimization and the Fear of Crime. *Journal of Research in Crime and Delinquency*. <https://doi.org/10.1177/002242787901600107>
- Gavilanes, M. (2017). Coordinación Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el ACNUR para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de los Refugiados en el Ecuador, en el Período 2008 - 2015. In *Escuela Multilingüe de Negocios y Relaciones Internacionales*. <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/3875/T-PUCE-3745.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gitleman, L. (2014). Democracy and “The Other”: Anti-Immigrant Attitudes and White Support for Anti-Democratic Norm. *Paper Knowledge . Toward a Media History of Documents*, 1–24.
- Giugni, M., & Morariu, M. (2010). *Intolerance begets intolerance: explaining negative attitudes towards foreigners and muslims in Switzerland, 1996-2007*. 81–97.
- Gordon, S. (2018). Who Is Welcoming and Who Is Not? An Attitudinal Analysis of Anti-Immigrant Sentiment in South Africa. *South African Review of Sociology*, 49(1), 72–90. <https://doi.org/10.1080/21528586.2018.1475252>
- Greene, W. H. (2002). Econometric Analysis (5th Edition). In *Journal of the American Statistical Association* (Vol. 89, Issue 428). <https://www.jstor.org/stable/2291031?origin=crossref>
- Grier, S. A., Brumbaugh, A. M., & Thornton, C. G. (2006). Crossover dreams: Consumer responses to ethnic-oriented products. In *Journal of Marketing* (Vol. 70, Issue 2, pp. 35–51). <https://doi.org/10.1509/jmkg.70.2.35>
- Guia, A. (2016). *The Concept of Nativism and Anti-Immigrant Sentiments in Europe*. Research Gate. https://www.researchgate.net/publication/308517955_The_Concept_of_Nativism_and_Anti-Immigrant_Sentiments_in_Europe
- Gujarati, D. N., & Porter, D. C. (2009). Basic of Econometric. In *Econometrics*.
- Guncay, C. F. (2016). *Determinantes de la inclusión económica de Inmigrantes en el Ecuador, en los años 2012-2015*. 1–137.
- Hatibovic, F., Bobowik, M., Faúndez, X., & Sandoval, J. (2017). Xenofobia y Homofobia como Efectos de la Orientación Política, Religión y Sexo Medidos por Clasismo y Patriocentrismo en Jóvenes Universitarios Chilenos. *Revista Colombiana de Psicología*, 26(1), 131–148. <https://doi.org/10.15446/rcp.v26n1.55687>
- Hernández, I. (2020). “No rechazamos a los extranjeros si son turistas, cantantes o

- deportistas de fama, los rechazamos si son pobres.*” BBC News Mundo.
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-54710490>
- Herranz de Rafael, G. (2008). Xenofobia: Un estudio comparativo en barrios y municipios almerienses. *Revista Espanola de Investigaciones Sociologicas*, 121, 107–132.
- Hopenhayn, M., & Bello, Á. (2001). Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe. In *Serie Politica Sociales* (Issue 47). <http://orton.catie.ac.cr/cgi-bin/wxis.exe/?IsisScript=COLEC.xis&method=post&formato=2&cantidad=1&expresion=mfn=014952>
- INEC. (2011). *Estratos del Nivel Socioeconómico en Ecuador*.
- Immigration Policy Center. (2013). The Economic Blame Game: Immigration and Unemployment. *American Immigration Council*, 332, 3.
- Instituto Nacional de estadísticas y censos de Ecuador. (2015). Análisis y Proyección de la Población Económicamente Activa del Ecuador. *Estudios Demográficos En Profundidad*, 4–5. [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Estudios/Estudios_Socio-demograficos/Analisis y Proyeccion de la Poblacion Economicamente Activa \(PEA\) del Ecuador.pdf%0Ahttps://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/E](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Estudios/Estudios_Socio-demograficos/Analisis_y_Proyeccion_de_la_Poblacion_Economicamente_Activa_(PEA)_del_Ecuador.pdf%0Ahttps://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/E)
- Janks, H. (2014). Xenophobia and Constructions of the Other. *Educating for Language and Literacy Diversity*, 193–205. https://doi.org/10.1057/9781137309860_10
- Jones, F. L., & Smith, P. (2001). Diversity and Commonality in National Identities: An Exploratory Analysis of Cross-National Patterns. *Journal of Sociology*, 37(1), 45–63. <https://doi.org/10.1177/144078301128756193>
- Korkut, U. (2016). Pragmatism, moral responsibility or policy change: the Syrian refugee crisis and selective humanitarianism in the Turkish refugee regime. *Comparative Migration Studies*, 4(1). <https://doi.org/10.1186/s40878-015-0020-9>
- LAPOP. (2019). *LAPOP (Espanol) | Vanderbilt University*. <https://www.vanderbilt.edu/lapop-espanol/>
- Lara, A. M. (2007). Migraciones internacionales, seguridad y xenofobia: los límites del modelo francés de integración. *OASIS: Observatorio de Análisis de Los Sistemas Internacionales*, 12, 209–227.
- Lawrence, S., & Benjamin, G. (2008). Endangering Social Tolerance : Understanding individual determinants. *Fire and Fury*.
- Lazzaro, C. (2021). *Cómo probar la multicolinealidad en Stata*. <https://statologos.jaol.net/multicolinealidad-stata/>

- Luque-Martínez, T., Ibáñez-Zapata, J., & del Barrio-García, S. (2000). Consumer ethnocentrism measurement - An assessment of the reliability and validity of the CETSCALE in Spain. *European Journal of Marketing*, 34(11/12), 1353–1374. <https://doi.org/10.1108/03090560010348498>
- Martínez, M., D’Ancona, C., & Valles, M. Á. (2012). Evolución del racismo y la xenofobia en España. In *Migraciones* (Vol. 0, Issue 30).
- Moldes, S., Romero, J., & Jiménez, F. (2017). Diagnóstico de factores de riesgo del rechazo social a inmigrantes en un municipio del Poniente Almeriense según un modelo Logit. *Revista de Paz y Conflictos*, 10(2), 235–263. <https://doi.org/10.30827/revpaz.v10i2.6650>
- Morffe, M. Á. (2020). *Migración e inseguridad ciudadana ¿Percepción o realidad?* - LA.Network. LA. Network. <https://la.network/migracion-e-inseguridad-ciudadana-percepcion-o-realidad/>
- Naciones Unidas. (1948). *La Declaración Universal de Derechos Humanos* | Naciones Unidas. Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Naciones Unidas. (1951). *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, 1951*. <https://www.acnur.org/5b0766944.pdf>
- OIM. (2021a). *Términos fundamentales sobre migración* | Organización Internacional para las Migraciones. Organización Internacional Para Las Migraciones. <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion>
- OIM. (2021b). *Términos fundamentales sobre migración* | Organización Internacional para las Migraciones. Organización Internacional Para Las Migraciones. <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion>
- Orellana, R. (2021). *Facebook Files: el escándalo que (otra vez) cuestiona a la red social* | Digital Trends Español. Digital Trends Es. <https://es.digitaltrends.com/sociales/facebook-files-escandalo/>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2013). *La Migración Internacional y el Desarrollo*. High-Level Dialogue on International Migration and Development. <http://www.un.org/esa/population/meetings/HLD2013/mainhld2013.html>
- OXFAM. (2019). *Sí, Pero No Aquí*.
- Pacheco, M. (2017). MIGRACIÓN Y POBREZA: UN ANÁLISIS PARA EL CASO ECUATORIANO. In *Universidad internacional del Ecuador* (Vol. 01). <https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/2384/1/T-UIDE-1699.pdf>
- Pérez, M. (2018). *Desigualdad: Aporofobia, el miedo al pobre que anula la empatía*. EL PAÍS. https://elpais.com/elpais/2018/01/03/opinion/1515000880_629504.html

- Pérez Yruela, M., & Desrues, T. (2006). Opinión de los españoles en materia de racismo y xenofobia. *Observatorio Español Del Racismo y La Xenofobia*.
- Pope, D., & Withers, G. (1993). Do Migrants Rob Jobs? Lessons of Australian History, 1861–1991. *The Journal of Economic History*, 53(4), 719–742.
<https://doi.org/10.1017/S0022050700051299>
- RAE. (2014). *migración* | Definición | Diccionario de la lengua española | RAE - ASALE.
<https://dle.rae.es/migración>
- RAE. (2021). *aporofobia* | Definición | Diccionario de la lengua española. Real Academia de La Lengua Española. <https://dle.rae.es/aporofobia>
- Ramirez, J., Linárez, Y., & Useche, E. (2019). (Geo)Políticas Migratorias, Inserción Laboral y Xenofobia: Migrantes Venezolanos en Ecuador. *Después de La Llegada: Realidades de La Migración Venezolano*, 0–29.
<https://www.academica.org/jacques.ramirez/22%0A>
- Ramos, D. (2017). *¿Qué es ser un ciudadano universal en Ecuador?* (Vol. 53, Issue 9).
<https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Ramsey, J. B. (1969). Tests for Specification Errors in Classical Linear Least-Squares Regression Analysis. *Undefined*, 31(2), 350–371. <https://doi.org/10.1111/J.2517-6161.1969.TB00796.X>
- Rocha, E. (1984). *O QUE É ETNOCENTRISMO*.
- Rodríguez Arrieta, J. D. (2019). Discursos políticos sobre la inmigración presentes en los programas de gobierno del proceso electoral de Costa Rica 2017-2018. *Revista Rupturas*, 9(2), 39–61. <https://doi.org/10.22458/rr.v9i2.2522>
- Rodríguez González, Á., & García Martínez, A. (1997). Mercado de trabajo, xenofobia e intercultural. *Anales de Pedagogía*, 15, 159–176.
- Rodríguez, L. V. (1969). *Ecuador racismo, discriminación racial, xenofobia*. 1969.
- Salazar, N. (2020). *Análisis de Componentes Principales con Stata*.
<https://www.youtube.com/watch?v=wtqDZ15fL48>
- Sharma, S., Shimp, T. A., & Shin, J. (1995). Consumer ethnocentrism: A test of antecedents and moderators. *Journal of the Academy of Marketing Science*, 23(1), 26–37.
<https://doi.org/10.1007/BF02894609>
- Sunmer, W. G. (1906). *Folkways: A Study of the Sociological Importance of Usages, Manners, Customs ... - William Graham Sumner - Google Libros*.
https://books.google.com.ec/books/about/Folkways.html?id=dX9qAAAAMAAJ&redir_esc=y

- Sutcliffe, B. (1998). Nacido en Otra Parte. *Bantaba*, 55–64.
http://www.bantaba.ehu.es/obs/files/view/Nacido_en_otra_parte_Parte_2.pdf?revision_id=54747&package_id=54707
- Téllez, I. (2020). “Migración y la Pandemia” Ivonne Téllez Patarroyo. *Conversatorio con expertos Global Peace Builders - YouTube*.
<https://www.youtube.com/watch?v=A7mEUNFvXRo>
- Thompson, J. (1990). Ideology And Modern Culture. *Polity Press*, 65.
- Torres, A. (2020). *Aporofobia (rechazo a los pobres): causas de este fenómeno*. Psicología y Mente. <https://psicologiaymente.com/social/aporofobia>
- United States Holocaust Memorial Museum. (2002). *Víctimas de la era nazi: ideología racial de los nazis | Enciclopedia del Holocausto*.
<https://encyclopedia.ushmm.org/content/es/article/victims-of-the-nazi-era-nazi-racial-ideology>
- Vera, L., Zambrano, J., & Domínguez, D. (2019). Ciudadanía Universal y Libre Movilidad Humana: una mirada desde el perfil temático de la producción científica internacional. *Scielo*, 7(2). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322019000200002
- Weiner, M. (1992). Security , Stability , International Migration. *The MIT Press*, 17(3), 91–126. <https://www.jstor.org/stable/2539131?seq=1>
- Wiewiorca, M. (2009). *EL RACISMO: UNA INTRODUCCIÓN | Traficantes de Sueños*. Gedisa. <https://www.traficantes.net/libros/el-racismo-una-introducción>
- Wooldridge, J. M. (2002). Econometric Analysis of Cross Section and Panel Data. *Booksgooglecom*. <https://doi.org/10.1515/humr.2003.021>
- Wooldridge, J. M. (2009). Introductory Econometrics: A Modern Approach. In *Tolerance Analysis of Electronic Circuits Using MATHCAD*.
<https://doi.org/10.1201/9781315215402-43>
- Yakushko, O. (2018). Modern-Day Xenophobia. *Modern-Day Xenophobia*, 11–31.
<https://doi.org/10.1007/978-3-030-00644-0>
- Yamamoto, M. E., De, F., & Lopes, A. (2009). Coalizões e etnoCentrisMo: o Ponto de vista da Psicologia evolucionista Oeol. In *Bras* (Vol. 13, Issue 1). Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro (UNIRIO).
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2883652&info=resumen&idioma=ENG>

ANEXOS

Anexo A. Pruebas de validación de los modelos

Anexo A1. Análisis de omisión de variable relevante

Las siguientes tablas muestran los resultados obtenidos para las pruebas de Ramsey que evalúan la posibilidad de que existan variables relevantes para el modelo, pero que fueron omitidas en el estudio. Dichos resultados sugieren que no se rechaza la hipótesis nula de no omisión de variable relevante en ninguno de los modelos; es decir, existe evidencia estadística para no rechazar la posibilidad de que no existan variables relevantes que se hayan omitido en los modelos.

Tabla 3: Prueba Ramsey - modelo de acceso de inmigrantes a servicios públicos

Prueba de Ramsey (RESET)
Ho: El modelo no tiene variables omitidas
$F(3, 1280) = 0.84$
Prob > F = 0.4721
No se rechaza la hipótesis nula

Fuente: LAPOP, 2019.

Elaboración: La autora

Tabla 4: Prueba Ramsey - modelo inmigrantes y economía ecuatoriana

Prueba de Ramsey (RESET)
Ho: El modelo no tiene variables omitidas
$F(3, 1280) = 0.75$
Prob > F = 0.5211
No se rechaza la hipótesis nula

Fuente: LAPOP, 2019.

Elaboración: La autora

Tabla 5: Prueba Ramsey - modelo inmigrantes y cultura ecuatoriana

Prueba de Ramsey (RESET)
Ho: El modelo no tiene variables omitidas
$F(3, 1280) = 1.93$
Prob > F = 0.1234
No se rechaza la hipótesis nula

Fuente: LAPOP, 2019.

Elaboración: La autora

Tabla 6: Prueba Ramsey - modelo inmigrantes y tasas de crimen Ecuador

Prueba de Ramsey (RESET)
Ho: El modelo no tiene variables omitidas
$F(3, 1280) = 1.08$
Prob > F = 0.3564
No se rechaza la hipótesis nula

Fuente: LAPOP, 2019.

Elaboración: La autora

Anexo A2. Análisis de heteroscedasticidad

El análisis de heteroscedasticidad permite determinar si la varianza del término de error es constante (homoscedasticidad) como lo propone su hipótesis nula o si el modelo presenta heteroscedasticidad; en este último caso, la problemática tendría que ser corregida. Los resultados obtenidos en la prueba realizada para cada modelo sugieren que únicamente el modelo de apertura de los encuestados para que el gobierno ecuatoriano otorgue servicios públicos a los inmigrantes posee varianza constante en su término de error; el resto de modelos presentan heteroscedasticidad, por lo que se utilizaron errores robustos para la estimación de los mismos.

Tabla 7: Prueba de Breusch-Pagan, acceso de inmigrantes a servicios públicos

Prueba de Breusch-Pagan / Cook-Weisberg
Ho: Varianza constante
chi2(1) = 2.80
Prob > chi2 = 0.0945
No se rechaza la hipótesis nula

Fuente: LAPOP, 2019.

Elaboración: La autora

Tabla 8: Prueba de Breusch-Pagan, inmigrantes y economía ecuatoriana

Prueba de Breusch-Pagan / Cook-Weisberg
Ho: Varianza constante
chi2(1) = 33.37
Prob > chi2 = 0.0000
Se rechaza la hipótesis nula

Fuente: LAPOP, 2019.

Elaboración: La autora

Tabla 9: Prueba de Breusch-Pagan, inmigrantes y cultura ecuatoriana

Prueba de Breusch-Pagan / Cook-Weisberg
Ho: Varianza constante
chi2(1) = 14.65
Prob > chi2 = 0.0001
Se rechaza la hipótesis nula

Fuente: LAPOP, 2019.

Elaboración: La autora

Tabla 10: Prueba de Breusch-Pagan, inmigrantes y tasas de crimen Ecuador

Prueba de Breusch-Pagan / Cook-Weisberg
Ho: Varianza constante
chi2(1) = 4.66
Prob > chi2 = 0.0309
Se rechaza la hipótesis nula

Fuente: LAPOP, 2019.

Elaboración: La autora

Anexo A3. Análisis de significancia conjunta

Se realizó la prueba de Wald en todos los modelos con el fin de medir la significancia conjunta de las variables explicativas para cada uno de ellos. En todos los modelos se rechazó la hipótesis nula que iguala a cero a todas las variables; esto quiere decir que, para todos los modelos, el grupo de variables utilizado sirve para estimar la probabilidad de ocurrencia de cada variable dependiente analizada.

Tabla 11: Test de Wald, acceso de inmigrantes a servicios públicos

Test de Wald
Ho: (1) Escolaridad = 0
(2) Edad 18_24 = 0
(3) Edad 25_34 = 0
(4) Edad 35_44 = 0
(5) Edad 65_92 = 0
(6) Etnia Blanca = 0
(7) Etnia Indígena = 0
(8) Etnia Negra _ Mulata = 0
(9) Etnia Otra = 0
(10) Zona Residencial = 0
(11) Eval. Econ. País = 0
(12) Religión Protestante = 0
(13) Religión Ninguna = 0
(14) Religión Evangélica = 0
(15) Religión Ateo = 0
(16) Religión Otro = 0
(17) Nacionalismo = 0
(18) Facebook = 0
(19) Percepción Inseguridad = 0
(20) Índice Riqueza = 0
(21) Inmigrantes vecinos = 0
chi2 (21) = 129.11
Prob > chi2 = 0.0000

Se rechaza la hipótesis nula

Fuente: LAPOP, 2019.

Elaboración: La autora

Tabla 12: Test de Wald, inmigrantes y economía ecuatoriana

Test de Wald
Ho: (1) Escolaridad = 0
(2) Edad 18_24 = 0
(3) Edad 25_34 = 0
(4) Edad 35_44 = 0
(5) Edad 65_92 = 0
(6) Etnia Blanca = 0
(7) Etnia Indígena = 0
(8) Etnia Negra _ Mulata = 0
(9) Etnia Otra = 0
(10) Zona Residencial = 0
(11) Eval. Econ. País = 0
(12) Religión Protestante = 0
(13) Religión Ninguna = 0
(14) Religión Evangélica = 0
(15) Religión Ateo = 0
(16) Religión Otro = 0
(17) Nacionalismo = 0
(18) Facebook = 0
(19) Percepción Inseguridad = 0
(20) Índice Riqueza = 0
(21) Inmigrantes vecinos = 0
chi2 (21) = 116.97
Prob > chi2 = 0.0000

Se rechaza la hipótesis nula

Fuente: LAPOP, 2019.

Elaboración: La autora

Tabla 13: Test de Wald, inmigrantes y cultura ecuatoriana

Test de Wald
Ho: (1) Escolaridad = 0
(2) Edad 18_24 = 0
(3) Edad 25_34 = 0
(4) Edad 35_44 = 0
(5) Edad 65_92 = 0
(6) Etnia Blanca = 0
(7) Etnia Indígena = 0
(8) Etnia Negra _ Mulata = 0
(9) Etnia Otra = 0
(10) Zona Residencial = 0
(11) Eval. Econ. País = 0
(12) Religión Protestante = 0
(13) Religión Ninguna = 0
(14) Religión Evangélica = 0
(15) Religión Ateo = 0
(16) Religión Otro = 0
(17) Nacionalismo = 0
(18) Facebook = 0
(19) Percepción Inseguridad = 0
(20) Índice Riqueza = 0
(21) Inmigrantes vecinos = 0
chi2 (21) = 54.47
Prob > chi2 = 0.0001

Se rechaza la hipótesis nula

Fuente: LAPOP, 2019.

Elaboración: La autora

Tabla 14: Test de Wald, inmigrantes y tasas de crimen Ecuador

Test de Wald
Ho: (1) Escolaridad = 0
(2) Edad 18_24 = 0
(3) Edad 25_34 = 0
(4) Edad 35_44 = 0
(5) Edad 65_92 = 0
(6) Etnia Blanca = 0
(7) Etnia Indígena = 0
(8) Etnia Negra _ Mulata = 0
(9) Etnia Otra = 0
(10) Zona Residencial = 0
(11) Eval. Econ. País = 0
(12) Religión Protestante = 0
(13) Religión Ninguna = 0
(14) Religión Evangélica = 0
(15) Religión Ateo = 0
(16) Religión Otro = 0
(17) Nacionalismo = 0
(18) Facebook = 0
(19) Percepción Inseguridad = 0
(20) Índice Riqueza = 0
(21) Inmigrantes vecinos = 0
chi2 (21) = 144.30
Prob > chi2 = 0.0000

Se rechaza la hipótesis nula

Fuente: LAPOP,

2019.

Elaboración: La autora

Anexo A4. Análisis de multicolinealidad

Se realizó una prueba generalizada de factor de inflación de varianza (VIFG), con la cual se obtuvo un valor VIF para cada una de las variables explicativas; dicho valor comienza en 1 y no tiene un límite superior; así, un valor de 1 significa que no existe una correlación entre variables, un valor entre 1 y 5 indica una correlación moderada, y un valor mayor que 5 implica una correlación potencialmente severa entre variables (Lazzaro, 2021).

Tabla 15: VIFG acceso a servicios sociales

Variable	VIF	1/VIF
Índice Riqueza	22.32	0.0448
Escolaridad	13.84	0.0723
Nacionalismo	5.72	0.175
Facebook	4.79	0.2087
Edad 18_24	2.28	0.4386
Percepción Inseguridad	2.25	0.4448
Edad 25_34	2.17	0.4605
Edad 35_44	1.87	0.5356
Zona Residencial	1.62	0.6186
Eval. Econ. País	1.59	0.6279
Edad 65_92	1.47	0.6824
Religión Evangélica	1.21	0.8245
Inmigrantes vecinos	1.21	0.8271
Religión Ninguna	1.19	0.8419
Etnia Indígena	1.14	0.8784
Etnia Negra _ Mulata	1.13	0.8865
Etnia Blanca	1.11	0.8975
Religión Protestante	1.08	0.9233
Etnia Otra	1.05	0.9497
Religión Otro	1.05	0.9567
Religión Ateo	1.03	0.9738
VIF Promedio	3.39	

Fuente: LAPOP, 2019.

Elaboración: La autora

Anexo B. Medidas de bondad de ajuste para los modelos

Para el análisis del poder predictivo de cada modelo se presenta a continuación la matriz de confusión, el porcentaje de observaciones correctamente predichas, los gráficos de sensibilidad y especificidad y las curvas de ROC para cada uno de los modelos analizados en la presente investigación. Dentro de la matriz de confusión es posible encontrar los porcentajes de falsos positivos y de falsos negativos presentes en cada modelo.

Tabla 16: Matriz de confusión. Acceso de inmigrantes a servicios sociales.
(Punto de corte: 0.505)

Clasificación del Modelo	Valor Verdadero		Total
	D	~D	
+	429	231	660
-	245	400	645
Total	674	631	1305

Punto de corte = 0.505

Sensibilidad	$\Pr(+ D)$	63.65%
Especificidad	$\Pr(- \sim D)$	63.39%
Falsos Positivos	$\Pr(+ \sim D)$	36.61%
Falsos Negativos	$\Pr(- D)$	36.35%

Correctamente clasificado	63.52%
----------------------------------	---------------

Fuente: LAPOP, 2019.

Elaboración: La autora

La sensibilidad del modelo es de 63.65 % y mide el porcentaje de observaciones correctamente predichas dado que los encuestados respondieron estar de acuerdo con que los inmigrantes accedan a servicios sociales ($y=1$). Por su parte, la especificidad es de 63.39 % y representa al porcentaje de observaciones correctamente predichas dado que los encuestados respondieron no estar de acuerdo con la interrogante planteada ($y=0$). Con ello, se obtiene que el porcentaje de observaciones correctamente clasificadas es de 63.52 %.

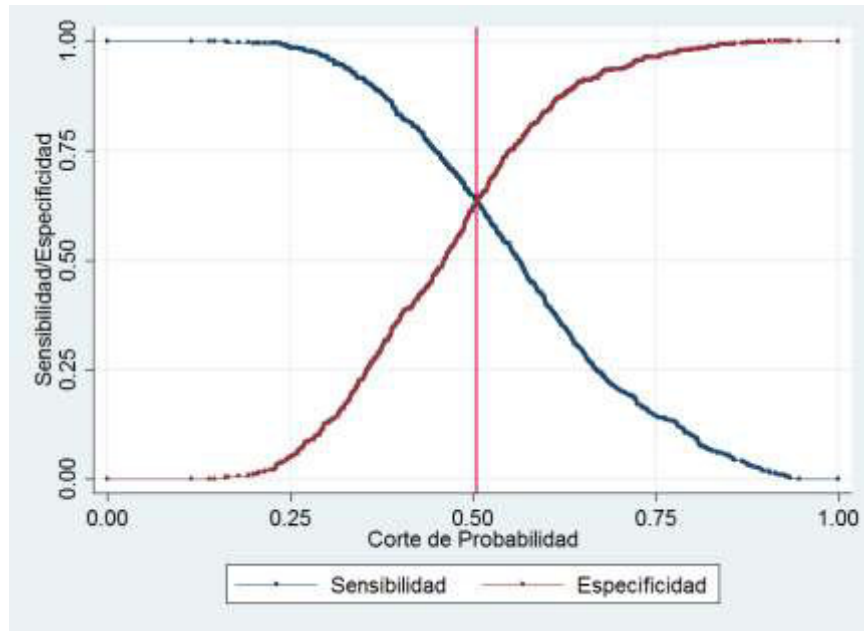


Figura 24: Gráfico de sensibilidad y de especificidad. Acceso de inmigrantes a servicios sociales.
(Punto de corte: 0.505)

Fuente: LAPOP, 2019.

Elaboración: La autora

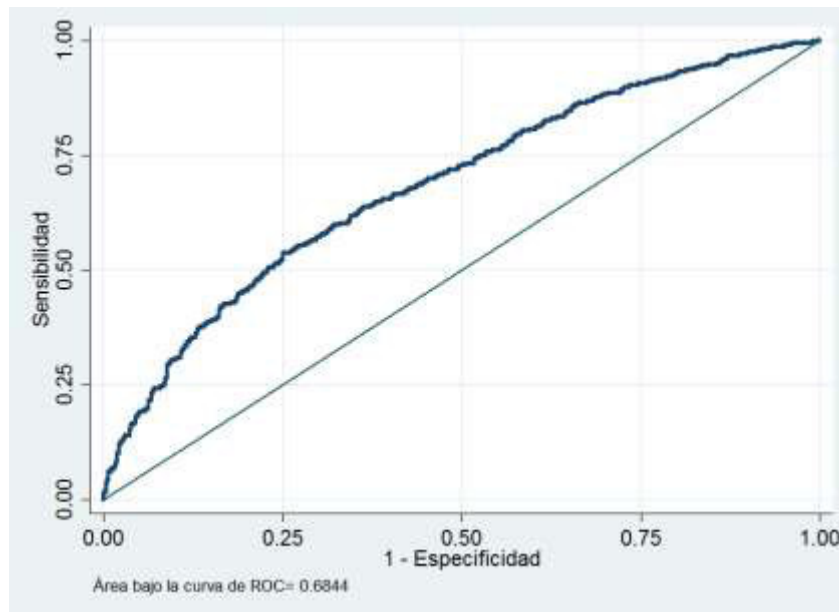


Figura 25: Curva de ROC. Acceso de inmigrantes a servicios sociales.
(Área bajo la curva: 0.6844).

Fuente: LAPOP, 2019.

Elaboración: La autora

Tabla 17: Matriz de confusión. Influencia de inmigrantes en la economía ecuatoriana.
(Punto de corte: 0.569)

Clasificación del Modelo	Valor Verdadero		Total
	D	~D	
+	470	213	683
-	318	304	622
Total	788	517	1305

Punto de corte = 0.569

Sensibilidad	$\Pr(+ D)$	59.64%
Especificidad	$\Pr(- \sim D)$	58.80%
Falsos Positivos	$\Pr(+ \sim D)$	41.20%
Falsos Negativos	$\Pr(- D)$	40.36%

Correctamente clasificado	59.31%
----------------------------------	---------------

Fuente: LAPOP, 2019.

Elaboración: La autora

La sensibilidad del modelo es de 59.64 % y mide el porcentaje de observaciones correctamente predichas dado que los encuestados respondieron estar de acuerdo con que la presencia de inmigrantes mejora la economía del país ($y=1$). Por su parte, la especificidad es de 58.50 % y representa al porcentaje de observaciones correctamente predichas dado que los encuestados respondieron no estar de acuerdo con la interrogante planteada ($y=0$). Con ello, se obtiene que el porcentaje de observaciones correctamente clasificadas es de 59.31 %.

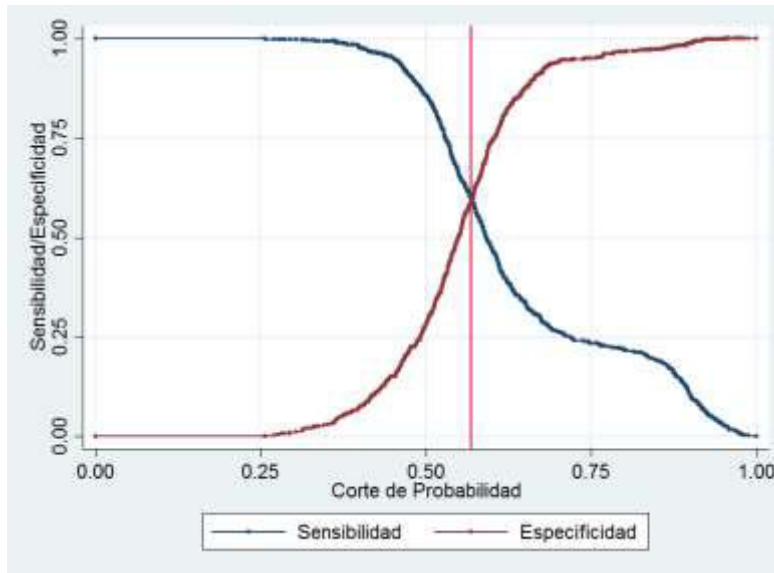


Figura 26: Gráfico de sensibilidad y de especificidad. Influencia de inmigrantes en la economía ecuatoriana. (Punto de corte: 0.569)

Fuente: LAPOP, 2019.

Elaboración: La autora

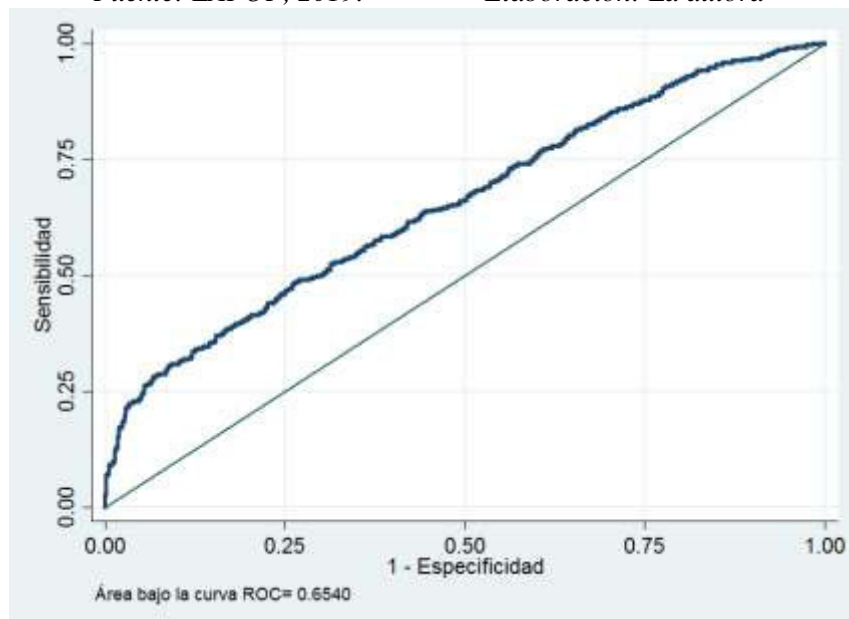


Figura 27: Curva de ROC. Influencia de inmigrantes en la economía ecuatoriana. (Área bajo la curva: 0.654).

Fuente: LAPOP, 2019.

Elaboración: La autora

Tabla 18: Matriz de confusión. Influencia de inmigrantes en la cultura ecuatoriana. (Punto de corte: 0.679)

Clasificación del Modelo	Valor Verdadero		Total
	D	~D	
+	523	170	693
-	370	242	612
Total	893	412	1305

Punto de corte = 0.679

Sensibilidad	Pr(+ D)	58.57%
Especificidad	Pr(- ~D)	58.74%
Falsos Positivos	Pr(+ ~D)	41.26%
Falsos Negativos	Pr(- D)	41.43%

Correctamente clasificado	58.62%
----------------------------------	---------------

Fuente: LAPOP, 2019

Elaboración: La autora

La sensibilidad del modelo es de 58.57 % y mide el porcentaje de observaciones correctamente predichas dado que los encuestados respondieron estar de acuerdo con que la presencia de inmigrantes mejora la cultura del país ($y=1$). Por su parte, la especificidad es de 58.74 % y representa al porcentaje de observaciones correctamente predichas dado que los encuestados respondieron no estar de acuerdo con la interrogante planteada ($y=0$). Con ello, se obtiene que el porcentaje de observaciones correctamente clasificadas es de 58.62 %.

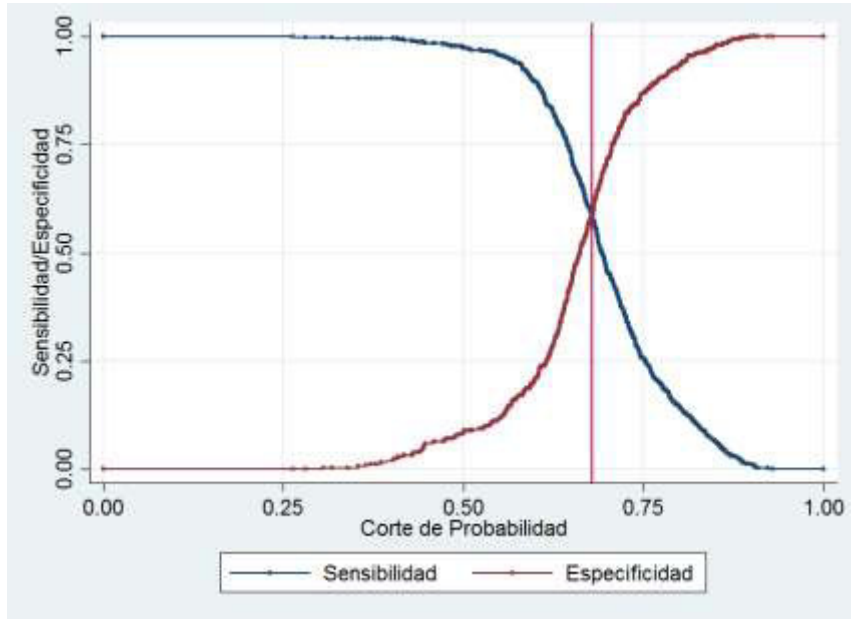


Figura 28: Gráfico de sensibilidad y de especificidad. Influencia de inmigrantes en la cultura ecuatoriana. (Punto de corte: 0.679).

Fuente: LAPOP, 2019.

Elaboración: La autora

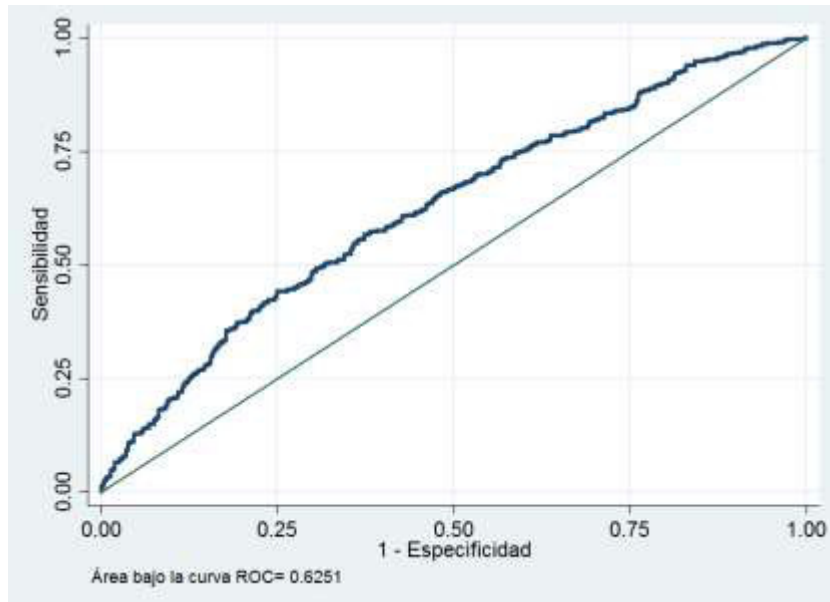


Figura 29: Curva de ROC. Influencia de inmigrantes en la cultura ecuatoriana. (Área bajo la curva: 0.6251)

Fuente: LAPOP, 2019.

Elaboración: La autora

Tabla 19: Matriz de confusión. Influencia de inmigrantes en las tasas de crimen.
(Punto de corte: 0.4928)

Clasificación del Modelo	Valor Verdadero		Total
	D	~D	
+	431	230	661
-	253	391	644
Total	684	621	1305

Punto de corte = 0.4928

Sensibilidad	Pr(+ D)	63.01%
Especificidad	Pr(- ~D)	62.96%
Falsos Positivos	Pr(+ ~D)	37.04%
Falsos Negativos	Pr(- D)	36.99%

Correctamente clasificado	62.99%
----------------------------------	---------------

Fuente: LAPOP, 2019.

Elaboración: La autora

La sensibilidad del modelo es de 63.01 % y mide el porcentaje de observaciones correctamente predichas dado que los encuestados respondieron estar de acuerdo con que la presencia de inmigrantes en el país incrementa las tasas de crimen ($y=1$). Por su parte, la especificidad es de 62.96 % y representa al porcentaje de observaciones correctamente predichas dado que los encuestados respondieron no estar de acuerdo con la interrogante planteada ($y=0$). Con ello, se obtiene que el porcentaje de observaciones correctamente clasificadas es de 62.99 %.

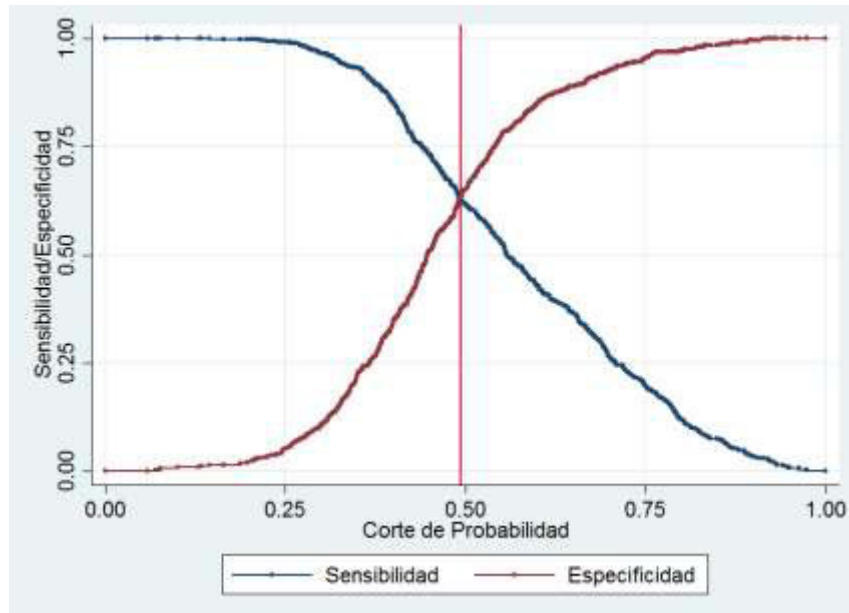


Figura 30: Gráfico de sensibilidad y de especificidad. Influencia de inmigrantes en las tasas de crimen. (Punto de corte: 0.4928)

Fuente: LAPOP, 2019.

Elaboración: La autora

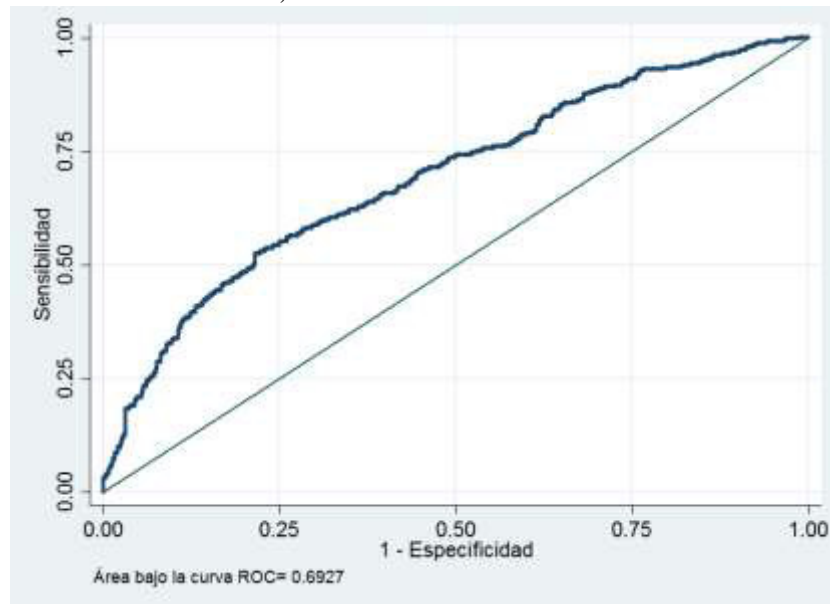


Figura 31: Curva de ROC. Influencia de inmigrantes en las tasas de crimen. (Área bajo la curva: 0.6927)

Fuente: LAPOP, 2019.

Elaboración: La autora

Anexo C. Efectos marginales de las estimaciones probit

Tabla 20: Efectos marginales de los modelos probit sobre la xenofobia en el Ecuador

Modelos	(1)	(2)	(3)	(4)
VARIABLES	Acceso a Servicios Sociales	Efecto sobre la Economía Ecuatoriana	Efecto sobre la Cultura Ecuatoriana	Efecto sobre las Tasas de Crimen en Ecuador
Escolaridad	-0.0057 (0.0043)	-0.0076 (0.0042)	-0.0073 (0.003)	-0.0131** (0.0044)
Edad 18_24	-0.1012* (0.0466)	0.0585 (0.0439)	0.0106 (0.0418)	-0.0074 (0.0473)
Edad 25_34	0.0735 (0.0435)	0.0554 (0.0417)	0.0345 (0.0390)	-0.0321 (0.0444)
Edad 35_44	0.0406 (0.0434)	0.0655 (0.0410)	0.0507 (0.0382)	0.0541 (0.0437)
Edad 65_92	-0.0884 (0.0549)	-0.1608** (0.5535)	-0.0594 (0.0523)	-0.1515** (0.0545)
Etnia Blanca	-0.0051 (0.0547)	-0.0346 (0.0541)	-0.0187 (0.0504)	0.1102* (0.0533)
Etnia Indígena	0.1083 (0.0636)	0.1734** (0.0558)	0.0748 (0.0554)	0.0478 (0.0659)
Etnia Negra y Mulata	-0.0807 (0.0588)	-0.0238 (0.0573)	-0.0453 (0.0555)	-0.1215* (0.0588)
Etnia Otra	0.1340 (0.1020)	0.0051 (0.0996)	0.0396 (0.0919)	-0.0569 (0.1048)
Zona Residencial	-0.0471 (0.0324)	-0.0145 (0.0314)	0.0241 (0.0291)	-0.0578 (0.0326)

Tabla 20. (continuación) *Efectos marginales de los modelos probit sobre la xenofobia en el Ecuador*

Evaluación Económica del País	-0.0682* (0.0303)	-0.0373 (0.0295)	-0.0387 (0.0277)	-0.0516 (0.0306)
Religión Protestante	-0.1371* (0.0661)	-0.1076 (0.0688)	-0.2206*** (0.0662)	-0.0464 (0.0682)
Religión Ninguna	-0.0215 (0.0485)	0.0019 (0.0464)	-0.0440 (0.0453)	-0.1629*** (0.0474)
Religión Evangélica	-0.1010* (0.0441)	0.0070 (0.0436)	-0.0551 (0.0420)	-0.0657 (0.0443)
Religión Ateo	-0.0307 (0.1738)	-0.2328 (0.1694)	-0.3207 (0.1635)	0.3903* (0.1322)
Religión Otro	-0.1366 (0.0920)	-0.0926 (0.0946)	-0.0518 (0.0890)	-0.0485 (0.0936)
Nacionalismo	-0.0374*** (0.0082)	-0.0167* (0.0079)	-0.0035 (0.0074)	0.0043 (0.0082)
Facebook	-0.1217** (0.0384)	-0.0566 (0.0373)	-0.0029 (0.0353)	-0.0762 (0.0388)
Percepción de Inseguridad	-0.0171 (0.0297)	0.0021 (0.0287)	0.0395 (0.0270)	0.0420 (0.0298)
Índice de Riqueza	0.0055 (0.1955)	-0.2194 (0.1920)	-0.0646 (0.1790)	-0.7119*** (0.2020)
Tener a Inmigrantes como Vecinos	0.2849*** (0.0364)	0.3297*** (0.0284)	0.1456*** (0.0333)	0.2936*** (0.0358)

Errores estándar entre paréntesis

*p<0.1 **p<0.05 ***p<0.01

Fuente: LAPOP, 2019.

Elaboración: La autora